

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**EL SECTOR AGRICOLA SALVADOREÑO FRENTE A LAS NUEVAS
APERTURAS COMERCIALES (2000-2006). PERSPECTIVAS DE
PARTICIPACION.**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

PRESENTADO POR:

ROSA EMILIA OCHOA CASTRO

PARA OPTAR AL GRADO:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, OCTUBRE DE 2006

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORA:

Doctora María Isabel Rodríguez

VICE RECTOR ACADÉMICO:

Ingeniero Joaquín Orlando Machuca

VICE RECTORA ADMINISTRATIVA:

Doctora. Carmen Elizabeth de Rivas

SECRETARIA GENERAL:

Licenciada Margarita Rivas Recinos

FISCAL GENERAL:

Licenciado Pedro Rosalío Escobar Castaneda

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANA:

Licenciada Morena Elizabeth Nochez de Aldana

VICE DECANO:

Licenciado Oscar Mauricio Duarte Granados

SECRETARIO:

Licenciado Francisco Alberto Granados

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTORA DE LA ESCUELA:

Licenciada Cecilia Elizabeth Segura de Dueñas

COORDINADORA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

MCP Claudia María Samayoa

DIRECTOR(A) DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Licenciado Carlos Gustavo Lucha

INTRODUCCION

La temática ha abordar de manera objetiva en el desarrollo de este estudio es el estado actual del sector agrícola salvadoreño frente a la dinámica económica internacional, tomando este planteamiento como base para poder determinar las perspectivas de participación que dicho sector agrícola tendría dentro del contexto de intercambios comerciales.

De tal manera que la investigación tiene como punto de partida los antecedentes que ha enfrentado el sector agrícola nacional para plantear el estado actual que presenta este sector en el área económica, cerrando el estudio en el entorno comercial internacional. Para poder tener la posibilidad de determinar cuales serian las expectativas de participación del sector agrícola salvadoreño en el campo nacional e internacional frente a la competitividad que presentan todos los actores que intervienen en las actividades comerciales.

Tomando como instrumentos de estudio, las políticas económicas estatales implementadas a nivel de gobierno salvadoreño, que busca una actividad comercial participativa en los intercambios comerciales, sean regionales o extraterritoriales y que poseen relaciones económicas estrecha con aquellas economías que están incentivadas por un tratado de libre comercio. Otro objeto de estudio en este proyecto de investigación, serán los indicadores económicos de participación de la agricultura en las importaciones y exportaciones, así como también los niveles de producción que este presenta a nivel nacional.

No olvidando que los tratados de libre comercio son instrumentos creados para obtener mayor participación dentro de la estructura económica internacional y en donde los diferentes actores tienen la oportunidad de realizar intercambios, convirtiéndose en actores dinamizadores de la globalización. Permittedole a los diferentes sectores económicos buscar por sus propios medios su crecimiento económico por medio de su rentabilidad productiva y comercial, por lo tanto este aspecto será de mucha importancia en el desarrollo de este estudio.

Anexando que el efecto globalizante de la actividad económica internacional ha provocado los intercambios comerciales a un dinamismo más exigente de participación a través de las aperturas de economías nacionales.

Los cuales tienen como representante a los agentes portadores de una ideología liberal gubernamental, conocidas como las empresas transnacionales, las cuales, amparan sus acciones en políticas flexibles que les permitan tener mayor participación económica influyentes y así multiplicar sus recursos a través de acuerdos, tratados y convenios políticos suscritos entre los diferentes Estados, ofreciendo, a cambio, un crecimiento en la modernización de infraestructura, fuentes de empleo, desarrollo tecnológico, diversificación comercial, competitividad comercial y productiva más dinámica.

En algunos casos las acciones de las empresas transnacionales, que en el sector agrícola se conocen como empresas agro-exportadoras; han sido respaldadas más que todo en el rubro comercial por medidas propuestas presentadas por entidades financieras internacionales que poseen influencia de

acciones en las economías latinoamericanas. Teniendo entre dichas instituciones al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional, al Banco Interamericano de Desarrollo. Además existen entidades políticas que desempeñan el papel de agentes reguladores en las relaciones comerciales entre Estados.

Entre esas entidades se encuentran la Organización Internacional del Comercio y para el caso específico de esta investigación se tomara como objeto de estudio también, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Identificando, además, métodos de apoyo nacional para desarrollar las expectativas de crecimiento del sector primario de esta economía dentro del contexto internacional. Ya que el sector agrícola durante años a sido un sector protegido por algunas economías y desprotegido por otras.

El objetivo de tomar el sector agrícola en este estudio, es para darle un reconocimiento a los recursos naturales que posee El Salvador y la capacidad de la mano de obra productiva existente y que por causas de rentabilidad y subsistencia producto de ausencia de apoyo financiero y tecnológico por parte del Estado, la mayoría se han visto en la necesidad de dejar de lado la inversión agrícola y dedicarse al comercio de bienes de consumo final.

En este sentido se cree que este estudio es de real importancia, ya que al reactivar el sector agrícola la situación económica que El Salvador actualmente presenta se vería en crecimiento y en beneficios generales para la población

aumentando los niveles de ingresos, actividades comerciales y aumento del empleo, entre otras.

Todo a partir del año 2004 al 2006, midiendo en el estudio los efectos en el sector agrícola después de interesarse por sumergirse a una economía globalizante, preparando la economía nacional con la puesta en marcha de las propuestas de ajuste estructural que permitieron darle al comercio internacional la posibilidad factible y accesible de invertir y multiplicar sus recursos económicos sin mayores restricciones gubernamentales dentro de mercados como el salvadoreño; dejando al descubierto las ausentes protecciones gubernamentales al sector agrícola frente a la dinámica de inversiones extranjeras ingresando al mercado nacional, a pesar de la lucha política y sociales que durante años exigieron los salvadoreños dependientes de este rubro primario para poder desarrollar su rentabilidad productiva y competitiva.

Formulándose en este marco el problema general bajo la cual se desarrollo el presente trabajo: ¿Identificar cual es la situación de rentabilidad productiva y comercial en la que se encuentra el sector agrícola salvadoreño frente a las aperturas comerciales que llaman a la economía a una dinámica mayor de comercialización y competencia de calidad y distribución de productos agrícolas entre productores nacionales con productores internacionales para poder determinar así, cuales serian las perspectivas de participación de dicho sector agrícola dentro de la demanda que exige estos intercambios comerciales?. Desglosando la respuesta de este planteamiento en los tres capítulos desarrollados en esta investigación.

Para facilitar el estudio y darle una respuesta adecuada al problema se utilizo como guía el siguiente objetivo general: ¿investigar la situación de rentabilidad productiva y comercial en la que se encuentra el sector agrícola salvadoreño frente a las aperturas comerciales que exigen mayor comercialización y distribución de productos primarios, tomando en cuenta la competitividad de calidad de estos mismos dentro de nuevos mercados en el lapso de tiempo del 2000 al 2006. Tomando esto como base para poder realizar un planteamiento concreto y de las perspectivas de participación de dicho sector dentro de las exigencias que demandan las aperturas comerciales, manifestadas por medio de los tratados de libre comercio o convenios de libre transito comercial?.

Realizando un estudio previo con el objeto de investigación que es el sector agrícola y la dinámica internacional tomando como factor influyente el papel del Estado salvadoreño. Esto permitió se fundamentara la hipótesis del estudio el cual quedo de la siguiente manera:

Ante el poco apoyo estatal de asistencia tecnológica y financiera al sector agrícola salvadoreño para aumentar sus índices de crecimiento de producción que hagan de la tierra un recurso de rentabilidad productiva y comercial para productores agrícolas, el cual presenta poca competitividad frente a las exigencias de las aperturas comerciales que esperan encontrarse con una economía dinámica en niveles de producción, distribución cuyos productos cubran con ciertos estándares de calidad. Esto hace pensar que El Salvador tiene pocas expectativas de crecimiento agrícola que apunten a un protagonismos de

participación a largo plazo en el mercado internacional, así como en niveles de comercialización de productos agrícolas salvadores, los cuales están y probablemente seguirán estando siempre concentrada en pocas manos y su diversificación y participación estará limitada.

De tal manera que en el desarrollo del primer capítulo se encuentran planteadas la dinámica productiva del sector agrícola lo que permitió determinar su rentabilidad; también se establece cual ha sido el papel que ha jugado el Estado Salvadoreño antes y después de la iniciativa de ratificar tratados de libre comercio tomando en cuenta cuales fueron las razones que incentivaron al Estado a establecer vínculos comerciales con otros Estados.

En el transcurso del segundo capítulo se desarrolla la dinámica que juega el entorno internacional en materia económica, así como también el papel que juegan los diferentes actores influyentes de las actividades comerciales entre Estados; tomando en cuenta los indicadores de exportación a nivel mundial y el moviendo del capital extranjero en los diferentes países del mundo, lo que permite determinar cuales con las razones de establecer dichas relaciones entre países potencialmente productores tecnológicamente comercializadores, refiriéndose a los productos agrícolas.

El desarrollo de los dos primeros capítulos establecen las bases de perspectivas en las producciones (competitivas, distributivas y técnicas) de participación del sector agrícola frente a las aperturas comerciales tomando como punto de referencia el tratado de libre comercio con Estados Unidos.

INDICE GENERAL

CAPITULO I

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL SECTOR AGRICOLA SALVADOREÑO EN EL MARCO DE LAS APERTURAS COMERCIALES

CONTENIDO	PAGINA
1.1 Situación productiva del sector agrícola -----	1
1.1.2 Antecedentes de la actividad	
Agrícola salvadoreña -----	3
1.1.3 Niveles de producción	
Agropecuaria -----	8
1.1.4 Participación Productiva Agrícola -----	16
1.1.4.1 Indicadores de	
Producción agrícola -----	19
1.1.5 Actividad comercial del	
Sector agrícola -----	23
1.1.6 Rentabilidad laboral del	
Sector primario de la economía -----	26
1.1.6.1 Índices de mano de obra	
Activa para el sector agrícola -----	29
1.1.7 Distribución de la tierra en	
actividad agrícola -----	35
1.1.7.1 Terrenos agrícolas en actividad -----	36

CONTENIDO	PAGINA
1.2 Asistencia Gubernamental	
al sector agropecuario -----	39
1.2.1 Políticas Salvadoreñas	
al sector Agropecuario -----	40
1.2.2 Asistencia técnica de	
Producción agrícola -----	44
1.2.2.1 Apoyo Gubernamental en técnicas	
de producción agrícola -----	48
1.2.2.2 Entidades institucionales de	
Asistencia financiera -----	53
1.3 Relaciones comerciales internacionales -----	58
1.3.1 Tratados Comerciales de El Salvador -----	61
1.3.2 Análisis de cláusulas al sector agrícola	
en los tratados comerciales -----	67
1.4 Conclusión capitular -----	68

CAPITULO II

DINAMICA ECONOMICA INTERNACIONAL EN LAS RELACIONES DE COMERCIO EXTRATERRITORIAL

2.1 Antecedentes de la actividad	
Económica internacional -----	74

CONTENIDO	PAGINA
2.1.1 Países con mayor participación	
Económica a nivel latinoamericano -----	81
2.2 El papel de los organismos internacional	
en la políticas económicas -----	82
2.2.1 Funciones y Actividades en las	
relaciones comerciales -----	83
2.3 Políticas de expansión de capitales extranjeros -----	94
2.3.1 Empresas Trasnacionales y sus orígenes -----	97
2.3.2 Prioridad al sector agrícola en las políticas	
de expansión de capitales -----	104
2.4 Políticas de dinámica económica internacional -----	108
2.4.1 Tratados de Libre Comercio y	
Cláusulas agrícolas -----	109
2.5 Conclusión Capitular -----	113
III CAPITULO	
PERSPECTIVAS DE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA	
SALVADOREÑO EN EL MARCO DE LAS APERTURAS COMERCIALES	
3.1. Producción competitiva agrícola -----	118
3.1.1 Perspectivas competitivas del	
el sector agrícola -----	119
3.2. Producción distributiva agrícola -----	120

CONTENIDO	PAGINA
3.2.1 Perspectivas distributivas del sector agrícola a nivel nacional -----	123
3.3. Asistencia técnica agrícola -----	124
3.3.1 Perspectivas tecnológicas del sector agrícola a nivel nacional -----	125
3.4 Conclusión capitular -----	126
Conclusión General-----	128
Bibliografía General -----	132
Anexos -----	140

CAPITULO I

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL SECTOR AGRICOLA SALVADOREÑO EN EL MARCO DE LAS APERTURAS COMERCIALES

1.1. Situación Productiva del Sector Agrícola:

Tradicionalmente El Salvador ha basado su actividad económica en la agricultura* la cual ha mantenido el ingreso per cápita** de las familias rurales en niveles aceptables de sobrevivencia, de tal manera que su rentabilidad productiva dentro del espacio territorial ha sido siempre un debate entre clases sociales y el gobierno.

Tal fue el caso dado en los años sesenta hasta la década de los ochenta, en donde este sector mantuvo la mayor atención por parte del Estado y la clase oligarca del país, los cuales luchaban por dominar sus niveles de producción y distribución a nivel nacional y en algunos casos a nivel internacional. Aplicando una serie de medidas políticas que les permitía la expropiación de las tierras que estaban en manos del pequeños campesinos, convirtiéndose estos en arrendatarios de sus propias tierras.

Pero no fue hasta los años noventa que este sector entro en una nueva dinámica de enfoque de actividad económica, ya que la atención tomo un

* Entiéndase: el cultivo de la tierra con fines de producción de comestibles o de algunas materias primas para diversas industrias de elaboración. La ganadería y la cría de aves son industrias anexas a la agricultura para obtención de carne, productos lácteos y huevos. Con la agregación de esto ultimo, se entra al sector agropecuario. Salvador Osvaldo Brand: Diccionario de Economía, Pág. 33. edición 2003

**O también se conoce como Ingreso por familia, que es el ingreso de un país entre el numero de habitantes de ese país. Para comparar niveles de vida entre economías, evidentemente es mas a propósito tomar el ingreso per capita que el ingreso total, que aun se considera con muchas limitaciones debido a que no considera la distribución del mismo. Diccionario de Economía. Pág.429

nuevo rumbo desde los años ochenta por medio de políticas de incentivo al sector textil, el cual se esperaba dinamizaría la actividad económica del país. Se pretendía fuera este el nuevo sector que traería mayor dinámica productiva y distributiva dentro del mercado nacional, tomando en cuenta que para ello se tendrían que hacer modificaciones al aparato estatal por medio de políticas que evitaran el estancamiento de este sector y con ello el ingreso de nuevos capitales extranjeros.

Entrando en vigencia las políticas de ajuste estructural las cuales buscaban la modernización del aparato estatal y facilitar el ingreso de capitales extranjeros para la modernización de infraestructura y el aumento de fuentes de trabajo que le dieran un crecimiento positivo al ingreso per cápita de la economía salvadoreña.

En este nuevo panorama de actividad económica, comienza un nuevo interés por reorientar los ingresos salvadoreños a través del sector textil el cual ofrece mayor rentabilidad productiva y distributiva. Permitiéndole al Estado abrir zonas especiales de concentración de este sector, modificar políticas exportadoras que incentivarán dicho sector, como fue la Ley de Reactivación de las Exportaciones aprobada en el año 1997, derogando con ella la Ley de Fomento de Exportaciones. En esta nueva ley (Ver Anexo 2) se deja claro el apoyo estatal a este sector en sus exportaciones.

Desde esta perspectiva se establece el planteamiento del problema a resolver, formulándose de la siguiente manera: determinar cual es la situación de rentabilidad productiva y comercial en la que se encuentra actualmente el

sector agrícola salvadoreño frente a la actividad económica nacional. Ya que el sector agrícola ha tratado de mantenerse en actividad productiva por la facilidad de recursos naturales pero no rentable como para entregar a ella la subsistencia poblacional de las zonas rurales. En este sentido se busca darle respuesta a este problema que se tiene como objetivo de estudio para este capítulo: ¿Lograr determinar cual es el nivel de rentabilidad productiva y comercial en la que se encuentra el sector agrícola salvadoreño?

Lo anterior por medio de un análisis de indicadores de producción y distribución planteados en la hipótesis específica para este capítulo: Ante la poca presencia de apoyo estatal de asistencia tecnológica y financiera al sector agrícola salvadoreño para aumentar sus índices de crecimiento en niveles de producción, estos factores han hecho de la tierra un recurso poco rentable en niveles de productividad y comercio agrícola para los campesinos.

En este contexto se pretende desarrollar el contenido de este capítulo, dándole en ella respuestas a las interrogantes formuladas con respecto al objeto de estudio que este caso es la actividad económica del sector agrícola.

1.1.2 Antecedentes de la Actividad Agrícola Salvadoreña:

La actividad económica de El Salvador durante años ha dependido del sector agrícola, cuyos ingresos eran aceptables para la subsistencia de la población que se dedicaba a este rubro.

Pero no fue sino hasta finales de los años veinte e inicios de los años treinta que este sector comenzó a sufrir algunos desgastes de rentabilidad en su producción y distribución. La oligarquía del país estaba representada por los grandes agricultores, propietarios y mayores beneficiarios de las producciones y distribución de los productos agrícolas, monopolizando con ello el sector.

Agregando que los monopolios siempre han existido, en la agricultura se conocieron como terratenientes*, quienes mantenían el dominio de producción y de recurso humano con el objetivo de disminuir los costos de producción y así poder obtener mayores beneficios de la rentabilidad de sus tierras.

El sector agrícola con el pasar de los años se ha enfrentado frecuentemente a sucesos que han tenido un largo proceso evolutivo, teniendo su impacto considerable en los procesos de rentabilidad, productividad y comercial de la agricultura y que ha dejado en crisis el empleo para este sector de productos primarios. Brevemente caben mencionar algunos de esos sucesos, entre ellos:

- ✓ “El auge cafetalero que finalizo con la crisis económica internacional de los años treinta (la gran depresión).
- ✓ Recuperación de la economía agro-exportadora que duro hasta los años cincuenta
- ✓ El periodo de industrialización de los años sesenta¹

* Definido como “latifundista. Propietario de grandes extensiones de tierra que son trabajados por siervos o arrendatarios. Osvaldo Brand “Diccionario de Economía”

¹ Win Pelupessy “Políticas Agrarias en El Salvador (1960-1990)” San José, Costa Rica: EDUCA, marzo 1998. Primera Edición

Con estos acontecimientos los agricultores recurrieron a vender sus terrenos a los terratenientes y estos a su vez los contrataban para que trabajaran las tierras por un salario; en otros casos, los agricultores recurrían a los préstamos para poder mantener activa su actividad productiva. Claro esta, que algunos no lograban obtener las ganancias que necesitaban debido a las crisis antes mencionadas, por lo que les correspondía entregar sus tierras y quedar en calidad de arrendatarios o sin tierra.

Ante tal situación, el gobierno salvadoreño comenzó a preparar una serie de medidas que mas adelante aplicaría con el afán de disminuir dichas desigualdades y descentralizar la producción y distribución de productos agrícolas. Estas medidas afectarían a la producción oligarca, ya que estas medidas vendrían a transformar la distribución de las tierras.

Es así como entra en vigor la “Transformación Agraria, para finales de la década de los años setenta, la cual tenía como objetivo la distribución de la tierra, la inversión agrícola y aumentar los índices de oferta y demanda². Este proceso llevó a los pequeños campesinos, terratenientes y a los sin tierra a un enfrentamiento de lucha por dominar el sector provocando así una inestabilidad política durante la década de los años ochenta.

Dicha Transformación Agraria, conocida por el Gobierno como Reforma Agraria, consistió en la intervención estatal a través de la “expropiación y

² Datos tomados de: Win Pelupessy “Políticas Agrarias en El Salvador (1960-1990)” San José, Costa Rica: EDUCA, marzo 1998. Primera Edición. Pag.133-137.

distribución de tierra³, de tal manera que el Estado intento poner a trabajar las tierras en estado ocioso, las cuales poseían las características para producir pero no se estaban ocupando porque a los campesino les era imposible lograr reunir los medios económicos para ponerlas a trabajar y en otros casos estaban los terratenientes que habían expropiado de tierras por deudas a los pequeños campesinos; pero igual, ellos no habían puesto a trabajar esas tierras expropiadas.

En datos reales a la informacion anterior cabe mencionar que para mediados de la década de “los sesenta el 30% de la tierra estaba destinada a la agricultura, el 22% a la ganadería, el 90% a propósitos no agrícolas y urbanos y el 39% restante estaba ociosa⁴ o en estado de abandono. De tal manera que en vísperas de la guerra civil de los años ochenta el “20 por ciento de las tierras había sido entregado; la población beneficiada fue del 10 por ciento⁵.

Sin embargo la actitud del gobierno llevó a la oligarquía a tomar medidas de coerción, expropiando a la fuerza a los campesinos o por medio de los escuadrones de la muerte para cometer asesinatos contra ellos, ocasionando la emigración de muchos campesinos a otros países o a la ciudad abandonando sus tierras de manera voluntaria. Esto acto de abandonar las tierras de forma voluntaria le daba el derecho al Estado de Expropiarlas.

³ Raúl Alegrett “Evolución y Tendencias de las Reformas Agrarias en América Latina”. Departamento de Informacion de la FAO. Cita en Internat:<http://www.fao.org/Regional/LAmerica/prensa/Coms/2004.htm>

⁴ Datos tomados de: Win Pelupessy “Políticas Agrarias en El Salvador (1960-1990)” San José, Costa Rica: EDUCA, marzo 1998. Primera Edición. Pag. 61

⁵ Raúl Alegrett “Evolución y Tendencias de las Reformas Agrarias en América Latina”. Departamento de Informacion de la FAO. Cita en Internat:<http://www.fao.org/Regional/LAmerica/prensa/Coms/2004.htm>

En la Reforma Agraria se debió desarrollar dos fases las cuales eran: “Fase I: Convirtió a las haciendas en cooperativas campesinas, Fase II: Convirtió a los arrendatarios en propietarios. Sin embargo esta segunda fase no se llegó a ejecutar⁶ . Esto impactó en el desempeño de la producción agrícola y con ello en su crecimiento a partir de la década de los años ochenta.

Es decir, el crecimiento económico de los diferentes sectores de la economía nacional presentaron una considerable reducción en sus actividades y con ello su crecimiento disminuyó en comparación a los indicados en la década de los años setenta, tal y como se puede observar en el cuadro N° 1, que denota el ausente crecimiento de los sectores y en especial del sector agrícola en donde el crecimiento había sido para los años sesenta inicio de los años setenta con un 3.6% del crecimiento anual y que para finales de la década de los años setenta fue del 2.7%, con un reducción del 0.9% de crecimiento.

En este contexto, la presión Internacional de los mercados, el ausente crecimiento económico, la poca producción, la ausencia de capitales extranjeros para dinamizar la competitividad y diversificar las producciones y distribuciones agrícolas, como también la actividad comercial para ampliar las demandas del mercado, lleva al Estado a aplicar una serie de políticas de reajuste gubernamental (Ver Anexo N°3) con el afán de ampliar las posibilidades de abrir el mercado nacional y lograr el ingreso de capitales extranjeros para diversificar la actividad económica, que hasta entonces se centraba en la

⁶ Raúl Alegrett “Evolución y Tendencias de las Reformas Agrarias en América Latina”. Departamento de Información de la FAO. Cita en Internet:<http://www.fao.org/Regional/LAmerica/prensa/Coms/2004.htm>

agricultura. Con estas políticas de apertura, sectores como el comercio y la manufactura tomarían dinamismo y provocarían el crecimiento de la economía nacional.

CUADRO N° 1

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO SECTORIAL ANUAL DE LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA

-a precios constantes de 1962/1980-

ACTIVIDAD ECONOMICA	1960/70	1970/80
Producto Interno Bruto	5.0	3.0
Agricultura	3.6	2.7
Minería	3.0	0.7
Manufactura	7.4	2.7
Construcción	4.2	5.2
Energía	9.9	8.1
Comercio / Finanzas	5.2	1.5
Transporte, etc.	6.7	3.8
Vivienda	3.0	3.4
Servicios	6.4	2.0
Administración Publica	4.6	5.9

Fuente: Win Pelupessy "Políticas Agrarias en El Salvador (1960-1990)" San José, Costa Rica: EDUCA, marzo 1998. Primera Edición. Pág. 219

1.1.3 Niveles de Producción Agrícola:

Como se ha planteado ya, algunos cambios dentro del aparato estatal para dinamizar la economía y diversificarla por medio del sector textil y comercial comenzaron a notarse con anterioridad a la "década de 1990 el cual fue el escenario de una transformación del paradigma económico dominante en

América Latina como fue la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), orientada al mercado interno que evolucionó hacia un patrón de especialización productiva.

Lo anterior basado en el aprovechamiento de las ventajas comparativas estáticas, con el fin de incrementar la participación de los países de la región en los mercados externos⁷, es decir que el tradicionalismo intervencionista estatal tendría un nuevo método de participación: regulando políticas comerciales que favorecieron el comercio nacional y le dieron mayor dinamismo al comercio internacional, basando la diversificación productiva en el sector del comercio de bienes y servicios.

Es decir que el Estado favoreció al sector comercio dejando de lado al sector agrícola en sus niveles de producción y con ello en sus exportaciones, pues se dieron incentivos al sector comercio de bienes y servicios y a la manufactura. Esto se ve reflejado en La Ley de Reactivación de Exportaciones en donde el Estado aplica una serie de medidas de incentivos al comercio y se excluye al sector agrícola en sus producciones tradicionales, como se expone a continuación:

“Art.1: La presente ley tiene como objeto, la exportación de bienes y servicios, fuera del Area Centroamericana a través de instrumentos adecuados que permita a los titulares de empresas exportadoras la eliminación gradual

⁷ CEPAL: “Desarrollo Productivo en Economías Abiertas”. Trigésimo periodo de sesiones CEPAL. San Juan, Puerto Rico. 11 de junio de 2004. Pág.9

desasgo anti-exportador generado por la estructura de protección a la industria de sustitución de importaciones.

“Art.2: Gozaran de los beneficios establecidos en la presente ley, las personas naturales o jurídicas titulares de empresas que exporten bienes y servicios. Se exceptuarán las exportaciones de productos tradicionales: café, azúcar y algodón.

“Art 3: Devolución del 8% del valor libre, hasta una devolución del 18% sobre sus exportaciones. Como compensación tanto sobre impuestos de importación como de otros indirectos generados por la actividad exportadora

“Art.4: Los titulares de empresas que exporten el 100% de su producción o se dedique exclusivamente a la comercialización Internacional estarán exentos, además del pago de impuesto sobre el patrimonio.

“Art. 5: no Obstante lo dispuesto en el Art. 2 de la presente ley, tendrá derecho a la devolución a que se refiere el Art.3, las personas que exporten productos tradicionales que hayan sido sometidos a un proceso de transformación que incorpore como mínimo un 30% del Valor Agregado nacional al que poseían antes dicho proceso previa calificación de los Ministerios de Economía y Hacienda⁸.

⁸ Ley de Reactivación de Exportaciones (Ver Anexo N°2).

Como se puede observar, las medidas tomadas por el gobierno de El Salvador para reactivar las exportaciones solo se enfocó en el sector comercio y excluyó al sector agrícola tal y como se puede interpretar en el Art. 2 en donde se excluye del incentivo allí anunciado. Y aunque en el Art. 5 declare que tendrán derecho también los productos tradicionales en el incentivo, esto no es suficiente si se toma en cuenta que la condición de someterse a la calificación de los Ministerios, sin darles el suficiente apoyo para aumentar los niveles de producción que les permita mantener el 30% del valor agregado que pide dicha ley. Esto centraliza la producción en pocas manos de agricultores y provoca la deserción del capital humano a otros rubros.

CUADRO Nº 2

OCUPADOS SEGÚN RAMA PRODUCTIVA

TOTAL PAIS

2000-2004

TOTAL	2000	2001	2002	2003	2004
Agricultura, caza ganadería silvicultura	484,938	520,893	458,432	430,462	465,740
Pesca	16,866	13,361	15,975	29,016	17,389
Explotación de minas y canteras	1,533	3,037	3,522	2,209	1,827
Industria manufacturera	433,459	431,559	434,017	447,755	423,418
Suministro electricidad, gas y agua	8,781	10,871	10,703	6,247	10,319
Construcción	118,833	133,007	136,246	162,659	162,755
Comercio, hoteles y restaurantes	610,879	667,356	688,483	724,558	739,510
Transporte, almacenamiento, comunicaciones	109,447	113,429	103,417	113,683	125,805
Intermediación, financieros,inmobiliaria	87,781	100,469	98,015	109,589	103,103
Administración publica y defensa	123,796	97,451	100,517	103,704	98,395
Enseñanza	69,847	88,036	94,517	84,639	86,976
Servicios comunales, sociales y salud	154,933	155,314	155,407	186,718	171,680
Hogares con servicio domestico	100,428	115,007	1003,151	117,568	118,669
Otros (2)	1,176	1,527	10,383	1,253	777

Fuente: Ministerio del Trabajo. (2) Incluye Organizaciones y Organismos Extraterritoriales.

En el cuadro N° 2 se puede observar que las personas que se dedicaron a la actividad agrícola en año dos mil fueron de 484,938 personas y las dedicadas al comercio de bienes y servicios eran 610,879 y las dedicadas al sector manufacturero fue de 433,459. Si se comparan estos datos se puede decir que al rubro del comercio se le ha dedicado más importancia, lo que significa que es más rentable que la producción agrícola, ya que los ocupados para este sector fueron menos que los dedicados al comercio.

Tal como lo plantea el Centro de Estudio para América Latina (CEPAL), en un documento realizado sobre el desarrollo productivo en economías abiertas, al establecer que “esta evolución estuvo acompañada por una redefinición del papel del Estado, que supuso reducir su grado de intervención en los mercados, para que estos fijaran sus precios libre y desreguladamente, y disminuir también su importancia como productor de bienes y servicios, a favor de la creciente incidencia del sector privado como elemento dinámico de la economía⁹.

De tal manera que El Salvador inició su orientación comercial para la década de los años ochenta como ya se mencionó, provocó transformaciones en sus métodos de inserción a la economía internacional dando “importancia con ello a las empresas transnacionales y que en sector textil fueron dadas a las maquilas¹⁰.

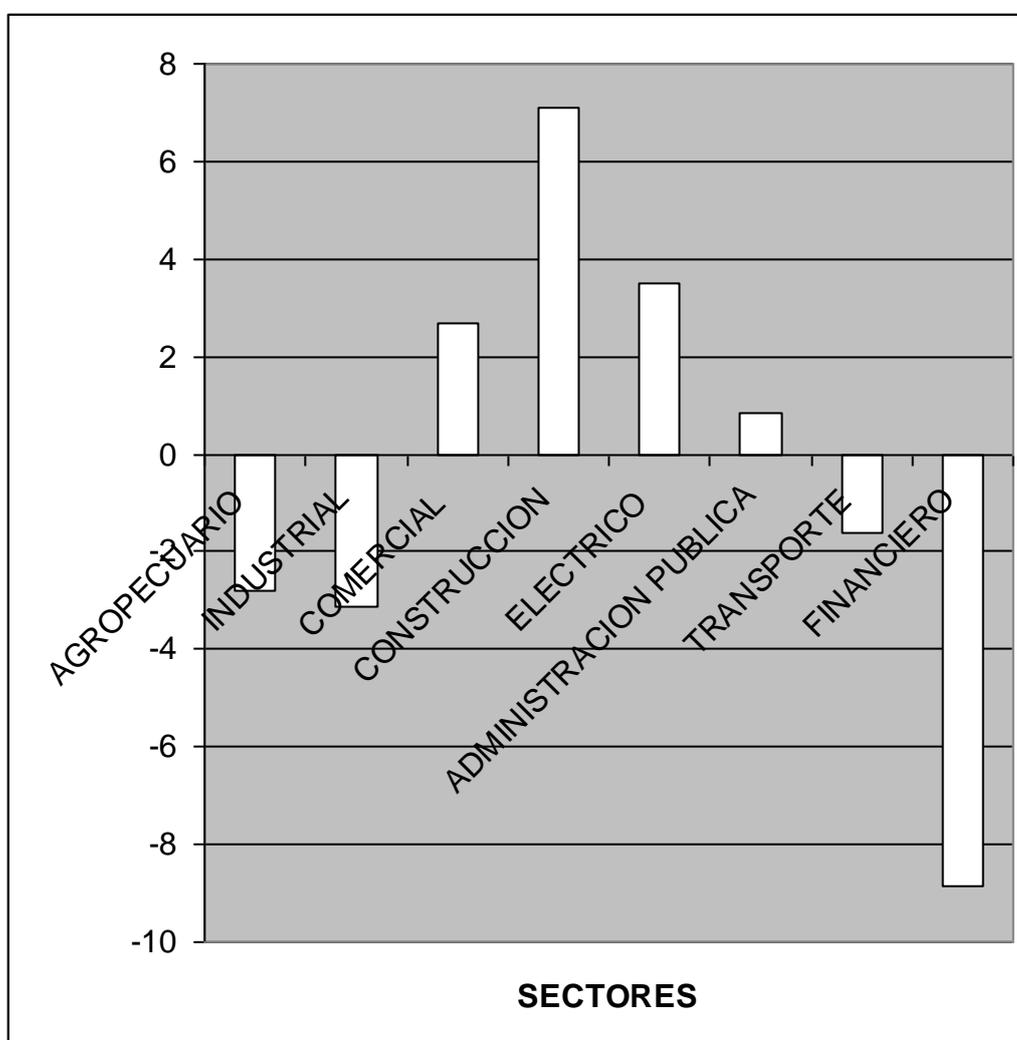
⁹ Ibidem. Pág. 9

¹⁰ Ibidem. Pág.9

Demostrando el sector agrícola un leve crecimiento de actividad productiva, teniendo sus efectos en las exportaciones debido a la poca mano de obra dedicada a este sector poco rentable para la subsistencia familiar, aunque “el sector agrícola se encuentra en zonas donde se concentra la mayoría de la población pobre del país, es decir en las zonas rurales¹¹ (ver grafico N°1).

GRAFICO N° 1

INDICE DE VOLUMEN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
SECTORES SELECCIONADOS. AÑO 2003



Fuente: Revista ECA "Modelo Inagotable. Año LIX. Enero / febrero 2004. Pág. 30

¹¹ ECA. Estudios Centroamericanos. Modelo Agotable. 663-664 Enero-Febrero 2004. Pag.31

Es evidente, basándose en los datos del Grafico N° 1, que el sector con menor desempeño económico es el agropecuario seguido por el sector manufacturero siendo los años ochenta e inicios de los años noventa los años de mayor participación. Aunque estos dos sectores son “los grandes generadores de empleo¹² según datos del dos mil tres. Y retomando datos del Cuadro N°1 se puede observar que la mayoría de ocupados se encuentra en el sector comercio el cual representa, según grafico n° 1, un mayor desempeño con el 2.69 por ciento del índice total de volumen de la actividad económica.

Lo anterior da la pauta para intuir que el sector comercio es mas rentable que el sector agrícola, por lo que la mano de obra se dedica a la comercialización de bienes y servicios y no a la agricultura como en décadas posteriores a los años ochenta.

De tal manera que en el mercado nacional es necesario cubrir la demanda de los productos agrícolas lo que obliga al país a recurrir a las importaciones para cubrir con las necesidades del mercado nacional debido a la poca producción existente para poder cubrirla con los mercados externos.

Para ello es necesario conocer los datos estadísticos expuestos a continuación, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, en donde se observan los indicadores variantes de las producciones de los

¹² Ibidem.

principales rubros de la actividad agrícola desde de los años ochenta a inicios del año dos mil (Ver Cuadro N° 3).

CUADRO N° 3
RETROSPECTIVA DE PRODUCCIÓN AGRICOLA DE ELSALVADOR:
1989/2005

AÑO AGRICOLA	PRODUCTOS				
	MAIZ	FRIJOL	SORGO	GRANZA	ARROZ ORO
1989/90	12,794,300	968,900	3,249,700	1,385,200	924,283
1990/91	13,100,200	1,145,400	3,491,800	1,341,100	871,715
1991/92	10,962,800	1,461,600	3,540,900	1,335,600	881,500
1992/93	15,338,800	1,346,700	4,655,500	1,564,400	1,032,500
1993/94	13,698,500	1,350,900	4,447,600	1,619,000	1,052,350
1994/95	10,449,000	1,334,300	3,956,900	1,405,200	843,100
1995/96	14,071,300	1,111,700	4,369,400	1,111,000	666,600
1996/97	13,694,800	1,284,900	3,957,300	1,202,000	760,866
1997/98	11,035,865	1,467,560	4,340,827	1,435,972	861,583
1998/99	12,241,200	1,013,100	3,665,500	1,116,900	670,140
1999/00	14,342,600	1,445,300	3,031,600	1,247,050	748,230
2000/01	12,673,200	1,506,550	3,239,500	1,026,700	616,020
2001/02	12,429,497	1,629,824	3,273,910	820,423	492,254
2002/03	14,014,886	1,797,590	3,061,593	632,875	379,725
2003/04	13,815,565	1,836,650	3,101,193	495,327	297,196
2004/05	14,257,888	1,854,558	3,247,888	583,410	350,046

Elaboración propia con datos estadísticos tomados del Anuario de Estadísticas Agropecuarias. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Año 2002 y del Anuario Estadísticas Agropecuarias. 2004-2005

Como se puede observar en el cuadro, los niveles de producción para 1989 en el rubro del maíz fue de 12,794,300 quintales y para el año 2001 fue de 12,673,200 quintales, lo que significa que su nivel producción se mantuvo en este rubro a nivel nacional.

Sin embargo en los años de 1999 al 2000 los niveles de producción en este mismo rubro, tuvieron una marcada diferencia con una tendencia a la disminución de producción de este rubro, ya que para este periodo la

producción a nivel nacional fue de 14,342,600 y para el 2001 la producción bajo a 12,429,497.

De tal manera que para el año agrícola 2004/2005 la producción total en maíz fue de 14,257,888 manteniendo una tendencia de producción a bajar y muy pocas veces a subir en pequeñas escalas.

Tomando en cuenta que los costos de producción para estos rubros son un factor influyente en su rentabilidad productiva, así como en la capacidad que pueda tener el agricultor para invertir en ella y los métodos de cultivos a aplicar para ser más eficientes y competitivos con otros sectores.

1.1.4. Participación Productiva Agrícola:

Como ya se ha venido observando, la participación del sector agrícola en la actividad económica del país ha manifestado niveles de crecimiento mínimos y en algunas épocas el crecimiento ha sido nulo. No obstante que en el país la tierra y los recursos naturales son elementos potenciales para desarrollar de manera efectiva la productividad nacional, no ha alcanzado una producción aceptable como para crear interés en el capital humano e invertir en ella.

Cabe mencionar que la producción agrícola siempre ha estado centralizada en el café, arroz, maíz sorgo y frijoles cuya producción no lograr crecer a niveles competitivos en la región. Aunque hoy en día el gobierno de El

Salvador está realizando esfuerzos por hacer a este sector más competitivo en los mercados internacionales por medio de la descentralización productiva con productos como verduras y hortalizas.

CUADRO N° 4

SUPERFICIE DE PRODUCCIÓN DE DIFERENTES CULTIVOS.

Año Agrícola 2000/2001

CULTIVO	SUPERFICIE	PRODUCCION	
		VOLUMEN	UNIDAD
Maíz	370,370	12,673,200	quintal
Sorgo	184,200	3,239,500	quintal
Fríjol	112,900	1,482,550	quintal
Arroz (granza)	11,650	1,026,700	quintal
Caña para Azúcar	107,517	5,590,100	T. Corta
Caña para panela	n.d.	n.d.	n.d.
Chile Dulce	650	1,332,500	ciento
Papa	1,000	352,000	quintal
Repollo	1,240	193,440	quintal
Tomate	1,200	464,400	quintal
Yuca	2,000	376,000	ciento
Sandia	5,350	1,712,000	ciento
Limón	1,000	146,000	ciento
Naranja	7,400	2,464,200	quintal
Piña	400	49,600	quintal
Guineo	n.d.	n.d.	n.d.
Plátano	3,000	1,446,000	quintal
Cocotero (fruto)	10,000	3,520,000	quintal
Marañón (semilla)	5,000	55,000	quintal
Ajonjolí	12,000	138,000	quintal
Henequén	5,000	52,500	quintal
Algodón	2,300	69,000	quintal
Cafeto	231,700	2,509,920	quintal
Kenaff (fibra)	500	15,000	quintal

Fuente: Datos Extraídos del Anuario Estadísticos del MAG. 2001.

Sin embargo, con la diversificación agrícola los niveles bajos de producción se mantienen sin superar los presentados en décadas pasadas (Ver Cuadro N° 4).

Aun con los esfuerzos del gobierno por aumentar los niveles de crecimiento de las agricultura, está aun enfrenta grandes déficit en sus niveles de producción para cubrir la demanda del mercado nacional, es decir "que el país sigue con un déficit y solo en el 2004 se importo mas del 65% de demanda nacional de esos productos (hortalizas y frutas)¹³ y para el año dos mil cinco continúan este déficit productivo aun dentro del marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Chile, Republica Dominicana y la Región Centro Americana, en donde el ingreso de importaciones fue de \$61.6 millones manteniendo niveles bajos de producción en estos rubros.

Aunado a lo anterior, el Estado enfrenta la presión del ingreso de capitales extranjeros invirtiendo en otros rubros como el comercial y en la manufactura, dejando de lado el desarrollo agrícola. La gran desventaja la enfrenta este rubro primario con el ingreso de importaciones más que exportaciones

Tal como se observará en el siguiente apartado, los diferentes indicadores de producción agrícola son influyentes en las importaciones y exportaciones, a si como también en los niveles de inversión en este sector, los

¹³ Prensa Grafica. Economía: País con Déficit de 50% en hortalizas y frutas. Viernes 17 de marzo de 2006. Pág. 46

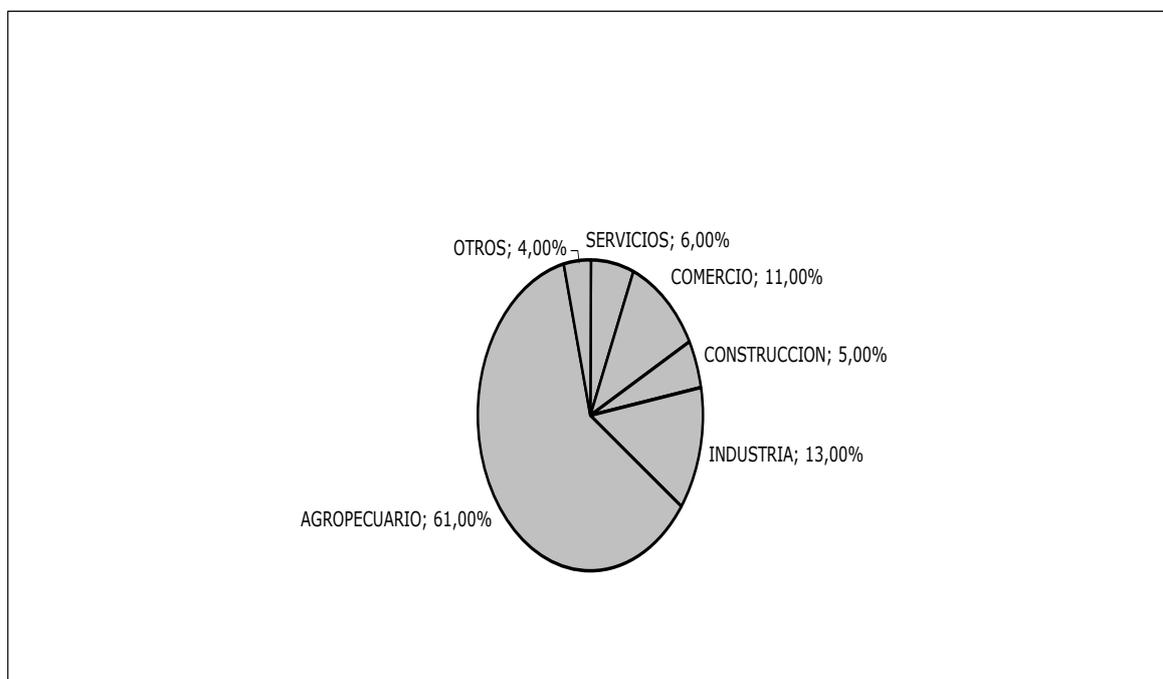
costos de producción e ingresos, tomando los costos de producción según método tecnológico tradicionalista, tecnología media y tecnología avanzada.

1.1.4.1. Indicadores de Producción Agrícola

En el proceso de apertura comercial iniciada en la década de los años ochenta y noventa se dejó de lado la inversión al sector agrícola desarrollando ésta un descenso en la producción de tierra cultivable, lo que disminuyó la mano de obra activa para este rubro (Ver Gráfico N° 2 y 3), marcando esta década por la inestabilidad política manifestada en dichos años.

GRAFICO N° 2

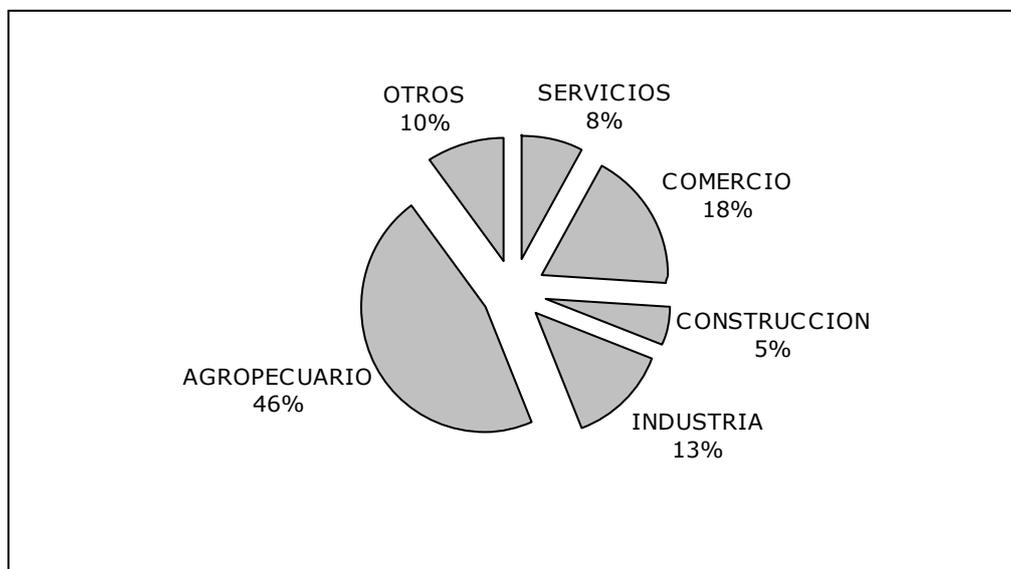
CAMBIOS EN EL EMPLEO POR RAMAS ECONOMICAS SELECCIONADAS CLASIFICADA POR AÑO 1980



MAG: Estrategia de Crecimiento Rural y Reducción de la Pobreza. Tomo I. 2004.

GRAFICO Nº 3

CAMBIOS EN EL EMPLEO POR RAMAS ECONOMICAS SELECCIONADAS CLASIFICADA POR AÑO 2000



MAG: Estrategia de crecimiento rural y reducción de la pobreza. Tomo I. 2004.

Tal y como se observa en éstos gráficos el sector agrícola se ha visto reducido desde principio de la década de los años ochenta hasta el dos mil, reorientando las actividades económicas de las cuales hoy dependen algunas familias salvadoreñas.

Aunque las familias que se ubican en zonas urbanas se dedican a la producción agrícola de subsistencia familiar y no para comercializar, provocando con ello el aumento de las importaciones debido a la poca producción de frutas y verduras (demandas del mercado nacional).

CUADRO Nº 5

IMPORTACIÓN DE GRANOS BÁSICOS 2000 (KILOGRAMOS)

PRODUCTOS	IMPORTACION ANUAL
Ajo	503,097
Chipilin	n.d.
Chufle	n.d.
Coliflor	11,524
Ejote	12,123,919
Elote	386,422
Loroco	2,406
Malanga	12,718
Melón	1,881,616
Okra	6,369
Otras Hortalizas	7,294,516
Papa	11,479,745
Pepino	656,487
Pito	658
Repollo	17,253,209
Sandia Larga	1,684,239
Tomate	24,462,695
Zanahoria	4,632,414
TOTAL	82,392,034

Elaboración Propia. Fuente: Datos Extraídos del Anuario Estadísticos del MAG. 2001.

Estos datos no han variado de los presentados en los últimos tres años, es decir que las importaciones son las que han cubierto las demandas del mercado nacional en el rubro de los granos básicos. Datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería establecen que el “80% de las frutas y hortalizas se importan de Guatemala, un 15% (plátano y naranja) de Honduras y el resto de

Nicaragua y México¹⁴, significa que no existe una suficiente producción nacional como para cubrir las necesidades del mercado interno y lo poco que se produce se esta exportando generando un desnivel en las balanzas comerciales (en comparación a lo que se importa).

CUADRO Nº 6
EXPORTACIÓN DE GRANOS BÁSICOS 2000
(KILOGRAMOS)

PRODUCTOS	EXPORTACION ANUAL
Ajo	18,000
Chipile	2,839
Chufle	75
Coliflor	150
Ejote	24,529
Elote	9,185
Loroco	23,459
Malanga	20,412
Melón	11,500
Okra	596,469
Otras Hortalizas	817
Papa	32,382
pepino	2,272
pito	6,281
repollo	5,030
Sandia Larga	332,872
Tomate	69,000
Zanahoria	850
TOTAL	1,156,112

Elaboración Propia

Fuente: Datos Extraídos del Anuario Estadísticos del MAG.2001

¹⁴ Prensa Grafica. Economía: País con Déficit de 50% en hortalizas y frutas. Viernes 17 de marzo de 2006. Pág. 46

Si se comparan los datos de importación con los de exportación es evidente la diferencia manifestada en la balanza comercial ya que se esta importando en datos reales 82,392,034 kg. y se exporta en los mismos rubros cantidades de 1,156,112 kg. lo cual es el reflejo de lo producido. Algunas de las desventajas de no tener la capacidad de producir lo necesario radican en los métodos de tradicionales de producción y en los costos para producir y comercializar, producto de la apatía del gobierno hacia el sector, entre otras causas.

1.1.5 Actividad Comercial del Sector Agrícola

Como se ha venido observando en los indicadores de producción agrícola las exportaciones nacionales han tenido un crecimiento estático por lo que las importaciones han logrado sacarle provecho a las políticas de economías abiertas en las cuales las inversiones extranjeras tienen mayores beneficios al ingresar a mercados exteriores; aunque de esta política comercial internacional solo las empresas transnacionales se han visto beneficiadas (empresas procesadoras de productos agrícolas se conocen como Agroindustrias).

Las relaciones comerciales son hoy en día la base de las relaciones políticas, que en algunos países se conciben como políticas de seguridad regional con trasfondo nacional. Estas relaciones comerciales crean una dependencia marcada entre las economías desarrolladas con las economías en desarrollo, en donde la primera necesita de mercados para comercializar

sus productos, así como también de capital humano rentable y la segunda de productos de los cuales posee poca capacidad de producir para generar mayores índices de crecimiento y desarrollo de las áreas en técnicas de producción, con ello darle crecimiento al producto interno bruto del país.

Aunque El Salvador posee desventajas considerables en las actividades económicas de algunos productos (los que más se importan), reflejado en los índices de exportaciones e importaciones para el año dos mil cinco, dos mil seis, según datos del Ministerio de Economía: Departamento de Política Comercial.

CUADRO N° 7

CUADRO COMPARATIVO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIONES PARA PRIMER SEMESTRE AÑO 2006

PRODUCTOS	VALOR EXPORTACION	VALOR IMPORTACION
Harina de Arroz	\$8,029.50	\$203,041.06
Arroz Precocido	\$2,131,836.64	\$17,817.52
Frutas u otros frutos	\$36,086.64	\$255,633.46
Miel Natural	\$2,144,533.68	\$198,799.76
Queso Fresco (sin madurar)	\$103,804.12	\$197,00.05
Queso Mozzarella	\$1,577,661.10	\$1,500,689.41
Huevos*	\$86,468.81	\$1,463,409.10
Huevos para consumo	\$2,018,170.00	\$1,231,487.09
Tomates frescos o refrigerado	\$8,850.00	\$13,295,605.55
Coliflor y brócoli	\$0	\$1,468,099.65
Pepinos y pepinillo	\$0	\$322,196.19
Zanahoria y nabos	\$0	\$2,775,361.65
Pimientos (chiles) dulces	\$554,400.00	\$1,895,392.72
Frijoles	\$1,111,738.10	\$54,623.43
Maíz Dulce	\$4,270.00	\$3,653.11

Alcaparras	\$2,325.00	\$21,492.57
Habas con cáscara	\$34,800.00	\$561.33
Habas sin cáscara	\$528,977.05	\$329.236.94
Limones	\$265,495.00	\$111,662.08

*fertilizantes para la producción/ Fuente: Ministerio de Economía. Departamento de Política Comercial

Estos indicadores económicos de importaciones y exportaciones han tenido su efecto tanto en el sector agrícola como la industria, donde es evidente el crecimiento de la industria:

CUADRO N° 8

EFFECTO MULTIPLICADOR DEL SECTOR AGRÍCOLA AMPLIADO Y DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL VALOR INTERNO BRUTO DE LA PRODUCCIÓN

Efecto Multiplicador del Sector Agrícola Ampliado		Efecto Multiplicador de la Industria	
Aumento en Demanda Final	Efecto en Valor Bruto Producción	Aumento en Industria	Efecto en Valor Bruto Producción
5%	1.92%	5%	0.07%
10%	3.84%	10%	0.13%
15%	5.76%	15%	0.20%

Fuente: Estrategia de Crecimiento Económico Rural y Reducción de la Pobreza. Tomo I. MAG.2004. pag.16

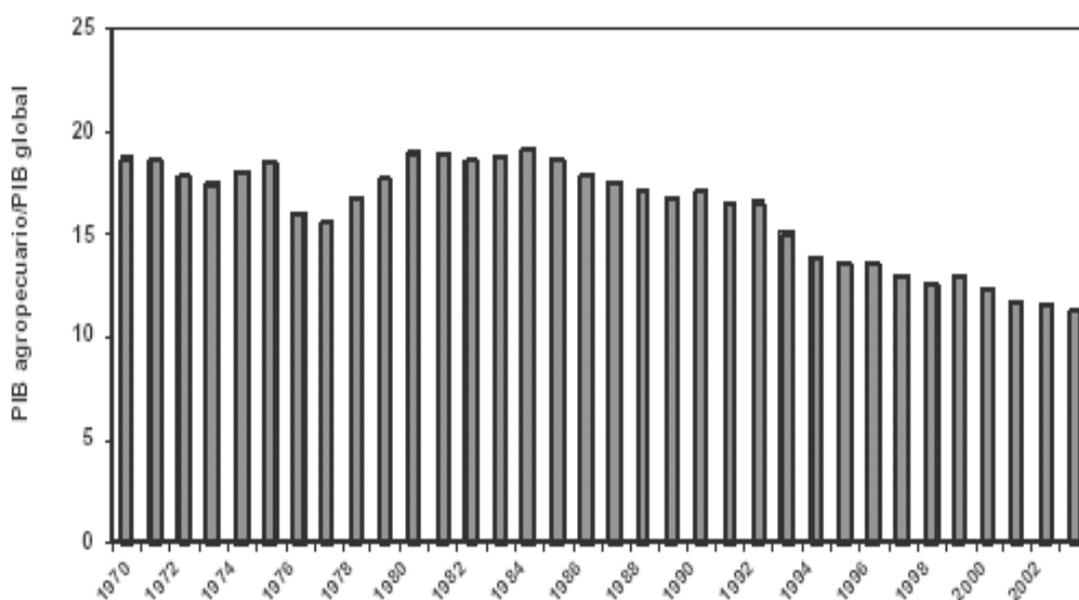
“Una interpretación de estos resultados es la siguiente: si se apunta a aumentar la oferta-demanda final del sector agrícola ampliado (SAA) en un 10 por ciento, por ejemplo, se estima que el valor bruto de la producción (VBP) aumentaría en 3.84 por ciento, mientras que un aumento igual del 10 por ciento en la oferta-demanda del sector industrial generaría un incremento en el VBP de solo 0.13 por ciento¹⁵, en donde la industria lo que genera es fuente de

¹⁵ Comisión Interinstitucional: Estrategia de Crecimiento Económico Rural y Reducción de la Pobreza. Tomo I. MAG.2004. Pág.16

empleo; indicador potencial para el sector agrícola que necesita de incentivo para superar la producción obtenida hasta el día de hoy y generar interés en los agricultores y así crecería a gran escala los productores (fuentes de empleo) y sus ingresos.

Gráfico N° 3

EL SALVADOR: CONTRIBUCIÓN DEL PIB AGROPECUARIO AL PIB GLOBAL. 1970-2003



MAG: *Estrategia de crecimiento rural y reducción de la pobreza. Tomo I. 2004. Pag.17*

1.1.6 Rentabilidad Laboral del Sector Primario de la Economía:

Si se habla de la potencialidad del capital humano para el sector agrícola y con ello crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) salvadoreño cabe mencionar primero que actualmente la población potencial para insertarse a las actividades económicas agrícolas ubicadas en la zona rural y metropolitana del

país se encuentran actualmente en su mayoría ocupadas para el sector industrial y es mínima (si comparamos los dos sectores y agregamos el sector comercio) la población que aun se sigue centrando sus ingresos económicos en la agricultura como se vera mas adelante.

Hoy en día los productores propietarios activos son pocos, estos contratan agricultores para las actividades que este sector requiere realizar y aunque en la ley se establece el salario a cancelar (Ver Cuadro N°8), los propietarios contratan a los agricultores por temporadas en tiempos de siembras y en tiempos de cortas agrícolas, cancelándoles un bajo salario, en su mayoría no esta basado en el salario mínimo actual, esto por los crecientes índices de pobreza manifestadas en la población salvadoreña (Ver Cuadro N°9) y por la migración de la población ubicada en la zona rural a la metropolitana o a otros países de Centro o Norte de América y aunque los índices de remesas son altos.

Lo anterior provoca un estancamiento en la actividad productiva del país esto por lo observado en los niveles de producción que hasta el 2004 se han visto manifestadas, debido a los costos de consumo de la canasta básica y los costos de los servicios públicos (salud, educación, vivienda, vestuario) hacen que los campesinos agricultores se dediquen a ejercer otras actividades en otros sectores para generar mas ingresos para su subsistencia familiar.

CUADRO Nº 8

SALARIOS MINIMOS NOMINALES Y REALES

Porcentual Año	Salario Mínimo Nominal	Cambio Porcentual Sal Nominal	IPC 1992	Salario Real Dic 99=100	Cambio Sal Real
1999	42.00	0.0	153.45	42.00	1.03
2000	42.00	0.0	160.03	40.27	-4.11
2001	42.00	0.0	162.31	39.70	-1.40
2002	42.00	0.0	166.84	38.63	-2.70
2003 Comercio y Servicios	46.20	10.0	171.04	41.45	7.30
2003 Industria	45.15	7.5	171.04	40.51	4.86
2003 Maquila Textil y Confección	44.10	5.0	171.04	39.56	2.42
2002 Agropecuario	28.20	0.0	166.84	25.94	-2.71
2003 Agropecuario	28.20	0.0	171.04	25.30	-2.46

Fuente: ECA: Modelo Agotable. Enero-Febrero 2004. Pág. 36

Basándose en los datos del cuadro se observa que el salario real había tendido a disminuir desde 1999 revirtiéndose un poco con el aumento al salario mínimo nominal de junio de 2003 subiendo en igual porcentaje todos los sectores productivos, aunque el agropecuario siempre ha sido menor al resto. Aunque en el 2003 el aumento al salario mínimo fue diferenciado por sector “ya que el comercio y los servicios experimentaron un aumento del 10%; la industria del 7%; la maquila textil y las confecciones del 5% y el sector agropecuario del 0%. Tal como era de esperar, el sector agropecuario no tuvo aumento salarial con el argumento de la situación crítica de la situación internacional¹⁶

En el contexto de salarios para el sector agrícola (como se observa en el Ver Cuadro N°9) era de \$166.84 para el 2006 donde el sector comercio e industrial era de \$171.04, aunque este esquema cambio ya que en el 2003 el

¹⁶ ECA: Modelo Agotable. Enero-Febrero 2004. Pág. 36

salario del sector agrícola se había igualado al de los otros dos sectores principales de la actividad económica del país, debido a la iniciativa de darle al sector agrícola un nuevo apoyo y dinamizarlo ante la entrada de nuevos inversionistas y apalear un poco las dificultades con las que el agricultor se va a encontrar frente a una apertura comercial con mercados potenciales y en donde la capacidad competitiva y de inversión es desigual.

CUADRO N° 9

PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA. 1992-2003

Año	Pobreza Extrema			Pobreza Relativa			Pobreza Total		
	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional
1992	23.3	33.6	28.2	30.4	32.5	31.5	53.7	66.1	59.7
1993	20.9	33.8	27.0	29.5	31.4	30.5	50.4	65.2	57.5
1994	16.3	34.8	23.9	27.5	29.8	28.5	43.8	64.6	52.4
1995	12.6	26.4	18.3	27.7	31.8	29.4	40.3	58.2	47.7
1996	14.7	31.4	21.6	27.6	33.4	30.1	42.3	64.8	51.7
1997	12.0	27.9	18.5	26.7	33.7	29.5	38.7	61.6	48.0
1998	13.7	27.2	18.9	24.1	29.0	25.7	37.8	56.2	44.6
1999	10.6	27.7	17.0	22.4	27.8	24.4	33.0	55.5	41.6
2000	9.3	27.2	16.0	20.6	26.6	22.8	29.9	53.7	38.8
2001	10.2	26.1	16.1	21.0	25.5	22.8	31.3	51.6	38.8
2002	10.3	25.0	15.8	19.2	25.2	27.7	29.5	49.2	38.8
2003	9.7	22.1	14.4	20.2	24.1	24.7	30.0	42.2	36.1

Fuente: Estrategia de Crecimiento Económico Rural y Reducción de la Pobreza. Tomo I. MAG.2004.
Pág.12

1.1.6.1 Índices de la Mano de Obra Activa para el Sector Agrícola

Tomando en cuenta que la población total en edad de trabajar para el 2004 era de 5,240,843 de los cuales se encontraron ocupados 2,526,363 y los desocupados son 183,874 (Ver Cuadro N° 10). Para el área rural la Población Económicamente Activa (PEA) son de 983,513 de los cuales los ocupados son 912,437 quedando en calidad de desocupados 71,076 habitantes.

Si ya se sabe que en el area rural se concentran la mayor parte de la población y que los índices de desocupación son altos si se toma en cuenta que “en el campo habita el 41% de la población y en donde 277 mil familias viven bajo la línea de pobreza¹⁷ .

CUADRO N° 10

CONDICION DE LA ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN POR AÑO SEGUN AREA: 2000-2004

AREA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL					
Población en edad de trabajar	4,777,995	4,947,243	5,028,570	5,066,918	5,240,843
Población económicamente activa	2,496,365	2,634,800	2,572,977	2,707,272	2,710,237
Ocupados	2,322,697	2,451,317	2,412,785	2,520,060	2,526,363
Desocupados	173,668	183,483	160,192	187,212	183,874
URBANA					
Población en edad de trabajar	2,875,909	2,988,838	3,049,572	3,079,519	3,200,366
Población económicamente activa	1,568,338	1,636,851	1,622,049	1,707,295	1,726,724
Ocupados	1,464,611	1,522,871	1,521,489	1,602,000	1,613,926
Desocupados	103,727	113,980	100,560	105,295	112,798
RURAL					
Población en edad de trabajar	1,902,086	1,958,405	1,978,998	1,987,399	2,040,477
Población económicamente activa	928,027	997,949	950,928	999,977	983,513
Ocupados	858,086	928,446	891,296	918,060	912,437
Desocupados	69,941	69,503	59,632	81,917	71,076

Fuente: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2004.

¹⁷ Comisión Interinstitucional: Estrategia de Crecimiento Económico Rural y Reducción de la Pobreza. Tomo I. MAG.2004. Pág.13

De esta población, la dedicada al sector agrícola es mínima si se compara con otros sectores como el de servicios e industria (Ver Cuadro N° 11).

CUADRO N° 11
CONDICION DE OCUPACIÓN SEGÚN AREA Y RAMA DE
ACTIVIDAD.2004

AREA Y RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL	OCUPADOS PLENOS
URBANA	1,550,670	1,001,599
Agricultura, caza, ganadería, silvicultura	78,541	30,625
Pesca	4,643	2,903
Explotación de minas y canteras	487	440
Industria manufacturera	316,074	192,601
Suministro electricidad, gas y agua	7,847	6,684
Construcción	94,413	57,248
Comercio, hoteles y restaurantes	575,734	352,479
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	100,903	78,576
Intermediación, financiamiento, inmobiliaria	80,768	55,704
Administración pública y defensa	78,615	68,576
Enseñanza	77,048	67,737
Servicios comunales, sociales y salud	135,241	87,719
Hogares con servicio doméstico	47	47
Otros (2)	309	260
METROPOLITANA	794,683	545,285
Agricultura, caza, ganadería, silvicultura	10,129	4,385
Pesca	234	234
Explotación de minas y canteras	277	277
Industria manufacturera	173,280	110,564
Suministro electricidad, gas y agua	4,975	4,383
Construcción	43,270	27,880
Comercio, hoteles y restaurantes	302,999	198,231
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	55,705	46,594
Intermediación, financiamiento, inmobiliaria	55,869	39,251
Administración pública y defensa	44,192	38,879
Enseñanza	31,110	24,787
Servicios comunales, sociales y salud	72,514	49,740
Hogares con servicio doméstico	-	-
Otros (2)	129	80

Fuente: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2004

El sector industrial y el comercial juntos suman un potencial pleno de ocupados de 545,080 y para la actividad agrícola es de 30,625, comprobando que el sector agrícola no es rentable por lo que la población económicamente activa se dedica al comercio y a la actividad industrial, teniendo como potencial el recurso de la tierra pero no la capacidad de recursos para invertir en ella; aunque en las zonas rurales ese recurso potencial se sigue buscando como empleo (Ver Cuadro N° 12) aunque su rendimiento es mínimo como ya se ha venido observando.

CUADRO N° 12

EMPLEOS EN LAS ZONAS RURALES POR TIPO DE SECTOR 1980-200 (PORCENTAJES)

Sectores	Industria	Servicios	Comercio	Agropecuario	Otros	Construcción
1980	13%	6%	11%	61%	4%	5%
2002	13%	8%	18%	46%	10%	5%

Fuente: MAG "Estudios de Casos de Cadenas de Valor Agrícola y No Agrícola". Tomo II. Nov. 2004. Pág. 27

La mayor parte de agricultores se centran en el área rural que es donde se localizan los mayores espacios de tierra dedicados al sector agrícola, aunque existen otros espacios ubicados en el area metropolitana aun asi, su participación no es tan notoria en comparación a la actividad comercial e industrial.

De tal manera que los empleos para el sector agrícola pueda que sean mas altos que en otros sectores dentro de las zonas rurales (Ver Cuadro N° 12) pero los niveles de ingresos reales son mínimos según cual sea la rama a la cual se dedique dentro de la agricultura. Como por ejemplo esta el rubro del

café que además tiene diferentes actividades en su proceso de producción (Ver Cuadro N° 13).

CUADRO N° 13

EMPLEOS DE SALARIO MINIMO EN EL SECTOR AGROPECUARIO 1992

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	EMPLEOS DE SALARIO MINIMO A TIEMPO COMPLETO MILES POR AÑO
1. Café Oro	131.24
2. Algodón	1.13
3. Granos Básicos	86.10
4. Caña de Azúcar	16.17
5. Otras Producciones Agrícolas	34.59
6. Ganadería	60.69
7. Avicultura	5.85
8. Silvicultura	1.49
9. Productores de la Caza y la Pesca	4.68

Fuente: MAG "Estudios de Casos de Cadenas de Valor Agrícola y No Agrícola". Tomo II. Nov. 2004. Pág. 33

Estos salarios son a tiempo completos y dentro ellos el que mas demanda tiene es el café oro, seguido de los granos básicos, apuntando en tercer lugar la ganadería.

Ahora bien, este sector ha tenido su impacto como generador de empleo (Ver Cuadro N° 14) debido a la crisis Internacional de café (el ocupa el numero uno en generador de empleos) y a la poca inversión realizada en ella a causa de los bajos niveles de ingresos obtenidos por este sector y la poca asistencia gubernamental.

Los efectos de las crisis internacionales del café tuvieron grandes consecuencias en la actividad productiva del café, generando bajos ingresos

económicos en las familias en zonas rurales así también disminuyeron los índices de empleo.

CUADRO N° 14

EL SALVADOR: ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS DE EMPLEOS POR CADA ₡1 MILLÓN DE REDUCCIÓN EN LAS EXPORTACIONES DE CAFÉ, UTILIZANDO EL MULTIPLICADOR SIMPLE DEL EMPLEO, 2001

Ramas de actividad económica	Pérdidas de empleos	
	Empleos de salario mínimo a TC12/	No. Jornales ^{13/}
1. Café Oro	51,457	18,781,959
2. Algodón	31	11,428
5. Otras producciones agrícolas	44	16,237
8. Silvicultura	10	3,551
10. Productos de la minería	480	175,096
16. Otros prods. alimenticios elaborados	52	19,098
19. Textiles y arts. confecc. de mat. Textil	296	108,049
23. Papel, cartón y sus productos	66	24,109
24. Prods. de la imprenta y de ind. Conexas	74	26,932
25. Química de base y elaborados	1,646	600,639
26. Prods. de la refinación del petróleo	31	11,141
27. Prods. de caucho y plástico	107	39,137
28. Prods. minerales no metálicos elab.	64	23,410
29. Prods. metálicos de base y elab.	76	27,880
30. Maquinaria, equipos y suministros	26	9,502
31. Material de transp. y manuf. Diversas	57	20,710
32. Electricidad	260	94,942
33. Agua y alcantarillados	35	12,816
37. Transp. y almacenamiento	464	169,220
38. Comunicaciones	43	15,663
39. Bancos, seguros, otras inst. financieras	340	124,204
40. Bienes inmuebles y serv. Prestados	145	53,006
42. Serv. Comunales, sociales y pers.	30	10,845
Sub total	55,834	20,379,574
Ramas de actividad económica restantes	203	74,207
Total empleos en la economía^{14/ 15/}	56,037	20,453,781

Fuente: MAG "Estudios de Casos de Cadenas de Valor Agrícola y No Agrícola". Tomo II. Nov. 2004. Pág. 33

1.1.7 Distribución de Tierra en Actividad Agrícola:

Tradicionalmente la actividad agrícola ha estado centrada en los productos tradicionales como el café, arroz, caña de azúcar y frijol. Esta producción se mantiene en índices bajos de producción como ya se ha observado dando la pauta para diversificar la producción a otros rubros agrícolas no tradicionales tales como el limón pérsico; miel de abeja; loroco; plantas ornamentales, flores y follaje y queso entre otros.

La liberalización economiza del mercado nacional a permitido la búsqueda de otros rubros rentables por medio de la diversificación productivas, sin embargo los índices de producción siguen siendo incompetentes frente a la entrada de otros productos extranjeros.

Aunque el territorio nacional tiene ventajas de recursos para las diferentes producciones, estas no están siendo aprovechadas y están estancado el crecimiento económico que a su vez no estimula la inversión para este sector; es decir, que “en el campo existen recursos económicos y potenciales productivos desaprovechados; muestra de ello es la existencia de amplias extensiones de tierra de calidad que en muchos casos se encuentran semiociosas (530,000 manzanas aproximadamente) además, de una infraestructura productiva sub-utilizada¹⁸.

¹⁸ MAG “Estrategia de Crecimiento Económico Rural y Reducción de la Pobreza” Tomo I. Nov.2004. Pág. 12

1.1.7.1 Terrenos Agrícolas en Actividad:

Son pocos los agricultores que han logrado darle a la tierra el mantenimiento que se requiere para los procesos de los cultivos. En el caso de los “caficultores son pocos los que han realizado actividades de mantenimiento de las fincas; la productividad por manzana para el 2002/003, osciló alrededor de los 10 qq-oro. Levemente superior al rendimiento nacional que fue de 8 qq-uva / manzana. Esto influencia en gran medida en los resultados de rentabilidad¹⁹ ya que si a la tierra no se le saca la mayor producción los costos de mantenimiento e insumos no son superados y las ganancias son bajas si es que la comercialización es activa y si son nulas, el agricultor no lograr sacar ni los costos de producción (la inversión en las cosechas).

Aun así, algunos agricultores han logrado mantener activas las tierras, pero aunque en comparación a otros años las superficies cultivadas han disminuido en algunos casos y en otros se han mantenido (Ver Cuadro N° 15), teniendo algunos sectores el mercado internacional como factor influyente para la comercialización de sus productos.

La interdependencia existente entre las producciones agrícolas y los ingresos de las familias en las zonas rurales es muy estrecha ya que la sobrevivencia familiar depende de los ingresos que las tierras les generen aunque la comercialización de sus productos los realicen otros actores que invierten en el proceso de las materias primas para el consumo final.

¹⁹ Ibidem. Pag. 21

CUADRO N° 15

RESTROPECTIVA DE SUPERFICIE SEMBRADA PARA ALGUNAS PRODUCCIONES AGRÍCOLAS TRADICIONALES. POR MANZANA

1989-2001

Año Agrícola	Arroz Granza	Caña de Azúcar	Maíz	Fríjol	Sorgo
1989/90	22,200	45,600	394,700	9,600	170,900
1990/91	20,400	54,700	402,600	89,500	184,700
1991/92	23,300	60,300	438,00	110,600	175,900
1992/93	23,600	64,300	458,400	113,100	212,700
1993/94	22,600	67,000	439,500	106,20	191,600
1994/95	21,300	66,400	450,400	106,100	173,800
1995/96	13,700	66,000	420,850	86,600	191,800
1996/97	15,300	77,173	398,700	96,700	170,600
1997/98	21,244	97,187	437,350	118,550	177,725
1998/99	14,750	104,000	422,000	111,500	156,200
1999/00	15,600	99,125	376,300	106,300	151,950
2000/01	11,650	98,000	370,370	112,900	134,200

Elaboración Propia con datos estadísticos tomados del Anuario de Estadísticas Agropecuarias. MAG. Año 2001

Es evidente que la superficie dedicada a la agricultura cada año va disminuyendo en los productos tradicionales, es por eso que se ha iniciado la diversificación productiva para brindarles mayor alternativas de producción a los productores.

En el cuadro N° 15 se observa como han ido descendiendo las superficies sembradas y dedicadas a la agricultura como lo es en el caso del arroz granza en donde para el año agrícola 1989/1990 era de 22,200 Mz. y para el 2000/2001 era de 11,650 Mz.; sin embargo en el caso del fríjol fue diferente pues 1989/90 fue de 9,600 Mz. creciendo para el 2001 con un area sembrada de 112,900 Mz. y en el caso de la superficie sembrada para el maíz se mantuvo sin mayores variantes con un area de 394,700 Mz. en 1989/90 y de 370,370 Mz. superficie para el 2001.

Si embargo los territorios que aun se dedican a la agricultura con la producción tradicional que se mantienen activa son mínimos porque con el pasar de los años y con la necesidad de sobrevivir, los agricultores se han dedicado a otros rubros, es decir, frente al reto de mantenerse emergente en una economía globalizada, algunos productores han decidido mantener activa las producciones agrícolas (Ver Cuadro N° 16) gracias a los pocos propietarios que han mantenido a los jornaleros laborando en las areas de siembra y cortas de cosechas.

CUADRO N° 16

EL SALVADOR: NUMERO DE PRODUCTORES POR RANGO DE TIERRA QUE EXPLOTA

RANGO	N° DE PRODUCTORES	PORCENTAJE
0.1 a 10 manzanas	300,121	93 %
10.1 a 25.0 manzanas	4,964	1.5 %
25.1 a 50.0 manzanas	1,906	0.6 %
50.1 a 150.0 manzanas	957	0.3 %
150.1 a 200 manzanas	155	0.1 %
200.1 a 250.0 manzanas	0	0.0 %
250.1 a 350 manzanas	0	0.0 %
No Responde	14,142	4.4 %
Total	322,245	100.00 %

MAG “Estrategia de Crecimiento Económico Rural y Reducción de la Pobreza” Tomo I. Nov.2004. Pág. 26.

En este cuadro se puede apreciar que el cultivo común para una area máxima de 10 manzanas son las que mas se están cultivando con un numero de productores de 300, 121, pero como se ha observado estos índices de territorios activos en la agricultura no hace frente a las demandas a nivel nacional e internacional.

Es por eso que la asistencia gubernamental en el sector agrícola es de vital importancia debido a la mano de obra que a ella se dedica y con ello al crecimiento de un recurso potencialmente rentable.

1.2 *Asistencia Gubernamental al Sector Agropecuario*

La asistencia gubernamental es pieza clave en la reactivación del agro para productos tradicionales y no tradicionales ya que se necesita de políticas efectivas para proteger las producciones agrícolas, además, facilidades para actualizar al sector en métodos tecnificados de producción (proyectos de asistencia técnica) y para tener acceso a créditos flexibles y adaptados a las posibilidades de las condiciones de vida de los pequeños agricultores (representan la mayor parte de la población en estas condiciones).

La presencia gubernamental durante los últimos años ha estado enfocada en el sector industrial y en el sector comercial con políticas que ha dado mayor importancia a dichos sectores dejando en una posición vulnerable al sector agrícola de productos tradicionales frente a la competencia internacional, prueba de ello son los datos que demuestran que las producciones están muy debajo de los otros sectores y que estos a su vez poseen mas presencia dinámica en la economía salvadoreña.

Aunque el Estado se ha sumergido en las demandas de las economías abiertas, estas ha incentivado las inversiones extranjeras como para el sector

comercio con el ingreso de empresas transnacionales comercializadora de productos de consumo final y de para el sector textil de maquilas.

Estas entradas de capitales extranjeros están incentivadas con políticas como las implementadas por el expresidente de El Salvador Francisco Flores, el cual en sus años de trabajo en la presidencia propuso la política llamada Alianza para el Trabajo, y la llamada Alianza para el Progreso (desarrollo de la infraestructura), las cuales consistía en generar un clima de estabilidad política y un clima económico confiable para que los inversionistas extranjeros entrar a este mercado y generara mayores fuentes de empleo y con ellos los índices de adquisición del capital humano aumentaría y para crear las condiciones adecuadas en infraestructura (calles y realizar zonas francas específicas) para la comercialización de bienes.

Provocando el estancamiento del sector agrícola en sus niveles de producción y de comercialización, reflejado en los índices de exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales.

1.2.1 Políticas Salvadoreñas al Sector Agropecuario:

Frente a la nueva dinámica internacional marcada por la comercialización y la distribución de bienes y servicios, surge la necesidad de establecer empresas de ensamblaje de productos industriales con capital humano rentable para multiplicar las inversiones extranjeras de la gran empresa privada.

Por otro lado, un país en donde los niveles de producción son incompetentes para cubrir las necesidades de consumo del mercado interno, además con la poca competencia existente en el territorio nacional para incentivar a los sectores a buscar de la tecnificación y a tratar de diversificar los modelos de producción; dejando al descubierto la clara necesidad de inversión que genere diversificación y aumente los niveles de empleo de la población.

Es en este contexto, que el gobierno de El Salvador ha aplicado una serie de medidas de modernización y de reingeniería estatal para superar el funcionamiento burócrata de las instituciones para desacelerar los procesos de ingresos de capitales extranjeros al mercado nacional.

Dichas medidas han generado avances de modernización de bienes y servicios, los cuales se han visto beneficiadas con la creación de incentivos con bajos aranceles y la libertad de entrar a ubicar sus empresas sin mayores controles de calidad y de supervisión de leyes ambientales o laborales; con la oportunidad de contratación de capital humano dentro del contexto de una flexibilidad laboral rentable y la oportunidad de salir del país sin mayores exigencias de ganancias para la economía nacional, es decir, de impuestos al Estado por el uso de recursos nacionales.

Este clima de importación de capital privado ha dinamizado la actividad comercial e industrial permitiendo el ingreso de empresas de consumo final y de la entrada de maquilas a zonas específicas de ubicación. Generando un ambiente de competencia en donde la oferta para el consumidor final es

variable, así como fuentes de empleo a gran escala para el capital humano ayudando con ello al poder adquisitivo de la población que invierte sus ganancias siempre en el consumo.

Esto ha provocado el descuido político de sectores tan importantes para el crecimiento nacional y en donde cuyos recursos son potenciales para el crecimiento de la economía nacional y con ello de la producción para aumentar los índices de exportaciones y equilibrar la balanza comercial en donde es evidente el desbalance, debido al ingresos mayor de las importaciones que de las exportaciones de productos primarios.

Aunque el Estado se ha ocupado mas por incentivar otros sectores, esto le a permitido al país ingresar a otros mercados y experimentar la capacidad competitiva y distributiva frente a otros inversionistas, dichos ingresos están marcados por las apertura e intercambio comerciales en donde el Estado se ha dado cuenta de la vulnerabilidad existente del sector agrícola salvadoreño para competir niveles de producción y con ello de comercialización con otros países.

En este sentido nace la política gubernamental de diversificación agrícola, con el objetivo de aumentar los niveles de producción en aquellos rubros en donde existe capacidad laboral, recursos naturales rentables y factibilidad económica; así como de incentivar a la banca comercial a darles oportunidades crediticias para reactivar la agricultura, todo con el propósito de reactivar las exportaciones y generar fuentes de empleo en las zonas rurales del país.

Para ello, en primer lugar se creó la política comercial agropecuaria con el objetivo de facilitar su “transición hacia la competencia y articulación nacional e inserción en el mercado mundial, tomando en cuenta el interés de los consumidores²⁰, de tal manera que las “políticas para el sector agropecuario²¹ en teoría son las siguientes:

- ✓ Proporcionar un nivel de protección adecuado para aquellos que tengan potencial de producción y de exportación.
- ✓ Reducir los efectos internos de distorsiones en los mercados internacionales de los productos agrícolas.
- ✓ Combatir activamente el fraude comercial y la competencia desleal en sus diversas formas (dumping, subsidios, subvaluación, etc.).
- ✓ Procurar la integración de las cadenas productivas a través de alianzas entre productores agropecuarios, usuarios industriales y comercializadores.
- ✓ Procurar un adecuado abastecimiento interno de insumos agropecuarios para reducir los costos de producción y potenciar la producción estratégica de los productores agropecuarios.
- ✓ Procurar mayores oportunidades de mercado para los productores agropecuarios de exportación.
- ✓ Asegurar el estatus sanitario del país a través de mecanismos transparentes y eficientes, sin que estos constituyan obstáculos encubiertos al comercio.

²⁰ OPE “Política Agrícola. Estudios Sectoriales sobre Agricultura y Medio Rural”. MAG, marzo 2005.

Pág. 1

²¹ Tomadas de: Ibidem.

Estas políticas agrícolas han incentivado la ratificación de tratados de libre comercio con países altamente competitivos en calidad de niveles de producción y comercialización, tal es el caso del TLC con Estados Unidos. Para poder hacer efectiva estas políticas el Estado por medio de las instancias pertinentes ha realizado una serie de medidas en calidad de asistencia al sector para orientarles y darles la protección adecuada a los productores nacionales potenciales para las exportaciones.

1.2.2 Asistencia Técnica de Producción Agrícola:

La asistencia gubernamental al sector agrícola es importante para incentivar a los agricultores a mejorar métodos de producción y con ello a elevar los índices de ganancias que hasta el día de hoy se han mantenido por debajo de las necesidades de subsistencia humana del agricultor.

Además frente a la entrada de políticas de aperturas comerciales, el Estado esta aplicando una serie de “oportunidades atractivas para el sector agropecuario, aunque este demande de una formulación y aplicación de una estrategia integral de reconversión productiva de largo plazo para el sector, permitiéndoles así a los productores nacionales insertarse al mercado Internacional, y que haga posible afrontar los desafíos y oportunidades derivadas de las aperturas comerciales²².

²² OPE “Resultados y Perspectivas del Sector Agropecuario en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América”. MAG. Enero 2004. Pág. 22

De tal manera que el gobierno de El Salvador antes de entrar en vigencia el Tratado de Libre Comercio con Centro América–Estados Unidos puso en marcha la asistencia técnica a los productores y procesadores agrícolas en el dos mil cuatro, por medios de varias políticas de ayuda, es decir se brindo orientación a los productores para enfrentar la nueva dinámica economía Internacional a la que se vería sometido el mercado nacional.

En este sentido, con el firme propósito de orientar al sector comercializador con productos agrícolas se realizaron diferentes actividades de asistencia en los diferentes sectores y rubros. Dichas asistencias fueron en dirección de:

a) Diversificación Agropecuaria:

Se busca lograr el desarrollo de los rubros agrícolas en los que se poseen mayores ventajas de producción y en donde las importaciones son bajas, es decir en aquellos rubros en los que existen ventajas comparativas y competitivas, entre ellas se encuentran:

- *“Programa Nacional de Frutas de El Salvador (FRUTAL ES), para incrementar la producción tecnificada y procesamiento de frutas del país, a traves de asistencia técnica integral y uso de semillas certificadas.*

- *Programa de Reconversión Agroempresarial, influye un fondo competitivo para asistencia técnica y rehabilitación de sistemas de riego existentes, asi como asistencia técnica especializada en su uso.*

- *Programa de Reconstrucción y Modernización Rural*, incluye un fondo para la co-inversión en proyectos privados para actividades económicas rurales.
- *Renovación y Diversificación del Parque Cafetalero*, para ampliar la capacidad exportadora de cafés especiales con alta calidad y la diversificación de ingresos en fincas cafetaleras a través de asociados de café con frutas y forestales.
- *Fortalecimiento de las Cadenas Agroproductivas de Hortalizas*, que incluye una planta empacadora de hortalizas y capacitación en riego, manejo sostenible de suelos, agua y post-cosecha.
- *Programa Nacional de Desarrollo Forestal*, con asistencia técnica para plantaciones e industrialización de la madera, gestión financiera e investigación de mercados. Se complementará con el Bono Forestal, que aportará parte del costo de establecimiento de una explotación forestal²³.

Con estos proyectos de asistencia técnica se busca diversificar la producción y potencializar la producción de frutas y verduras entre otros, aprovechando así los potenciales recursos naturales y ambientales existentes en el país, de tal manera que la mano de obra que se ha dedicado por años a la producción tradicional están recibiendo asistencia técnica como alternativa de crecimiento y poder adquisitivo entre los agricultores.

²³Ibidem. Pag.22

b) Promoción de Exportaciones:

Esta busca incentivar las empresas procesadoras de productos agrícolas por medio de una orientación sobre mercados potencial y promoción de sus productos para aumentar las exportaciones de productos no tradicionales especialmente de verduras y frutas enlatadas²⁴.

c) Medidas Sanitarias y Fitosanitarias:

Orientada al fortalecimiento de capacidades para atender:

- ✓ “ Inocuidad alimentaria.
- ✓ Normalización sanitaria.
- ✓ Erradicación de plagas y enfermedades como peste porcina clásica y la mosca de la fruta.
- ✓ Estudios de admisibilidad, así como el apoyo a empresas y grupos de productores interesados en abrir nuevos mercados²⁵

d) Asociatividad:

Según estudios, “uno de los mayores retos que el sector agropecuario enfrenta ante una apertura comercial es el fomento de la asociatividad a todo lo largo de la cadena de producción desde la compra de servicios e insumos agrícolas hasta la comercialización; que les permitan generar economías de escala a fin de ser competitivos²⁶.

²⁴ Información tomada de OPE “Resultados y Perspectivas del Sector Agropecuario en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América”. MAG. Enero 2004. Pág. 22

²⁵ Ibidem. Pág. 23

²⁶ Ibidem. Pág. 23

El gobierno esta consciente de lo difícil que es organizar a los agricultores por las diferencias existentes entre las grandes propiedades de tierra en manos de pocos agricultores y las grandes cantidades de pequeñas parcelas de tierra en producción es pequeñas para consumo propio y comercialización local, estas ultimas representan la mayor parte de agricultores activos, pero las primeras son las que dominan las exportaciones. Así como también en la compra de materiales para el proceso de cosechas de los cultivos; en donde son los intermediarios (vendedores de sus productos en los mercados locales) los que obtienen mayores ganancias que los propios productores.

1.2.2.1 Apoyo Gubernamental en Técnicas de Producción Agrícola:

Con el afán de reactivar las exportaciones y una vez visto las políticas de reactivación del agro el gobierno ha realizado una serie de proyectos directamente con los agricultores en algunos casos y otros por medio de las cooperativas las cuales tienen afiliados a decenas de campesinos propietarios de tierras.

La política estatal se basa en un *Plan de Gobierno País Seguro*, el cual ha tomado en cuenta el Desarrollo Agropecuario ampliando las Cadenas de Valor Productivo, “tomando como referente la Política Sectorial: Acciones para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial 2004-2009. Pacto por el Empleo²⁷

²⁷ MAG “Memoria de Labores” Junio 2004 – Mayo 2005. Pág. 7

En este sentido, el gobierno ha puesto en marcha su política, por medio del Ministerio de Agricultura (MAG), el cual ha realizado un aserie de proyectos de asistencia de técnica, financiera y de asesoría comercial a los productores y a la agroindustria. Para el desarrollo de estas medidas políticas el MAG dispone de un presupuesto el cual le asigna el Estado, así como también de prestaciones externas solicitadas para el desarrollo de los proyectos y también dispone en alguna medida de donaciones.

Dicho presupuesto se ha utilizado en los siguientes rubros y proyectos:

✦ Reactivación del Cultivo del Algodón:

Con el objetivo de multiplicar las áreas sembradas por este sector para la cosecha de 2005-2006 se desarrollaron programas como la “implementación del Seguro Agrícola, Seguro de Deuda y el Convenio de Comercialización suscrito entre los algodonereros y la industria textil salvadoreña. Y con el respaldo de la banca estatal se pusieron a disposición nuevos recursos crediticios²⁸.

Con este apoyo se espera que la cosecha del 2005/2006 sea sembrada en un “área de 100 mil manzanas, de lo que esperaría una producción de 30 mil pacas de algodón²⁹. Será de observar si tales proyecciones se cumplen para beneficio de los agricultores en la rentabilidad de sus cosechas.

²⁸ MAG “Memoria de Labores” Junio 2004 – Mayo 2005. Pág. 101

²⁹ Ibidem.

✦ Programa de Semilla Mejorada de Granos Básicos:

Este programa pretende reactivar la rentabilidad de la tierra ya que esta “iniciativa permitió mejorar la productividad en unos 25 mil manzanas, beneficiando a igual número de agricultores. Las semillas son entregadas directamente al agricultor para que sean sembradas sin mayores costos de compra y consumo de insumos. Si embargo dichas semillas genéticamente mejoradas solo pueden ser utilizadas en su primera cosecha (diferente a la semilla tradicional la cual usualmente se recicla para posterior cosecha).

✦ Sector Ganadero: Plan de Desarrollo Ganadero

Este sector a recibido asistencia técnica, siempre son el objetivo de aumentar la rentabilidad de este rubro a nivel nacional. En este sentido se puso ha disposición “recursos del Banco Hipotecario para la importación de 333 novillos de Nueva Zelanda, estos con un alto grado de registro genético. Asi como también para la importación de toros de alta calidad genética³⁰.

✦ Desarrollo Rural:

Con este desarrollo se ha “beneficiado a mas de 17 mil productores en 123 municipios a nivel nacional³¹. Este beneficio ha sido provocado por la asistencia técnica en producción agropecuaria y forestal, asi como también en la

³⁰ Ibidem. Pág.103

³¹ Ibidem. Pág.104

diversificación de cultivos de hortalizas y frutas. Además se brindó asistencia en el fortalecimiento de organizaciones y microempresas, entre otros.

También en esta área se “otorgaron créditos por el orden de 1.6 millones de dólares para actividades productivas y de reconversión beneficiando a 1,430 productores³²

✦ Sector Cafetalero:

En esta área se desarrolló el “Programa de Financiamiento para la Reactivación Productiva de Cafetales, facilitando 10 millones de dólares para atender 100 mil manzanas³³ en actividad productiva.

Esto permitió poner a disposición “créditos de avío para la cosecha 2005/2006; con una tasa de interés de 6% plazo hasta de un año y el respaldo del 100% del Estado a cafés de especialidades³⁴.

Otras de las acciones ejecutadas por el gobierno fue el Programa de la Broca y Royal del Cafeto con el cual se “ha logrado reducir pérdidas en la producción de un 15%; acción que se seguirá desarrollando en el presente año³⁵, refiriéndose al año 2006/2007.

³² Ibidem

³³ Ibidem. Pág.105

³⁴ Ibidem.

³⁵ Ibidem.

✦ Banco de Fomento Agropecuario:

A esta institución financiera se le “amplia la cobertura crediticia para la micro y pequeña empresa de productores agropecuarios³⁶, ya que esta institución anteriormente se dedicaba a realizar prestaciones a los agricultores de granos básicos; hoy también se le dan prestaciones a los productores de frutas, verduras y a las empresas procesadoras de materias primas, conocidas como agronegocios.

✦ Sector Avícola:

Esta no posee un control exhaustivo total en las granjas o en los procesos de crianza de las mismas; en este sentido el gobierno se realizó el “desarrollo de bioseguridad por medio de un control de registro y vacuna contra la influenza aviar³⁷, además se incentivan las exportaciones a Honduras y a Guatemala.

✦ Sistema de Informática:

Con el objetivo de innovar el sistema de información haciendo uso de la tecnología se invirtieron 5 millones de dólares para “poner a disposición el Sistema de Información Agrícola (SIA) el cual comprenden 10 centros de Agronegocios y la creación de su página web³⁸.

³⁶ Ibidem. Pág. 106

³⁷ Ibidem. Pág.107

³⁸ Ibidem. Pág.108

✦ Sistema de Riego:

Este consiste en "Asistencia Técnica a usuarios de 22 sistemas de riego privado de los cuales 5 fueron rehabilitados"³⁹.

✦ Fruticultura:

Esta forma parte de la diversificación agrícola para la reactivación de las exportaciones "fomentando el establecimiento de 2,100 manzanas de nuevos y diversos frutales a nivel nacional, beneficiando a mas de 1,400 productores"⁴⁰.

✦ Producción del Azúcar:

Este llego a su producción máxima en comparación con años anteriores, logrando llegar a una producción de "12.1 millones de quintales de azúcar"⁴¹ resultado del año agrícola 2004/2005. Esta ha sido la mayor muestra de eficiencia del sector agrícola en la medida en que reciba apoyo técnico, financiero y político para la gestión de factibilidad exportadora a mercados externos extraterritoriales (fuera de la región americana).

1.2.2.2 Entidades Institucionales de Asistencia Financiera:

El sector agropecuario es un sector que ha presentado poco dinamismo en su producción, lo que ha demostrado su baja rentabilidad productiva y

³⁹ Ibidem.

⁴⁰ Ibidem. Pág.111

⁴¹ Ibidem. Pág.112

comercial y aunque su dependencia sea estrecha con la mano de obra salvadoreña y que ha demostrado su capacidad de crecimiento dinámico (en los años setenta) en la economía salvadoreña, el apoyo financiero que este sector recibe es muy mínimo, ya que a nivel nacional son pocas las instituciones financieras que realizan prestaciones a los agricultores y si lo hacen los requisitos que exigen demuestran su desconfianza a dicho sector.

Es decir, son mínimos los créditos otorgados al sector agrícola sean en granos básicos (arroz, frijol, maíz y maicillo), en frutas o legumbres, en ganadería, en avio, en café o en agroindustria. Aunque hoy en día los prestamos se les otorgan mas a las empresas agroindustriales (las que procesan los productos primarios para exportación o comercialización nacional), ya que estas están teniendo mayor dinamismo en sus actividades, por la misma naturaleza del comercio internacional.

Índices demuestran el poco dinamismo de créditos otorgados a un sector primario que hoy por hoy se mantienen estáticos sus niveles de crecimiento ya que por la necesidad de los recursos humanos les es mas entable dedicarse a otros rubros como la manufactura o el comercio. Ya que los requisitos que algunas instituciones exigen para otorgar créditos demuestran su desconfianza para facilitarles prestaciones. Entre las instituciones confiables y estables que hoy facilitan prestamos a los agricultores se encuentran las siguientes:

▪ *Banco Multisectorial de Inversiones:*

Constituyéndose en el principal ente activo del gobierno, creado en agosto de 1994, con la finalidad de “fomentar el desarrollo económico de los diferentes sectores del país, con especial énfasis en la micro y pequeña empresa⁴²

Este centro financiero desarrolla el “Programa de Garantía Agropecuaria (PROGARA), el cual proporciona garantías complementarias a pequeños empresarios o productores del sector agropecuario, para facilitar el acceso al crédito y reducir el riesgo crediticio en las instituciones financieras participantes⁴³. Estas garantías son otorgadas a usuarios considerados como pequeños, grandes y medianos empresarios, teniendo un año de vigencia dicha garantía.

Es decir que este banco es una institución gubernamental el cual dispone de recursos financieros para la asistencia de todos los sectores de la economía salvadoreña, dichos recursos financieros son canalizados por las diferentes instituciones crediticias que para el caso del sector agropecuario la canalización de fondos se realiza a través de instituciones como:

✓ *Banco de Fomento Agropecuario:*

Cuya función es brindar apoyo financiero a la agroindustria de pequeña y mediana empresa, apoyando siempre a los agricultores en el periodo de siembra y cosecha (para capital trabajo).

⁴² BMI. “Quiénes somos”. Cita de Internet: <https://www.Bmi.gob.sv>. Pág. 1/1

⁴³ Ibidem

Este banco realiza prestamos anuales a una tasa de interés del 9% para granos básicos (maíz, frijol, arroz y maicillo), brindando asistencia técnica y asesoría financiera a los productores de estos rubros y a los de producción de frutas y legumbres así como también a los agronegocios de la pequeña y mediana empresa.

Dentro de los requisitos que este banco tiene para otorgar préstamos se encuentran dos:

1. Que compruebe que dispone de la tierra en la que se desarrollara y el proyecto que se va a realizar.
2. Cuando el crédito sea contratado a través de mutuo acuerdo, el monto del desembolso será abonado en cuenta de depósito restringido y se liberará de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Según información obtenida en este banco (Ver Entrevista en Anexo N° 4”), se estima que la mayoría de prestaciones son dirigidas a cosechas agrícolas en los rubros de granos básicos, esto porque el agricultor lo busca es la producción para consumo familiar y para comercializar en el mercado local, además de la facilidad que esta institución brinda al agricultor dándole asistencia técnica y de darle facilidades a los agricultores con el objetivo de orientarles a ser más rentable la tierra*.

* Información procesada de un entrevista facilitada por el Ing. Oscar Humberto Portillo, del Departamento de Créditos del Banco de Fomento Agropecuario. Quien a su vez facilitó los datos en este enunciado planteado.

✓ *Banco Hipotecario:*

Este banco busca facilitar el desarrollo del sector agrícola de la pequeña y mediana empresa, en este sentido esta institución dirige los créditos (Ver Entrevista en Anexo N° 5). En el caso e la agricultura, los rubros atendidos son la caña de azúcar, agroindustria, el café, algodón, ganadería, frutas y cereales.

Acá, la “tasa de interés anual sobre los créditos es de:

- 8.5% para el algodón
- 6.0% para las frutas
- 7.25% para la ganadería
- 9 y 11.0% para avio⁴⁴.

Los préstamos otorgados al café, caña de azúcar y el algodón se cancelan anualmente. Los requisitos para obtener crédito varían de acuerdo al rubro y la necesidad del agricultor (cosecha, cancelación de deudas agrícolas, compra e terrenos, cancelación de capital trabajo, entre otros). Entre dichos requisitos para el rubro de la avio caña de azúcar, se encuentran:

1. Constancia de entrega de caña emitida por los Ingenios, de las ultimas 3 zafras (liquidación de caña)
2. Presupuesto de inversión a efectuar en el cultivo.
3. Fotocopia de la escritura del inmueble con su certificación extractada en donde explota el cultivo y del ofrecido en garantías.

⁴⁴ Información facilitada por el Sr. José Felipe Ramos, del Departamento de Créditos Agrícolas del Banco Hipotecario.

4. Copia del contrato de arrendamiento (de preferencia inscrito en el registro)
5. Fotocopia de ultima Declaración de Renta
6. Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado), año 2005 y ultimo de comprobación.
7. 1ª Orden Irrevocable de Pago emitida por el ingenio.
8. Estar calificado "A" con el Sistema Financiero.
9. Presentar la solvencia del Ministerio de Hacienda
10. Fotocopia de DUI, NIT y Registro Fiscal si lo hubiere.

Además de los préstamos otorgados, los solicitantes reciben orientación y asistencia para el desarrollo de sus proyectos.

1.3 Relaciones Comerciales Internacionales:

Los procesos de liberalización económica a nivel internacional son el resultado de las necesidades estatales para mantener relaciones comerciales con otros países multiplicando así sus indicadores de crecimiento económico que los conduzcan al desarrollo de sus cadenas productivas y económicas en todos sus sectores, es por ello que los Estados buscan mantener dinámicas sus capitales en mercados extranjeros y otros buscan el ingresos de estos a sus mercados para dinamizar la competencia en sectores que ofrecen mas alternativas a los consumidores finales.

En este sentido muchos Estados han buscado crear alianzas de intercambios comerciales a nivel regional como también extrarritoriales con el objetivo de facilitar el movimiento de capitales e incentivar a sus sectores a invertir y multiplicar sus ganancias.

En el caso de Centro América durante décadas se aplicó una serie de instrumentos comerciales para crear un Mercado Común Centroamericano y convertirse en un bloque económico competitivo a nivel internacional; este objetivo fue difícil de realizar debido al temor de los Estados abrir sus mercados a mercancías libres de impuestos o con bajos aranceles, así como también con productos de bajos costos de producción poniendo en riesgo sus sectores o la salida de sus capitales a mercados forasteros, sin embargo los intercambios existen y tanto los productos de los otros países centroamericanos ingresan al mercado salvadoreño, así como también los salvadoreños comercializan sus productos en mercados centroamericanos.

Cabe mencionar que El Salvador es un país dinámico en todas sus sectores productivos especialmente para la industria y la manufactura y en el caso del agropecuario se están realizando esfuerzos para aumentar su crecimiento económico, sin embargo para este sector, el rubro agroindustrial es más dinámico en productividad y comercialización, que en niveles de producción.

De tal manera que las relaciones comerciales internacionales pueden concluir en acuerdos de comercio bilateral (entre dos Estados) o multilateral

(entre varios Estados), dichas relaciones son productos de las intercambios que conllevan a las partes a mantener relaciones diplomáticas para mejorar la dinámica que puedan presentarse. Otras relaciones comerciales pueden llegar a concretarse en Convenios de Intercambio en ciertos rubros, otros pueden llegar a definirse como Tratados de Libre Comercio* los cuales incluyen la comercialización para todos los rubros de las economías implicadas.

Convirtiendo a las empresas privadas o estatales en las principales portadoras dinámicas de los intercambios comerciales entre los mercados de economías abiertas.

Estas relaciones comerciales pueden ser simples acciones de movilización del comercio de capitales o de bienes y servicios, o también los espacios de estos Estados pueden ser areas de ensamblaje para los bienes de las empresas siendo ellas generadoras de fuentes de empleo para los diferentes sectores.

Provocando con ello una dependencia por mantener buenas relaciones con esas empresas para que sean constantes los niveles de empleo; surgiendo en otros la necesidad de crear oportunidades de intercambio para darle salida a sus empresas y percibir los capitales multiplicados en otros mercados.

* Entiéndase como Tratado de Libre Comercio: instrumento jurídico internacional que permite a los países negociar la eliminación y/o reducción de los obstáculos al comercio recíproco de bienes, de servicios y de flujo de inversiones, conservando cada uno de ellos la independencia de su política comercial frente a terceros países. Tomado de: OPE “Resultados y Perspectivas del Sector Agropecuario en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América”. MAG. Fuente: Ministerio de Economía: Dep. de Política Comercial. Enero 2004. Pág. 27

1.3.1 Tratados Comerciales de El Salvador:

En el caso de El Salvador, las relaciones comerciales se han concretado en tratados de libre comercio, garantizando la dinámica exportadora de la economía nacional y con ello el ingreso de importaciones de bienes mas competitivos, incentivando a una competencia mas amplia de los sectores económicos del país. Entre dichos tratados comerciales se encuentran los ratificados con Republica Dominicana, Santiago de Chile, México y Panamá .

Ante la oportunidad de obtener posibilidad de ingresar ha mercados competitivos y con la necesidad de ingresar a mercados mas amplios, es que los países centroamericanos se unificaron para suscribir el tratado de libre comercio con Estados Unidos, siendo ratificado por El Salvador el 17 de diciembre de 2004, entrando en vigencia el 1 de marzo de 2006, entre los Estados contratantes.

Es evidente que este tratado comercial forma parte de una política de seguridad nacional de los Estados Unidos, ya que con un mercado tan poco competitivo como es el salvadoreño en el aspecto de niveles de producción, grado de calidad productiva y capacidad comercializadora.

Teniendo Estados Unidos la oportunidad de ingresar a mercados mas competitivos, ya que es muy probable que sean los productos estadounidenses los que invadan estos mercados debido a su capacidad tecnológica de producción y sean ellos por ejemplo lo que exploten los recursos naturales de

una manera mas rentable pero mas dependiente para la mano de obra salvadoreña y por ende para la economía salvadoreña; dejando claro el grado de interdependencia existente entre una potencia comercial con Estados en desarrollo y que aun son deficientes en su capacidad competitiva, pero que poseen elementos favorables para Estados Unidos, como es la factibilidad de producción sin regulaciones de control medioambientalista, laboral y en competencia comercial y distributiva.

Aunque para el Estado salvadoreño la “suscripción de tratados de libre comercio es una herramienta importante para garantizar el acceso seguro de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales a los mercados internacionales se crea en este marco la Política Agropecuaria, la cual pretende facilitar su transición hacia la competitividad, su integración a las cadenas productivas nacionales y su inserción en el mercado mundial; asegurando un adecuado abastecimiento interno⁴⁵ . Con la finalidad de evitar el exceso ingreso de productos agrícola norte americanos en el mercado nacional, los Estados propusieron una serie de medidas.

Es decir que con los tratados de libre comercio se busca asegurar la dinámica exportadora salvadoreña en los mercados externos, en este caso con los Estados en cuestión, los cuales facilitan los ingresos de los productos salvadoreños sin mayores trabas arancelarias.

⁴⁵ OPE “Resultados y Perspectivas del Sector Agropecuario en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América”. MAG. Fuente: Ministerio de Economía: Dep. de Política Comercial. Enero 2004. Pág. 2

Tal y como lo estima la Comisión de Estudios Económicos para América Latina (CEPAL) al establecer que “la inversión extranjera directa, asociada a la búsqueda de materias primas, buscan que ésta impulse exportaciones basadas en recursos naturales con alto contenido local, que de lugar a la generación de empleo en zonas no urbanas, y que contribuya al incremento de ingreso fiscales a través de impuestos, entre otros beneficios⁴⁶.”

En este marco, “Estados Unidos es un mercado potencial de 280 millones de consumidores, con un alto poder adquisitivo que ronda los US\$36,000 anuales⁴⁷, representando una dinámica comercial de exportadora de El Salvador hacia Estados Unidos con productos como “café, azúcar, ajonjolí, cervezas, verduras frescas y congeladas, productos de panadería, limones, jugos, boquitas, entre otros; e importa productos como: maíz amarillo, arroz de granza, trigo, harina de soya, preparaciones para sopa, uvas, manzanas, productos lácteos, alimentos para mascotas, entre otros⁴⁸”. Para lograr un intercambio comercial equitativo teóricamente, se establecieron normativas comerciales:

a) Subsidios a la Exportación:

Tomando en cuenta que Estados Unidos posee una política de asistencia financiera y técnica para sus agricultores, entre otros tratos

⁴⁶ Ariela Ruiz-Caro “Los Recursos Naturales en los Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos”. Naciones Unidas, CEPAL: División de Recursos Naturales e Infraestructura. Santiago de Chile, mayo de 2005. Pág. 23

⁴⁷ OPE “Resultados y Perspectivas del Sector Agropecuario en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América”. MAG. Fuente: Ministerio de Economía: Dep. de Política Comercial. Enero 2004. Pág. 3

⁴⁸ Ibidem. Pág. 16

especiales para reducir costos en procesos productivos y distributivos por medio de varios programas de subsidios a las exportaciones.

Entre dichos programas se encuentran: el “Programa de Incentivos para la Exportación de Lácteos (Dairy Export Incentive Program, o DEIP) y el Programa de Fomento para las Exportaciones (Export Enhancement Program). Convirtiéndose estos en temas de discusión en las rondas de negociaciones, comprometiéndose ambas partes contratantes a eliminar todo tipo acción que perjudiquen las relaciones comerciales.

b) Salvaguardia Agrícola Especial

Estas se refieren a “los derechos arancelarios adicionales que un país puede imponer cuando experimente un incremento de las importaciones y/o disminución en los precios de importación que causen o amenacen causar daño a una rama de la producción nacional⁴⁹

En este sentido, los gobiernos de Centroamérica plantearon sus inquietudes sobre la posible entrada de productos primarios de Estados Unidos que puedan acaparar la demanda del mercado local y discriminar los productos nacionales; lo que puede ocasionar una mayor dinámica en la importaciones que las exportaciones en las balanzas comerciales, que para el caso sería, en El Salvador.

⁴⁹ OPE “Resultados y Perspectivas del Sector Agropecuario en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América”. MAG. Fuente: Ministerio de Economía: Dep. de Política Comercial. Enero 2004. Pág.17

Ante la preocupación, Estados Unidos accedió a la oportunidad de crear una política de Salvaguardia Especial Agrícola (SEA) la cual teóricamente “garantizara la protección y amparo ante un potencial aumento de las importaciones de productos agropecuarios provenientes de Estados Unidos⁵⁰. Dicha política se aplicara a productos como: frijoles, sorgo, aceites vegetales, embutidos y sirope de maíz, productos de cerdo, lácteos, productos avícolas y arroz.

c) Creación de un Comité de Comercio Agropecuario:

La creación de un ente institucional siempre es adecuada establecerla para que sea éste el que vele por desarrollo normal del TLC entre las partes contratantes, así como el intermediario de consultas, además de ser el encargado de incentivar la asistencia o cooperación en materia agrícola, es que se propuso la creación de un comité que regule actividades de comercio agropecuario.

d) Reglas de Origen:

Esta consiste en la consideración de preferencias arancelarias para animales vivos terrestres o marinos originarios del territorio del país al que pertenece. En el caso de los “productos agrícolas y hortícolas que se cultivan en el territorio de una Parte serán tratados como originarios del territorio de

⁵⁰ Ibidem. Pág. 16

esa Parte aun cuando se cultiven a partir de semillas importadas de un país no Parte⁵¹.

e) Medidas Sanitarias y Fitosanitaria:

Estas en su mayoría se basan en las medidas establecidas por la Organización Mundial del Comercio, acordando los Estados contratantes el cumplir con sus obligaciones y con derechos.

Aunque en el caso de El Salvador, existe posee desventajas en este sentidos debido a los problemas que productos agrícolas como el “tomate maduro y el chile poseen (sufren de la mosca de la fruta y la mosca del mediterráneo)⁵².

Además establecer en Estados Unidos “plantas de procesamiento de carne procedentes de los países centroamericanos, para la cual Estados Unidos se comprometió ha establecer una Oficina de Servicio de Salud Animal y de Plantas con un representante permanente en El Salvador⁵³. Esto con el objetivo de orientar en materia de calidad fitosanitaria las exportaciones salvadoreñas.

⁵¹ Ibidem. Pág. 18

⁵² Ibidem. Pág. 19

⁵³ Ibidem

f) Temas Laborales, Medio Ambiente y Propiedad Intelectual:

Las partes contratantes se comprometieron al cumplimiento de las leyes laborales y medioambientales vigentes en los países. En caso de incumplir con dichas leyes podría conllevarles a una multa de US\$15, millones, la cual “solo la paga el gobierno y la tiene que utilizar para reforzar su capacidad de aplicación de estas leyes. Las empresas deben programar inversiones para lograr el cumplimiento de estas leyes, pero ninguna empresa se puede ver afectada comercialmente por una sanción⁵⁴.

1.3.2. Análisis de Cláusulas al Sector Agrícola en los Tratados Comerciales:

Si bien es cierto que un Tratado de Libre Comercio se convierte en un oportunidad para comercializar más en mercados extranjeros y potenciales como lo es Estados Unidos, representando una competencia mas dinámica y una civilización de capitales a invertir en la infraestructura local.

Las cláusulas son una clara evidencia de algunas de la deficiencias que presenta la productividad salvadoreña y que se sabe no poseen la suficiente capacidad para competir precios (por sus costos de producción), calidad de productos y productividad (cantidades producidas en tiempos determinados).

⁵⁴ Ibidem. Pág. 20

Las cláusulas establecen la exportación a El Salvador de productos agrícolas como café, azúcar, ajonjolí, verduras frescas y congeladas; pero estas como ya se vio anteriormente en el apartado de niveles de producción agrícola, el sector no esta preparado para iniciar un exportación equitativa en todos los sectores.

Además, las normas de calidad son aspectos que no se supervisan generalmente en el país, estas las cumplen de alguna manera la empresas procesadoras y/o empacadoras de productos primarios, pero muy difícilmente los productores independientes. Y aunque este logre obtener un crecimiento de producción, no es equitativo, pues serán pocos los que logren insertarse a esta nueva dinámica comercial (Ver Anexo N°6 empresas a entrar a dinámica de exportación). Esto enriquecerá mas a los ingenios y refinerías que a los propios agricultores, quienes se mantendrán con su producción de subsistencia (representan la mayor parte de la población agrícola).

1.4 **Conclusión Capitular:**

Como se ha venido observando en el desarrollo de este capítulo, la conducta que actualmente presenta la actividad agrícola salvadoreña demuestra su importancia para la mano de obra nacional debido a la accesibilidad a tierras fértiles para diferentes cultivos reflejado en los niveles de mano de obra dedicada a este sector en comparación a otros sectores, ya que este sector genera el 46% de empleos en las zonas rurales en comparación a los otros sectores productivos del país en la misma zona como es el caso de la

industria y el comercio quienes reflejan un 13% y un 18% respectivamente; aunque los mayores índices de empleo se ubican en las zonas rurales del país por la ubicación de la mayor parte de la tierra dedicada al cultivo, en los niveles de pobreza para estas zonas refleja un total de 42% en comparación a la pobreza relativa y extrema.

Además para el año 2003 el sector agropecuario reflejó un salario mínimo nominal de \$28.20, el textil de \$44.10 y el comercio de \$46.20⁵⁵, reflejando la poca rentabilidad en la tierra para la subsistencia de los agricultores.

Y hasta este momento la ausencia del gobierno en políticas efectivas de asistencia al sector son evidentes para poder generar mayores niveles de producción en la tierra y hacer del sector un mercado de productivo y comercial rentable; ejemplo es observando la Ley de Reactivación de Exportaciones, en donde es evidente la preferencia de protección e incentivo a otros sectores y la exclusión de exportación a los productos tradicionales; por el temor a no abastecer el mercado nacional con lo poco que se produce si se exporta con libertad logrando antes superar los niveles de producción con las importaciones.

Para lo anterior cabe mencionar que los niveles de producción no han sido a gran escala, si se pretende llevar la producción a mercados extranjeros; ya que según este estudio los niveles de producción son aun bajo en comparación a otros años en donde se competía con otros países.

⁵⁵ Revista ECA: Modelo Agotable. Enero/febrero de 2004. Pag. 36

Pues los niveles de producción para los productos primarios tradicionales es de (2004/2005); para el maíz: 14,257,888 y la importación para este rubro es de 381,251,770; para el frijol la producción fue de 1,854,558 y la importación es de 71,124,397; para el sorgo:3,247,888 y para el arroz granza: 583,410 y la importación para este rubro es de 63,218,897.

Si se observa en los datos anteriores el frijol es el producto agrícola mas cultivado en el país y aun asi su nivel de importación es mas superior a su producción; así mismo se pueden apreciar a los demás rubros quienes se encuentran en la misma condición; y que los productos comercializados a nivel nacional no son el resultado de la producción nacional.

En este contexto el Estado salvadoreño ratifica el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y aunque las negociaciones previas a la ratificación se estudiaron los sectores vulnerables de la actividad comercial internas y se establecieron cláusulas especiales de tratos arancelarios a los productos agrícolas puestos en cuestión, no son mas que medidas de emergencia ante una evidente desigualdad competitiva de mercados y producciones, la razón de ello la inasistencia de un programa constante de apoyo al sector.

Y aunque se establecieron cantidades máximas para importar la capacidad de exportar por parte de El Salvador es mínima; acá serán dinámicas las exportaciones de productos primarios procesados, debido al apoyo dado a la empresa privada del sector industrial y comercial.

Lo que comprueba que ante la poca presencia de apoyo estatal de asistencia tecnológica y financiera al sector agrícola salvadoreño en el contenido de métodos de producción mas eficientes para aumentar sus índices de crecimiento en niveles productividad, han hecho de la tierra un recurso poco rentable en niveles de productividad y comercio agrícola para los campesinos, quienes se han dedicado a la producción de subsistencia y se han dedicado a otras actividades mas rentables dejando de lado la inversión a la agricultura.

CAPITULO II

DINAMICA ECONOMICA INTERNACIONAL EN LAS RELACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAISES

El estado de la economía internacional se ha encontrado siempre marcado por las relaciones comerciales dinámicas entre regiones esto por la necesidad de intercambiar sus producciones y/o servicios, los cuales durante años han sido el método de expansión capitalista; siendo estas relaciones desde sus inicios, para los comerciantes, métodos libres de actividad económica para multiplicar ganancias y sacar el mejor de los provechos en recursos naturales, humanos y geográficos en regiones extranjeras. Sin embargo con el pasar del tiempo, estas interacciones comerciales han ido evolucionando de acuerdo a las exigencias del mercado internacional.

En el mercado internacional interactúan constantemente una serie de actores cuyas actitudes están íntimamente relacionadas con la ubicación en la que se encuentran los sectores comerciales o territoriales estratégicos para el desarrollo de las políticas comerciales de actores como los Estados o empresas teniendo como consecuencia una interdependencia entre actores no importando los niveles de desarrollo en el que se encuentren.

Para lograr mantener las relaciones comerciales entre los diferentes actores, es que se crean políticas de interés internacional que facilitan la actividad comercial internacional, así como también la creación de instituciones

que regulan o que velan por el buen funcionamiento de las relaciones comerciales entre los actores.

En este sentido se establece el planteamiento del problema a resolver para este capítulo, el cual se formula de la siguiente manera: enunciar algunas de las demandas económicas que presentan los tratados comerciales internacionales en materia de comercialización y competitividad de calidad de productos agrícolas entre productores nacionales e internacionales para su desarrollo y crecimiento agrícola. En este contexto surge el objetivo de investigación que es enfocar algunas de las demandas de que rigen los tratados de libre comercio en materia de comercialización y competitividad de calidad para los productos agrícolas, como el objeto de estudio en este caso.

En este sentido se asevera que "las exigencias de las aperturas comerciales de El Salvador con otros mercados provocan un ambiente de competitividad comercial, manifestándose hoy en día por medio de los Tratados de Libre Comercio que esperan encontrarse con una dinámica en los niveles de producción y distribución de sus bienes y servicios en todos los sectores. Afirmando esta hipótesis por medio de la observación de variables como la dinámica económica internacional y en ella observar la actividad económica internacional y la actividad agrícola internacional así como también la dinámica de las empresas transnacionales; dando paso de esta manera al desarrollo de este capítulo.

2.1 Antecedentes de la Actividad Económica Internacional:

La actividad económica internacional* se ha caracterizado durante años por la constante interacción de actores económicos** en las relaciones internacionales, los cuales con el pasar del tiempo han tenido una evolución de adaptación a las necesidades de la sociedad y de mantenerse en constante interacción para su subsistencia.

Dichas relaciones comerciales tienen sus inicios históricos en el comercio entre sociedades primitivas cuyas actividades comercial eran realizadas con el objetivo de obtener bienes de subsistencia en materias primas o agrícolas, dándose un intercambio directo entre el que producía y consumía. Luego esta actividad fue evolucionando debido a las necesidades de las sociedades de interactuar mas allá de sus territorios e ir multiplicando ganancias y dominando territorios.

Generando un ambiente político con el desarrollo de la actividad económica conocida como colonización, esto significaba que, la “región despojada por la fuerza de su independencia económica y política, paso a ser parte de una posesión directa del Estado que la conquisto⁵⁶; convirtiéndose con esto en la base del sistema*** capitalista que seria hasta el día de hoy el sistema de dominación económica liberal en la interacción comercial

* Se entenderá como el intercambio comercial realizado entre los diferentes actores económicos.

** Llámense estos Estados, Empresas Transnacionales, Organizaciones Financieras o Económicas

⁵⁶ Salvador Osvaldo Brand: Diccionario de Economía, Edición 2003

*** Entiéndase como el Conjunto de normas, principios y procedimientos que ordenadamente enlazados entre si contribuyen a alcanzar un objetivo determinado. En el cual se encuentran constantemente interactuando diferentes actores dentro de estructuras para lo cual utiliza elementos necesarios para su relación. Tomado de Salvador Osvaldo Brand: Diccionario de Economía, Edición 2003

internacional, aunque este ha pasado por momentos de crisis (como se detallará mas adelante) sigue siendo un sistema de intercambios imperante, pero evolutivo y liberal.

Tiempo después nace la industrialización, en la cual se da el desarrollo de la maquina industrial y del transporte por tierra y mar, generando en las regiones una dinámica de producciones en series y masivas. Este proceso permitió a las regiones especializarse en las producciones que les eran más rentables y que eran demandados para consumir. A este proceso el economista David Ricardo le da el nombre de “Teoría de las Ventajas Competitivas”.

Con tal teoría algunos países tendrían la facilidad de especializarse en la industria y otros en la producción de materias primas o agrícolas. Países que hoy se conocen como países industrializados y los países en vías de desarrollo.

A los países industrializados se les facilita la capacidad de ir intensificando su producción con la tecnología que con el pasar del tiempo evolucionan y adecuan a las necesidades del comercio internacional* cuya actividad en su tiempo fue apoyada por las escuelas Librecambistas y la Proteccionista.

* Parte de la economía que se encarga de estudiar los intercambios de mercancías y servicios y los diferentes fenómenos que se desprenden de este proceso. Tomado de Salvador Osvaldo Brand: Diccionario de Economía, Edición 2003

La escuela liberal, abogaba por la “libertad del comercio, por considerar que con ella todos los países sacaban ventajas a través de la especialización internacional del trabajo⁵⁷ (favoreció la especialización de producción industrial y agrícola). La segunda que es la proteccionista, argumentaba la “defensa de los recursos naturales y de la manufactura naciente en busca del objetivo de la industrialización⁵⁸ . Estos planteamiento han permitido darle a la actividad económica de bienes, servicios y consumo mayor competitividad a la producción y comercialización.

Basados en lo anterior, los grandes aportes a la actividad económica fueron planteados por el economista Adam Smith (propulsor y defensor del libre comercio/mercados abiertos), pues pensaba que por medio del libre comercio las naciones podían concentrar su producción en aquellos bienes que propusiesen elaborar a menor costo con los consecuentes benéficos de la división internacional del trabajo⁵⁹.

Además intento explicar el motivo del porque los costos difieren entre un país a otro y esos son:

Ventajas Naturales ----- clima, suelo y riqueza mineral

Ventajas Adquiridas ----- habilidades y técnicas adquiridas

⁵⁷ Salvador Osvaldo Brand: Diccionario de Economía, Edición 2003

⁵⁸ Ibidem

⁵⁹ Robert J. Carbaugh “Economía Internacional” Sexta edición, Thomson editores, S.A. de C.V. 1999, Pag 21.

Las cuales con el pasar del tiempo han ido evolucionando gracias a los avances tecnológicos que han permitiendo hasta el día de hoy una liberalización de bienes y servicio en las relaciones comerciales internacionales entre los diferentes actores económicos sin perder su objetivo capitalista que es el de multiplicar sus capitales a través de las actividades comerciales en los diferentes mercados nacionales.

En el marco de estas teorías económicas se va desarrollando el entorno internacional, sintetizándolo de la manera mas breve posible es que a continuación describen las actividades económicas internacionales o el estado económico manifestado por década:

✦ *Estado Económico Internacional desde la Década de los años Setenta a la década de los años noventa:*

La inestabilidad económica internacional para esta década mantenía una crisis monetaria internacional muy fuerte, la cual se veía reflejada en repetidos y crecientes déficit de la balanza de pagos de los Estados Unidos y las numerosas crisis de la libra esterlina, terminando con el sistema cuando en 1971, el Presidente Nixon suspende la convertibilidad del dólar en oro, devaluando con ello la moneda y se efectúa una nueva alineación de otras monedas.

Para este periodo las actividades económicas de capitales extranjeros comienzan a tener movimientos significativos dentro de las economías. Tales

capitales provenían de Estados Unidos hacia América Latina las cuales en su mayoría no poseían la capacidad de generar inversiones en sus sectores comerciales, pues su especialización era la producción tradicional de insumos primarios, aunque la mano de obra era abundante pero poco calificada.

Entonces los Estados desarrollados comenzaron a liberar sus comercios y a dirigirlos hacia América Latina como un apoyo al proceso de industrialización que se suponía ayudaría a apalear inestabilidades monetarias y a enfrentar las crisis con el inicio de un proceso de industrialización en sus economías.

Para llevar a cabo este proceso, los países se vieron en la necesidad de implementar la “estrategia de sustitución de importaciones, la cual consistía en apoyar a la industria nacional para producir más bienes y servicios y no tener que comprarlos a otros países. Esta estrategia también implicaba ampliar los mercados con los países vecinos que para Estados Unidos sería la Integración Centroamericana y el Pacto de Integración Andina (América del Sur)⁶⁰.

Asegurando así, en estos pactos o bloques de integración, la aplicación de un Arancel Externo Común en el cual se fijaba un solo impuesto arancelario para las exportaciones que se generaran en estas regiones y con los Estados que firmaran el acuerdo, protegiéndose de otras regiones que pretendieran ingresar a sus economías y perjudicar sus actividades comerciales.

⁶⁰ José Víctor Aguilar “Libre Comercio. Libertinaje de las Transnacionales”. Asociación Equipo Maíz 2002. Pág.27

Dejando claro para este periodo, el auge dinámico de las empresas multinacionales provenientes de Estados Unidos, Asia y Europa. Aunque los Estados conservan su soberanía, estas empresas están ubicadas en sus territorios de origen (países en este párrafo mencionados) en donde toman sus decisiones y elaboran sus estrategias de inversión comercial y financiera en los países del tercer mundo.

Teniendo como valor agregado en este contexto, el fortalecimiento de la competencia dada por la creciente participación en el comercio internacional de Alemania, Japón y otros países pertenecientes a la Comunidad Económica Europea (a estos se les conocería como países industrializados). Quienes con su participación dieron al comercio internacional un intercambio de inversiones a gran escala.

b) Estado Económico Internacional desde la Década de los años Noventa a hasta principio del año dos mil:

Parar dinamizar las economías a través de actores activos que conlleven a la actividad de las inversiones extranjeras directas, el sistema capitalista internacional entro en la etapa mas dinámica de la globalización, en la cual exigían a los gobiernos crear un clima de estabilidad económica y política ya que las inversiones directas y externas generarían aumentos en el poder adquisitivos de las poblaciones, así como también el desarrollo tecnológico en los diferentes sectores productivos de las sociedades que en su mayoría eran

escasas en los niveles productivos de dichos países receptores, los cuales a su vez representan un fuerte recurso multiplicador de dichas inversiones.

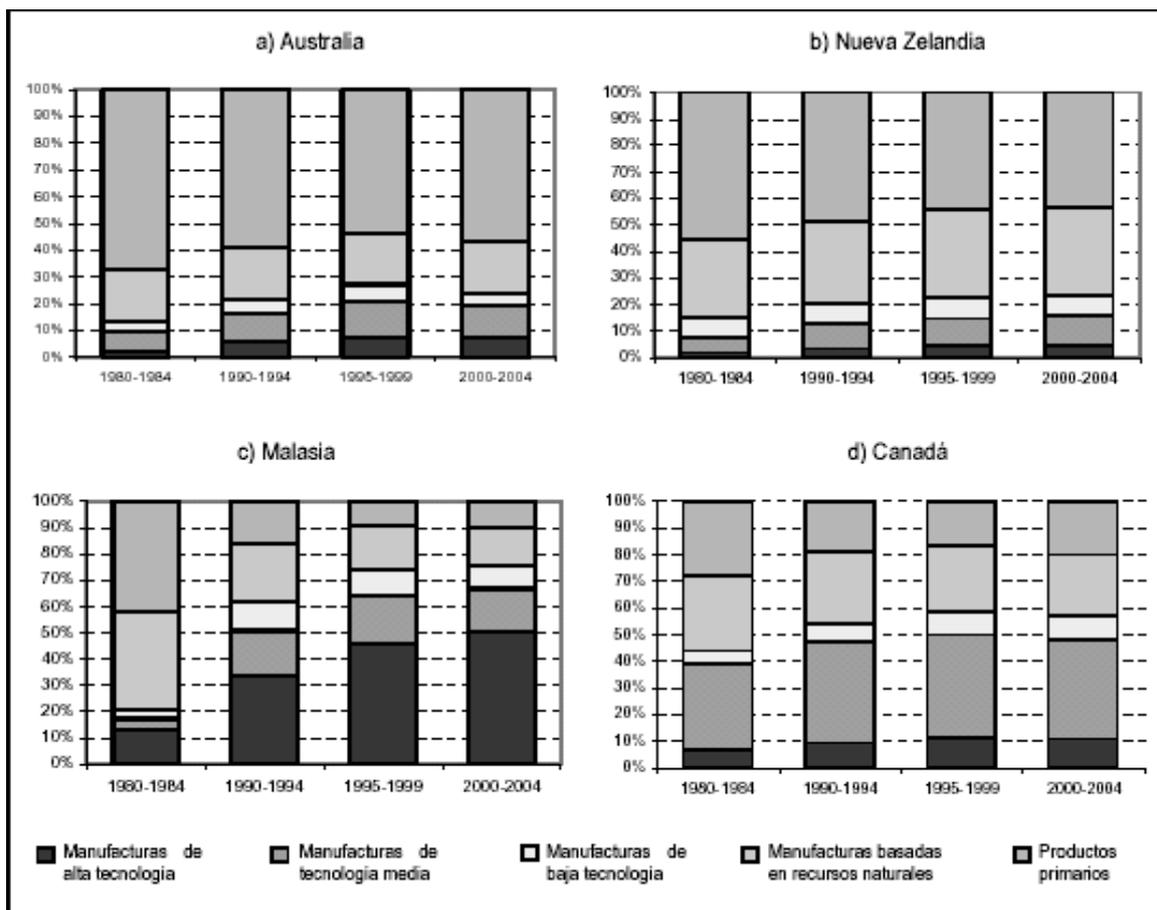
Para esta época comenzaron los Estados receptores (países en vías de desarrollo) a practicar el papel de entes reguladores del comercio internacional con una visión mas amplia en el sentido de permitir el ingreso a las inversiones extranjeras que buscasen llegar a producir o comercializa sus productos en los mercados internos de dichos países. Estas inversiones provienen de países que poseen un potencial desarrollo tecnológico en métodos de producción y/o comercialización; cuyos ingresos multiplicados en otros mercados son llevados a sus países de origen aumentando el producto interno neto global, además de dinamizar las exportaciones de sus países. De tal manera que estos países de origen europeo, asiáticos o americanos se han industrializado y han logrado desarrollar su tecnología, dándoles mayor ventaja de dominio en el mercado internacional.

En el caso de América Latina, fue México el país que se especializo en el sector textil (específicamente en las maquilas) al permitir el ingreso d empresas de ensamblaje provenientes de Asia, dándole al país un crecimiento interno en este rubro; otros países de la región se dedicaron a la exportaciones diversificadas. De tal manera que entre los años de “1990/2002, el volumen de las exportaciones de la región se elevaron a una tasa de 9.5%; en este caso el aumento de las exportaciones fue liberado por México y algunos países centroamericanos y caribeños como Republica Dominicana, Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras; quienes siguen intensificando el comercio con

Estados Unidos⁶¹. Esto incentivó a los Estados a trabajar por una política de comercio exterior mas amplia.

En contenido de exportación de productos textiles con la mas alta tecnología manufacturera (Ver Grafico N°4) a nivel internacional según datos de la CEPAL⁶² esta liderado por Malasia y para el continente americano se identifica a México por las razones ya mencionadas.

Grafico N°4
ESTRUCTURA DE EXPORTACIONES SEGÚN GRADO DE INTENSIDAD TECNOLÓGICA⁶³



⁶¹ José Luis Machinea, Cecilia Vera “Comercio, Inversión Directa y Políticas Productivas. Informe y Estudios Especiales”. CEPAL. Santiago de Chile, enero 2006.

⁶² Ibidem. Pag. 26

⁶³ Ibidem Pag. 26

En materia de exportación como se observa en el gráfico, la exportación de materia prima provienen de Australia, seguido de Nueva Zelandia; y para el continente americano se identifica a Sur América como los países líderes (Pertenecientes al Pacto Andino y al MERCOSUR), aunque Chile, también posee participación significativa en las exportaciones de productos primarios.

Cabe mencionar que en las exportaciones se han “ido conformado tres patrones de especialización exportadora, que influyen tanto en el grado de diversificación, por destino y por producto, como en su dinamismo:

- Integración a flujos verticales de manufacturas (caso México)
- Participación muy importante de los productos originarios en la explotación de recursos naturales (América del Sur)
- Explotación de servicios (comercio)⁶⁴

Esto ha hecho que se reduzca el impacto de crecimiento en los países en vías de desarrollo. Pero por la interdependencia desarrolladas en las relaciones comerciales en donde tanto comercializadores como receptores necesitan mantener una estrecha relación comercial.

2.1.1 Países con Mayor Participación Económica a Nivel Latinoamericano:

La participación económica de los países en América Latina esta determinada en su mayoría por su capacidad de recursos naturales: petróleo

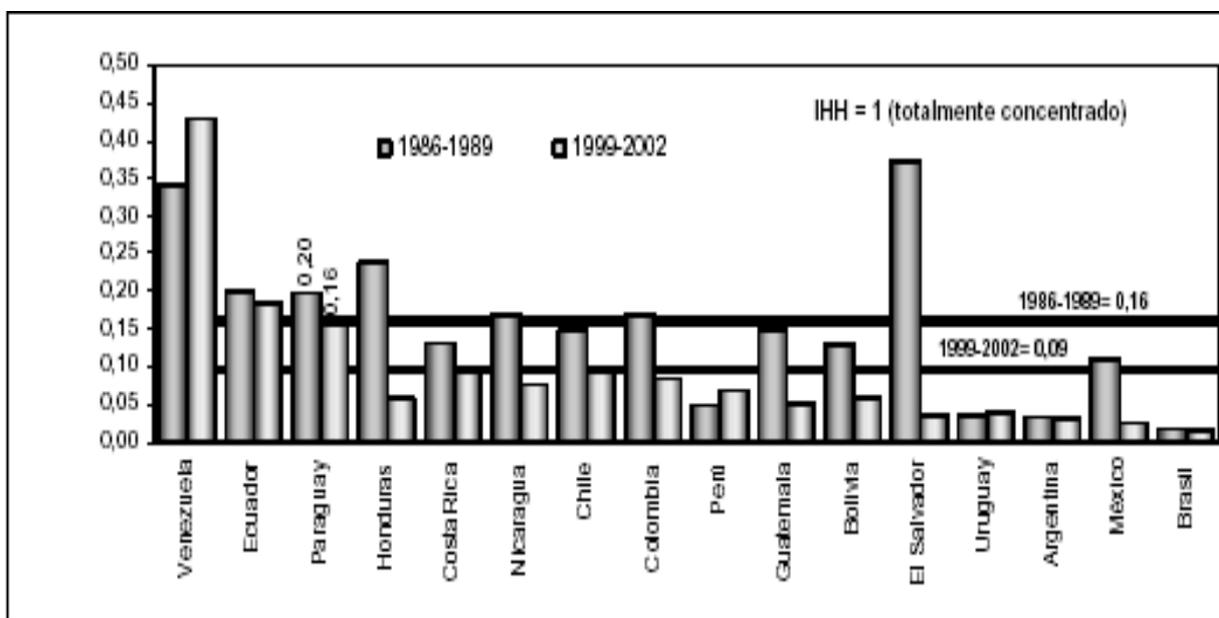
⁶⁴ Ibidem. Pág. 22

(Venezuela, México), productos mineros (Chile, Brasil), productos de mar, madera, productos agrícolas (Honduras, Costa Rica, Republica Dominicana, Guatemala, etc.) los cuales se basan en la calidad de los suelos, en la abundancia de los recursos del mar y en el aprovechamiento de las ventajas ambientales.

Grafico N°5

Grado de Concentración de Exportaciones por Productos

(Índice 1986/1989 Vs. 1999/200)⁶⁵



Pero también cabe mencionar que la participación activa de los países latinoamericanos a nivel de actividad comercial radica en el potencial que estos países tienen en recursos naturales y que los países desarrollados van a ellos ha explotar esos recursos. Además de multiplicar niveles de producción con recurso humano abundante y a bajos costos de utilización, lo que los convierte en potenciales zonas de concentración de exportaciones reflejando el nivel de ingresos de la inversiones extranjeras (Ver Grafico N°5).

⁶⁵ Tomado de OPE.

2.2. El papel de Los Organismos Internacionales en las Políticas Económicas

En primer lugar se debe tener en cuenta que una “institución nace al establecerse una relación entre dos o mas países⁶⁶ que suscriban el acuerdo de creación de la organización. El motivo de tal aceptación es para que la institución tenga el respaldo de regular esas relaciones entre los Estados mediante una serie de normas, que se establecen entre los mismos países que la suscriben.

Además de lo anterior, lo mas importante de una organización es el respaldo jurídico que se le otorgue o la autonomía que se le de a la organización para actuar en caso de conflictos o irregularidades entre los Estados contratantes. No importando su carácter y área de funcionamiento (jurídico, político, económico o social)

De tal manera que en este apartado se trataran entidades de carácter financiero; cooperación económica, de asistencia técnica / tecnológica y de orientación comercial. Sumándole a su objetivo de funcionamiento, el papel de reguladores, investigadores, observadores o para lo que estas entidades han sido creadas, aun así cabe mencionar que el objetivo de su creación es de asistir a los países en vías de desarrollo frente a las exigencias del nuevo entorno internacional, el cual esta determinado por la dinámica globalización

⁶⁶ Manuel Varela “Organización Económica Internacional. Problemas Actuales de la Economía Mundial”. Ediciones Pirámides, Madrid 1999. Pág. 60

representando una de las etapas de desarrollo del sistema capitalismo que exige de libre comercio para sus actores.

Dichas entidades en algunos casos han sido creadas y respaldadas por países industrializados que necesitan de mercados para la comercialización de los productos de sus empresas transnacionales. Y en otros casos son organismos creados por los países en vías e desarrollo para protegerse de las demandas de dicho sistema.

2.2.1. Funciones y Actividades de los Organismos en las Relaciones Comerciales:

Como ya se menciona anteriormente, los organismos internacionales son creados por los mismos actores dinámicos de los capitales así como también por los Estados portavoces de las necesidades de dichos capitales.

En este sentido se reúnen y forman normas de acciones comunes y así las entidades administren el cumplimiento de las normas comerciales previa y en común acuerdo por estados fundadores establecidas.

A continuación se exponen tales entidades las cuales están relacionadas al objeto de estudio de esta investigación; citando sus objetivos de funcionamiento y los países miembros:

A) ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Creada en 1945 en la Conferencia de Francisco⁶⁷, como una organización que vela por la paz y seguridad internacional de todos sus Estados contratantes, el periodo de surgimiento fue en post-segunda guerra mundial, donde se encontraba en peligro la seguridad de vida humana, con las amenazas del uso de armas nucleares en conflictos extra territoriales entre las grandes potencias.

Es este sentido se puede asegurar que esta entidad trasnacional “es la única de las organizaciones internacionales existentes que es al mismo tiempo intergubernamental en su carácter, universal en su composición y general en su finalidad; convirtiéndose en el principal foro internacional de discusión de los problemas supranacionales⁶⁸”.

Dentro de los propósitos de funcionamiento de dicha organización, se encuentran:

- “Mantener la paz y seguridad internacional;
- Fomentar entre las naciones relaciones de amistad;
- Promover la cooperación internacional para la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario; y

⁶⁷ Manuel Varela “Organización Económica Internacional. Problemas Actuales de la Economía Mundial”. Ediciones Pirámides, Madrid 1999. Pág. 64

⁶⁸ Manuel Varela “Organización Económica Internacional. Problemas Actuales de la Economía Mundial”. Ediciones Pirámides, Madrid 1999. Pág. 64

- Servir de centro que armonizase los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos comunes⁶⁹.

Para darle mayor eficiencia funcional a los propósitos que busca cumplir esta organización, se han creado organismos secundarios que ejecutan acciones en las diferentes áreas de actuación de la ONU, todo en pro del cumplimiento de sus metas derivadas de sus objetivos de creación. Dentro de algunos organismos especializados de la ONU⁷⁰ se encuentran los que continuación se mencionaran y que se encuentran relacionados con la temática que se aborda:

1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Es una de las organizaciones especializadas y creadas en el marco de la normativa de las Naciones Unidas, con el objetivo de erradicar pobreza y el hambre en las zonas mas afectadas de los países del tercer mundo y es la que vela políticamente por la agricultura con el objetivo de asegurar la alimentación mundial.

Esta fue fundada en 1945 por los Estados miembros de las Naciones Unidas, declarada como un “organismo especializado para tratar la alimentación y la agricultura a nivel internacional⁷¹. Pues desde sus inicios “la

⁶⁹ Ibidem, Pág. 65

⁷⁰ ibid. Pag. 66-70

⁷¹ Tomada de Centro de Informacion de la FAO, del documento: “La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación”. Cita Internet: http://www.fao.org/UNFAO/about/es/index_es.html

FAO ha prestado principal atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 por ciento de la población mundial pobre y que pasa hambre⁷².

Para lograr tal objetivo de funcionamiento, en sus principios de creación, a esta organización se le asignaron actividades específicas tales como:

- ✓ “Ofrecer información
- ✓ Compartir conocimientos especializados en materia de políticas
- ✓ Ofrecer un lugar de encuentro para los países
- ✓ Llevar el conocimiento al campo⁷³

Hoy en día estas áreas principales han tenido su evolución y sus cambios un poco estructurales. Tal como se menciona a continuación:

- ✓ “Un mayor énfasis en la seguridad alimentaría
- ✓ Traslado de personal de la Sede al campo
- ✓ Mayor contratación de expertos de los países en desarrollo y de los países en transición
- ✓ Extensión de los enlaces con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales
- ✓ Mayor acceso electrónico a las bases de datos estadísticos y documentos de la FAO⁷⁴”.

⁷² Ibidem

⁷³ Ibidem

⁷⁴ Tomada de Centro de Información de la FAO, del documento: “La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación”. Cita Internet: http://www.fao.org/UNFAO/about/es/index_es.html

A estos pequeños cambios de funcionamiento los países miembros le llamaron Reformas al Objetivo de Funcionamiento de la FAO, desde 1994, con el objetivo de someterla a “un proceso significativo de restauración desde sus orígenes, orientadas a descentralizar las actividades, además de racionalizar los procedimientos y reducir los gastos (se han economizado 50 millones de dólares anuales)⁷⁵.

De tal manera que para 1999 la Conferencia* aprobó un Marco Estratégico para orientar las actividades de las FAO hasta el año 2015.

2. FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRICOLA (FIDA)

Esta nace en el marco de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, realizada en plena crisis petrolera, cuyo objetivo era el de establecer un fondo especial para financiar proyectos de desarrollo agrícola.

Para lograr el objetivo de funcionamiento de la Conferencia se crea e l “FIDA en 1977 con el propósito de movilizar recursos financieros adicionales en condiciones blandas para proyectos y programas de desarrollo agrícola en los

⁷⁵ Ibidem

* La Conferencia es la que elige a un Consejo formado por 49 Estados Miembros, como órgano de gobierno provisional. Los Miembros están en funciones durante periodos alternados de tres años. La Conferencia además elige al Director General de la Organización. El actual Director General, el **Dr Jacques Diouf**, del Senegal, inició su mandato de seis años en enero de 1994 y fue reelegido para cumplir otro sexenio iniciado en enero de 2000. tomado de: Tomada de Centro de Información de la FAO, del documento: “La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación”. Cita Internet: http://www.fao.org/UNFAO/about/es/index_es.html

países en desarrollo; y proyectos para incrementar y ampliar el sistema de producción de alimentos y mejorar los niveles de nutrición en estos países⁷⁶.

Una de las características especiales de este instituto con respecto a otros organismos de la ONU, es que “sus países miembros están divididos en tres categorías , siguiendo un criterio económico y no regional:

*** Categoría I ----- Todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

*** Categoría II ----- Todos los países miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

*** Categoría III ----- Todos los Países en Desarrollo (PED)⁷⁷

Todos los Estados miembros a estas organizaciones divididos en estas categorías están comprometidos a financiar económicamente proyectos de FIDA, excepto los PED (no están obligados a hacer contribuciones).

3. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

“Establecida en 1919 según el Tratado de Versalles, pero para 1946 fue adoptada por las Naciones Unidas. Cuyos fines de funcionamiento son:

- a. El mejoramiento de las condiciones de trabajo en todo el mundo.
- b. La expansión del seguro social y mantenimiento de las normas de justicia social⁷⁸

⁷⁶ Manuel Varela “Organización Económica Internacional. Problemas Actuales de la Economía Mundial”. Ediciones Pirámides, Madrid 1999. Pág.70

⁷⁷ Ibidem. Pág.77

⁷⁸ Salvador Osvaldo Brand: Diccionario de Economía, Edición 2003

4. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

Creada formalmente en “1948 con el objetivo de que todos los pueblos puedan alcanzar mayores niveles de salud⁷⁹ y erradicar epidemias mundiales a través de proyectos dirigidos a países en vías de desarrollo.

Este órgano trabaja en equipo con la FAO y FIDA para dirigirse a sectores rurales y urbanos de las sociedades de los países en desarrollo. Esto con el objetivo de ir erradicando la pobreza a través de proyectos de financiamiento a agricultores y erradicar epidemias que abaten a estos sectores.

B) ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Su aprobación fue firmado en “Estocolmo en 1967, entrando en vigor en 1970 y convirtiéndose en organismo especializado en diciembre de 1974.

“Este organismos nace con el objetivo de promover la propiedad intelectual en el mundo mediante la cooperación entre los Estados y otras organizaciones internacionales, así como el de asegurar una cooperación administrativa entre las uniones ya establecidas en defensa de la propiedad intelectual⁸⁰.

C) FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI):

Su convenio constitutivo se firmo en la Conferencia de Bretón Woods en junio de 1944. Cuyo objetivo de funcionamiento es el de “regular el Sistema Monetario Internacional y ayudar a los países miembros a hacerle frente a sus

⁷⁹ Manuel Varela “Organización Económica Internacional. Problemas Actuales de la Economía Mundial”. Ediciones Pirámides, Madrid 1999.Pag 76

⁸⁰ Ibidem. Pág.81

desequilibrios en las balanzas de pagos⁸¹. Esto lo logra a través del “apoyo y asesoramiento a países que afrontan dificultades con pagos externos⁸²”.

Además se encarga de recomendar políticas de equilibrio a los cambios evolutivos de la economía internacional y evitar con ello crisis financieras con efectos domino o expansivas, como fue el caso de las Políticas de Ajuste Estructural, propuestas en la década de los años noventa a los países de América Latina.

D) *BANCO MUNDIAL (BM):*

Creada a simultáneamente con el FMI, se encarga de proporcionar financiamiento y asesoráis a países que lo deseen y lo necesiten para apalear problemas de funcionamiento comercial a nivel nacional e internacional.

Este banco trabaja de la mano con el FMI, pues en resumen este organismo financiero financia los proyectos financieros que el FMI necesita ejecutar en las economías que se lo soliciten.

E) *ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONOMICO (OCDE)*

Creada en 1961 con el objetivo de estudiar los problemas económicos que impiden el buen funcionamiento de las actividades comerciales que exigen el nuevo orden económico internacional. Es decir que, este es un club de

⁸¹. Ibidem. Pág. 70

⁸² Inge Kaul. Isabelle Ggrunberg. “Bienes Públicos Mundiales: la Cooperación Internacional en el siglo XXI” Oxford University Press. Diciembre 2000. Pág.177

países ricos dedicados principalmente al estudio de los problemas económicos y a la coordinación de sus políticas.

Tomando en cuenta que estos países (miembros) son productores de la tercera parte de los bienes y servicios del mundo y buscan asegurar la libre circulación de los capitales de las empresas transnacionales que poseen sus casas matrices en estos países.

Además de ello “esta organización busca la estabilidad financiera⁸³ de las bolsas de valores, al igual que el FMI y el BM.

F) *BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS (BIS)*

Este es un foro de banqueros centrales que buscan sostener discusiones que con frecuencia aspiran a la estabilidad financiera.

Este foro junto con el OCDE y el FMI y el BM trabajan en conjunto bajo un mismo objetivo, que es la estabilidad financiera. Esta “es la forma mas avanzada de esfuerzos internacionales por alcanzar una estabilidad financiera mediante la adopción de medidas diseñadas para fortalecer los bancos al reducir comportamientos arriesgados y estimular la supervisión de poseedores de intereses⁸⁴ .

⁸³ Inge Kaul. Isabelle Ggrunberg. “Bienes Públicos Mundiales: la Cooperación Internacional en el siglo XXI” Oxford University Press. Diciembre 2000. Pág. 177

⁸⁴ Ibidem

Entre otras instituciones que se convierten en instrumentos jurídicos, de financiamiento, de asistencia en la dinámica de las relaciones comerciales productos del efecto globalizador en la economía internacional.

Y así como para América Latina los recursos naturales son las fuentes de empleo más importantes que generan alimentos de subsistencia a sus economías (que en algunos casos poseen tierras vírgenes, poco explotadas); así también para los países desarrollados que poseen grandes avances en los procesos de producción en todos los sectores de su economía, tienen métodos efectivos de comercialización para sus productos y un avance tecnológico buscan insertarse a las tierras de dichos países que se encuentran en condiciones de desarrollo con bajo nivel; lo que representa recursos potenciales para realizar sus investigaciones así como también para multiplicar sus capitales por medio del capital humano barato para sus producciones.

2.3 Políticas de Expansión de Capitales Extranjeros:

El surgimiento de capitales dinámicos en el mercado internacional como ya se mencionó anteriormente, han representado para los Estados, avances en los métodos de producción así como también en los procesos de comercialización de bienes y servicios.

Por lo que, los Estados han ido aplicando una serie de políticas para ir favoreciendo sus economías a la hora de enfrentarse al mercado internacional. Tal fue los casos dados en:

✓ La Década de los Años Sesenta:

Política de Industrialización Sustitutiva de Importaciones: Esta llevo a los países a proteger sus mercados con altos cobros arancelarios y políticas estatales intervencionistas en las actividades comerciales internas y externas. Logrando a avances en la industrialización convirtiéndose en el mas grande instrumento de desarrollo de los países desarrollados hoy llamados industrializados. De tal manera que para esta etapa los capitales extranjeros desarrollaron la industria por medio de la tecnología avanzada.

✓ “La Década de Los Años Setenta:

Expansión de Capitales. Ante el desarrollo de la industrialización, los países lograron un buen crecimiento en sus economías y las inversiones extranjeras comenzaron a necesitar de mercados para comercializar sus productos asi como también para ensamblarlos en zonas que implicar bajos costos de producción o de distribución al encontrarse cerca de los mercados a ingresar⁸⁵.

De esta manera comenzaron las inversiones extranjeras a salir e ingresar a mercados por medio de la maquilas con altos costos arancelarios lo que les aseguraba poca competitividad y una segura comercialización libre de sus productos. Aunque algunos países mantenían sus mercados cerrados y eran poco accesibles al movimiento de capitales

⁸⁵ Danier Kerner “La CEPAL, las Empresas Transnacionales y la Búsqueda de una Estrategia de Desarrollo Latinoamericano”. Revista de la CEPAL 79. Abril 2003. Pág.92

✓ “La Década de Los Años Ochenta-Noventa:

*Políticas de Ajuste Estructural*⁸⁶: ante la entrada de capitales a sectores poco desarrollados en las actividades económicas, los Estados receptores de capitales extranjeros recibieron sugerencias de entidades financieras internacionales como el FMI y el BM incentivando a los países a reestructurar el papel estatal en las relaciones con este tipo de capitales y así convertir sus economías en mercados competitivos, sancando el mejor de los provechos de la nueva dinámica económica internacional.

Dichas políticas proponían que el papel del Estado se convirtiera en regulador de las políticas comerciales para darle libertad a las acciones de los capitales que entrarían por medio de las empresas transnacionales. Y así convertirse en económicas abiertas para la dinámica comercial internacional, sin mayores restricciones arancelarias o requisitos de niveles de producción.

✓ La Década de Los Años Noventa-Dos Mil:

Alianzas Comerciales: representan un bloque de enfrentamiento a las exigencias del mercado internacional (costos de producción, costos de distribución, mercados para comercializar). Por medio de estas alianzas comerciales los Estados llegan a convertirse en bloques de comercio competitivos y a asegurar su distribución con preferencias arancelarias dentro

⁸⁶ Ibidem. Pág. 93

de las alianzas. Tales son los casos del MERCOSUR, Pacto Andino, Unión Europea, TLC con países centroamericanos con Estados Unidos, entre otros.

De tal manera que estas políticas estatales favorecieron en gran parte a los capitales extranjeros para expandirse a mercados internacionales lejos de sus países de orígenes. Además los Estados buscan favorecen este tipo de empresas por el nivel de tecnología que conllevan sus producciones en corto tiempo así como también el nivel de competitividad que generan en los diferentes sectores productivos de las economías receptoras.

2.3.1 Empresas Transnacionales y sus Orígenes:

Una vez estudiado el entorno internacional y las medidas tomadas por los gobiernos para mantener las inversiones extranjeras en actividad deja claro que las empresas transnacionales son una clara idea y representación del capitalismo en movimiento comercial, pues estas empresas son las más interesadas en que entre los Estados se lleven a cabo zonas de libre comercio o que se concreten mercados únicos entre la región o fuera de ella pues al realizarse, los costos de distribución tienden a disminuir gracias a la suspensión de cobros excesivos en las aduanas de los países a los que piensan ingresar o salir con materiales o productos.

El motivo de los gobiernos, de apoyar estas empresas extranjeras en sus expansiones es muy clara, ya que ellas ayudan a aumentar el ingreso per cápita de los países en desarrollo, así como también a disminuir los índices de

desempleo para la mano de obra poco calificada y en alguna manera la mano de obra calificada en los países que en su mayoría se encuentran en vías de desarrollo. Las empresas de los países desarrollados o industrializados llevan todas sus ganancias a su país de origen abonando al aumento del desarrollo y crecimiento económico de estos países, además del aumento a la inversión social y desarrollo de infraestructura.

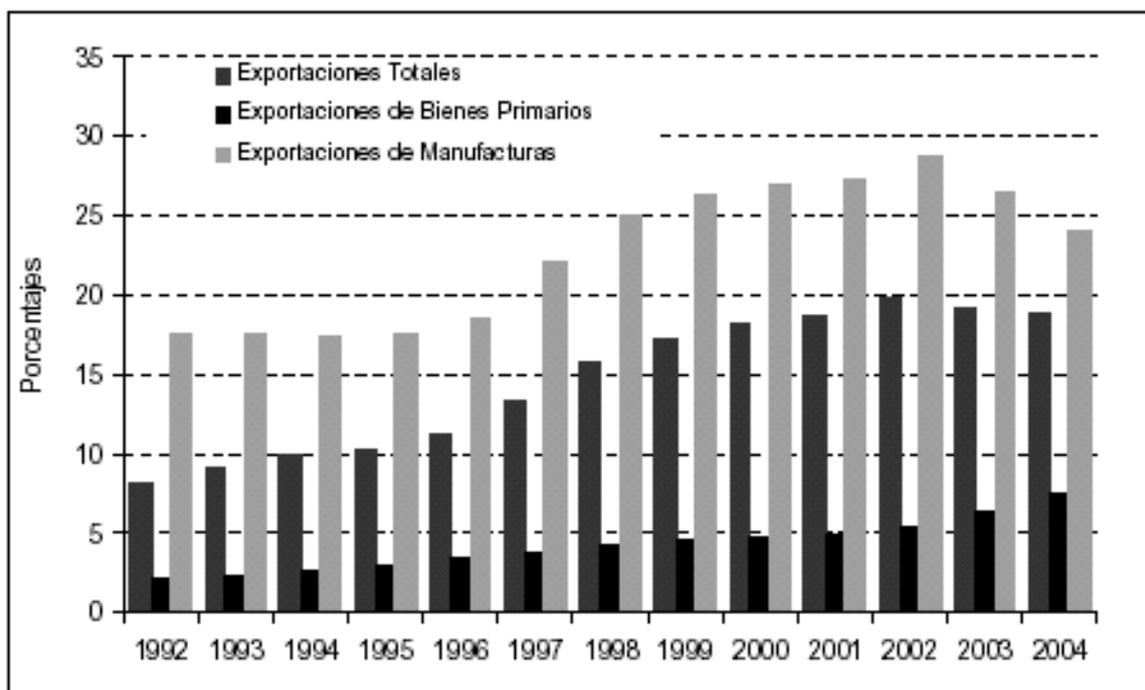
Las primeras empresas que lograron cruzar sus fronteras y penetrar con las inversiones a otros países, imponiéndose como empresas monopolicas en los mercados de sus bienes y servicios.

Provocando los Estados en desarrollo lograr una buena incursión de sus productos y servicios estas empresas fueron permitiendo el crecimiento económico de sus países y tecnificando cada vez más sus producciones, logrando producciones a gran escala.

Lo que provoco a los Estados a privilegiar los ingresos de estos capitales transnacionales cambiando sus políticas financieras, de aduanas, fiscales, etc. y así crear un clima estable, provocando a las inversiones a ingresar a sus mercados con productos textiles (maquilas) siendo América Latina uno de los países con mayores ingresos de inversión, dejando de lado las inversiones al sector primario las cuales representan un bajo porcentaje en esta dinámica; estas inversiones se movilizan a nivel mundial y las que mas movimientos representan son las dirigidas al sector manufacturero.(Ver Grafico N° 7)

GRAFICO N° 7

PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. (Por Año)



Fuente: José Luis Machine, Cecilia Vera "Comercio, Inversión Directa y Políticas Productivas." Enero de 2006. Pag. 23

Como se puede observar la manufactura es la que mayor exportación provoca; de tal manera que el índice de reformas económicas como se observa en el cuadro ha venido en aumento desde la de cada de los años ochenta en Latinoamérica, lo cual en conjunto ha ido provocando el crecimiento del Producto Interno Bruto per capita en dicha región, además de favorecer la disminución de la pobreza, aunque esto ha provocado desempleo en el sector urbano que donde se encuentra en su 60% la mano de obra calificada que es incapaz de competir de con los capitales extranjeros.

CUADRO N° 17

AMÉRICA LATINA: REFORMAS Y REALIDADES

	Índice de la Reforma Económica (1)	Índice de la Democracia Electoral (1)	Crecimiento PIB Per Capita (3)	Pobreza (2)	Desigualdad Económica Coeficiente de Gini (2)	Desempleo Urbano (1)
1981-90	0.58	0.64	0.7	46.0	0.55	8.4
1991-97	0.79	0.87	0.7	41.9	0.55	8.8
1998-03	0.83	0.92	1.2	41.8	1.56	10.4

Datos tomados de "Documento de Trabajo" de la XV Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas, llevada a cabo en San José Costa Rica el 7 y 8 de octubre de 2004

(1) = Promedio simple

(2) = Ponderado por población

(3) = de periodo a periodo

Estas condiciones han favorecido el ingreso de las empresas de ensamblaje de prendas textiles en países latinoamericanos. De tal manera que como lo expresa el informe de la CEPAL titulado "Inversión Extranjera 2003", las empresas transnacionales a través de sus inversiones extranjeras directas han transformado a A.L, modernizando sectores industriales y mejorando sustancialmente sus servicios y parte de su infraestructura⁸⁷.

Exponiendo como ejemplo: las "Plataformas de exportación de México y Costa Rica dedicadas, respectivamente, al ensamblaje de vehículos automotores y microprocesadores en condiciones competitivas; la perfeccionada Red de Telecomunicaciones de Brasil; los servicios financieros de Argentina y la Red Vial y los servicios portuarios en Chile⁸⁸, así como

⁸⁷ Informe de la CEPAL "La Inversión Extranjera 2003", Publicado por Naciones Unidas en mayo de 2004, impreso en Chile. Pág.11

⁸⁸ Ibidem Pág. 11

también la instalación de empresas textiles llamadas maquilas en países como México y El Salvador.

Lo anterior ha mostrado un fuerte dinamismo de capitales en inversiones extranjeras con países de América Latina (Ver Grafico N°6) que no solo han traído beneficios de desarrollo, si no también en el aumento de los PIB de cada mercado al que penetran, aunado a ello el desplazamiento de la mano de obra calificada por la tecnología y por los costos de producción que estas generan.

De esta forma los gobiernos han apostado al apoyo de las inversiones extranjeras por la facilidad de superar problemas estructurales en la inversión social.

Según el documento de la CEPAL anteriormente mencionado “el ingreso anual promedio de inversión extranjera directa en la región prácticamente se cuadruplicó entre 1990-1994 y 1995-1999, período en el que aumentó de 15.800 a 61.000 millones de dólares; desde entonces hasta el año 2003 se redujo en un 40%, a 36.500 millones; posición que han tratado de aprovechar estas inversiones⁸⁹.

Como se puede observar en el cuadro N°17, el movimiento de inversión extranjera en el contexto latinoamericano es significativo por las condiciones rentables que estos países ofrecen a dichos capitales.

⁸⁹ Informe de la CEPAL “La Inversión Extranjera 2003”, Publicado por Naciones Unidas en mayo de 2004, impreso en Chile. Pág.12

CUADRO N° 17

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENTRADAS NETAS DE INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA, 1990-2003a**

(En millones de dólares)

PAISES RECEPTORES	1990-1994	1995-1999	2000	2001	2002	2003
México	5 430	11 398	16 449	26 569	14 435	10 731
Centro América	575	2 067	1 964	2 017	1 354	1 742
Costa Rica	222	481	409	454	662	466
El Salvador	12	282	173	250	208	140
Guatemala	88	213	230	456	110	104
Honduras	41	120	282	195	195	143
Nicaragua	20	194	267	150	174	241
Panamá	192	777	603	513	57	576
Caribe	840	1 949	2 014	2 420	2 710	2 466
Jamaica	140	285	468	614	481	500
Rep. Dominicana	171	594	953	1 079	961	700
Trinidad y Tobago	270	550	472	685	737	700
Otros	274	519	121	42	531	566
México y Cuenca del Caribe	6 845	15 414	20 427	31 006	18 499	14 939
Chile	1 207	5 401	4 860	4 200	1 888	2 982
MERCOSUR	4 880	30 188	45 590	25 039	17 496	11 397
Argentina	3 027	10 599	10 418	2 166	775	1 103
Brasil	1 703	19 240	32 779	22 457	775	1 103
Paraguay	99	185	119	95	- 22	19
Uruguay	51	164	274	320	177	131
Comunidad Andina	2 843	9 945	9 266	9 289	7 096	7 148
Bolivia	85	711	736	706	677	357
Colombia	818	2 796	2 299	2 500	1 974	1 291
Ecuador	303	639	720	1 330	1 275	1 637
Perú	801	2 350	810	1 070	2 391	1 332
Venezuela	836	3 449	4 701	3 683	779	2 531
América del Sur	8 930	45 534	57 716	38 528	26 480	21 527
Total Regional	15 775	60 948	78 143	69 534	44 979	36 466

Tomado de: Informe de la CEPAL "La Inversión Extranjera 2003", Publicado por Naciones Unidas en mayo de 2004, impreso en Chile. Pág. 13

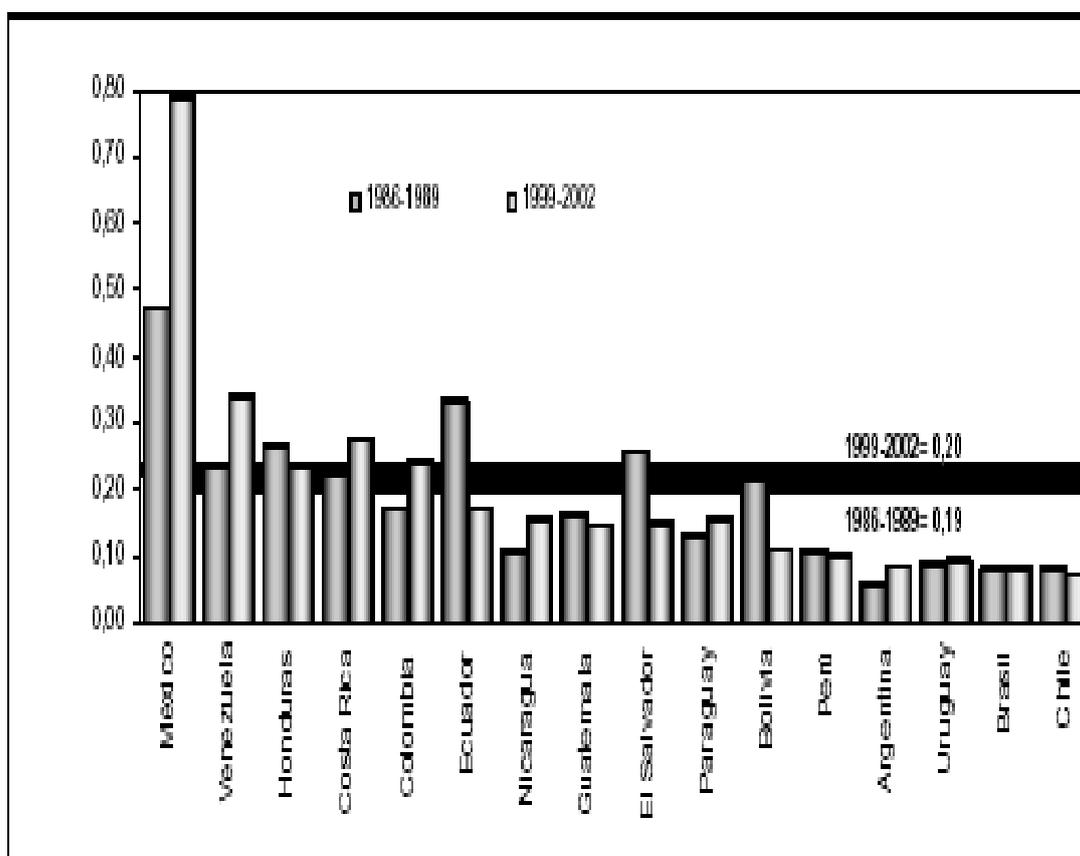
Aunque la inversión extranjera para la región latinoamericana representaba un capital de 15,775 millones de dólares en los años 1990, esta prácticamente se multiplico a 36,466 millones de dólares para el 2003, tomando

esto como un factor importante y de mucho crecimiento económico de las empresa transnacionales para dicha región.

Resaltando el lugar total que posee El Salvador en las lista de los mayores países receptores de capitales extranjeros (Ver Grafico N°7), dejando esto al descubierto la dependencia que economías como las nuestras tienen con el mercado de inversiones y que de ellas depende el desarrollo que se pueda lograr, dentro de los sectores económicos y de la infraestructura nacional.

Grafico N° 7

GRADO DE CONCENTRACIÓN DE EXPORTACIONES POR MERCADO DE DESTINO



Las inversiones han mantenido sus actividades de movimiento de capitales de un país a otro dentro de América Latina, pues también, informes como de la UNTAC sobre las inversiones del mundo, publicado el 18 de septiembre del año 2001; declara que “las entradas de capitales en la región registraron un aumento extraordinario debido a adquisiciones transfronterizas de gran envergadura, las cuales han ido aumentando según se observan en el grafico anterior.

La recepción la tienen solamente países en desarrollo como los nuestros al declarar en baja las importaciones de inversiones en los países desarrollados en el 2003: “las entradas de IED, que alcanzaron un total de 560.000 millones de dólares, disminuyeron un 18% . Esta disminución sigue a la caída masiva del 41% registrada en 2001 (de 1,4 billones de dólares en 2000 a 818.000 millones de dólares) y del 17% en 2002 (a 679.000 millones de dólares). El valor de las fusiones y adquisiciones (FAS) transfronterizas el motor principal de las corrientes mundiales de IED desde finales de la década de 1980 también bajó un 20% el año pasado⁹⁰

2.3.2 Prioridades al Sector Agrícola en las Políticas de Expansión de Capitales:

En este contexto y con el afán de proteger los productos agrícolas, los países comenzaron a tratar este tema en los convenios comerciales internacionales realizados cada año desde 1976 con la participación de

⁹⁰ Tomado de El World Investment Report y su base de datos a través de Internet en www.unctad.org/wir y www.unctad.org/fdistatistics.

Estados como Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Canadá, y Estados Unidos. Pero no fue hasta 1986 en la Cumbre de Tokio que se trata el tema de la agricultura”⁹¹ .

Pues se estaba consiente de los problemas de demanda y oferta que poseían los productos agrícolas en el mercado internacional sumándole a ello el exceso “proteccionismo y apoyo dado a este sector por la Comunidad Económica Europea y en Estados Unidos respectivamente, creando importantes excedentes, parte de los cuales los colocaba en los mercados internacionales mediante la concesión de subsidios a las exportaciones, creando distorsiones en los mecanismos competitivos, lo que estaba afectando a los países exportadores tradicionales”⁹².

Y es en ésta ocasión que se reconoce que a los países en vías de desarrollo se les estaba dañando las exportaciones por productos agrícolas generados con mejoras tecnológicas, procedentes de Europa y Estados Unidos; así como también por cambios en la situación del mercado mundial, además por los fuertes subsidios internos de estos países al sector agropecuario y por el proteccionismo brindado a las actividades comerciales que este sector realizaba

Vale anexar a este periodo los acuerdos tomados en cuenta en materia agrícola, asignados a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

⁹¹ Nota de Referencia tomada de Manuel Varela “Organización Económica Internacional. Problemas Actuales de la Economía Mundial”. Ediciones Pirámides. Madrid 1991.Pág.180

⁹² Manuel Varela “Organización Económica Internacional. Problemas Actuales de la Economía Mundial”. Ediciones Pirámides. Madrid 1991.Pág.180

Económico (OCDE)⁹³. Esta sería la encargada de realizar el estudio a los problemas planteados en el Tratado de Tokio, y así “plantear las posibles soluciones y el compromiso de la Comunidad Económica Europea de reformar su Política Agraria Común (PAC). Asimismo, al ser uno de los principales temas de negociación en la Ronda de Uruguay del GATT con el objetivo de obtener en ella los acuerdos sobre liberalización de los mercados agrícolas y el desmantelamiento de los sistemas de protección y apoyo existentes.

De tal manera que en este contexto comienza América Latina también a realizar esfuerzos políticos por solucionar sus problemas económicos, los cuales giraban en el sector agrícola. Muestra de ello fue la lucha por realizar cambios estructurales agrarios y generar procesos de transformación a través de Reformas Agrícolas.

Como fue el caso de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR), patrocinada por la FAO en julio de 1979, en la cual se “reafirmo la importancia de los cambios en la estructura de la tenencia de tierra y destaco la necesidad de fortalecer o incorporar en las políticas agrarias de los países, según sus condiciones específicas respectivas, otros programas como la organización de la población⁹⁴.

⁹³ Inge Kaul, Isabelle Ggrunberg. “Bienes Públicos Mundiales: la Cooperación Internacional en el siglo XXI”

Oxford University Press. Diciembre 2000. Pág.71

⁹⁴ Raúl Alegrett “Evolución y Tendencias de las Reformas Agrarias en América Latina”. Centro de información de la FAO. Cita de Internet:

http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/docrep/006/j0415T/j0415t0b.htm

Teniendo para la década de los años setenta en América Latina toda una política de exportación, pues en el mismo documento antes citado declara que, las políticas gubernamentales respaldaron mayormente a los productores exportadores y reflejaron las presiones de la nueva agricultura comercial y su contribución al crecimiento de la producción agrícola, especialmente la producción de exportación.

Con lo anterior era claro que se estaba favoreciendo solo a los grandes productores y sus capitales, pues en el mismo documento, la FAO afirma que las características individuales de los beneficiarios de las reformas constituyeron un fuerte impedimento para la consolidación económico-productiva. Pues los agricultores eran personas de edad avanzada, analfabetas y escasamente instruidas; su experiencia en la gestión de la producción, el mercado y las técnicas agrícolas eran escasos o nulos.

Frente a esta situación algunas economías latinoamericanas durante los años ochenta optaron por nuevos lineamientos autoritarios, al aplicar políticas como la reducción de la intervención estatal, la eliminación de subsidios y proteccionismo (aunque economías como Estados Unidos aun mantienen a sus sectores agrícolas subsidiados en sus actividades), el libre comercio o liberalización comercial y los ajustes macroeconómicos como fueron las transformaciones institucionales y las prioridades programadas.

De tal manera que con estas políticas que solo beneficiaron a unos cuantos y dejó de lado a muchos campesinos provocó desigualdad social y en algunos

países como El Salvador creó guerra civiles, pero a pesar de los acuerdos de paz la desigualdad continúa, hoy por hoy las exigencias del mercado internacional de mantener productos agrícolas competitivos en el aspecto de precios, calidad y capacidad distributiva, los problemas en la producción agrícola aumentan de no recibir verdadera ayuda técnica y financiera para sus cultivos.

En el aspecto de reformas agrarias en América Latina, para el año 2001 Venezuela promulgó una nueva ley agraria o Ley de Tierra como le llamo el gobierno, en esta ley se le “dio al gobierno amplia potestad sobre las tierras agrícolas, incluyendo la explotación, el sistema productivo y la productividad”. Además esta ley eliminó ciertas instituciones de protección del campesino y del indígena, como la Ley de Tribunales y Procedimientos Agrarios y como consecuencia de su insuficiencia reglamentaria la ley resultó poco eficaz y contribuyó a generar inseguridad jurídica en materia de tenencia de tierra⁹⁵.

En el caso de “México la reforma constitucional que liberalizaba la propiedad de la tierra agraria fue complementada con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) el cual consistía en autorizar a los ejidales a vender, alquilar y/o sus terrenos⁹⁶.

* Entiéndase como un factor de producción el cual es la medida que expresa la producción como una proporción de la cantidad de insumo requerido para producirlo. También puede presentarse como el cambio a consecuencia del cambio en la cantidad de insumo requerido para elaborarla. Tomado de: Salvador Osvaldo Brand: Diccionario de Economía, Edición 2003

⁹⁵ Raúl Alegrett “Evolución y Tendencias de las Reformas Agrarias en América Latina”. Centro de información de la FAO. Cita de Internet:

http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/docrep/006/j0415T/j0415t0b.htm

⁹⁶ Ibidem

Adquiriendo estas economías nuevos patrones de actividades de sectores como el agropecuario regional, tales como:

- ✓ “La concentración en tres cultivos: caña de azúcar, soja y maíz.
- ✓ Perdió importancia la superficie destinada trigo, café y algodón, cultivos que hacen un uso muy intensivo de empleo agrícola.
- ✓ Redistribución del uso de la tierra estuvo determinada por rentabilidad⁹⁷.

Otros Estados obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ Mejoramiento genético: agricultura orgánica y transgénica.

Todas estas innovaciones ocasionaron considerables costos en las actividades pecuarias, predominando la racionalización de los procesos de crianza, sacrificio y manejo: hubo un incremento de la producción, basado más en el aumento de la proporción de animales sacrificados u ordeñados, que en la incorporación de nuevos insumos o técnicas.

- ✓ También hubo mejoras en las condiciones sanitarias⁹⁸

Países como los centroamericanos están por ahora luchando por sacar adelante a sus sectores agrícolas, lo cual significa, fuentes de empleo para gran parte de sus poblaciones. Aunque el apoyo del gobierno es escaso para mejorar sus técnicas de cultivo y poder ser mas competitivos en el mercado internacional.

⁹⁷ Ibidem

⁹⁸ Documento de la CEPAL: José Antonio Ocampo (Secretario Ejecutivo) “Panorama de la Agricultura de América Latina y el Caribe: 1990-2000”.

Frente a esta situación que reflejan los sectores de productos primarios de estas sociedades, las empresas transnacionales se han aprovechado para acaparar los mercados con sus productos; así como también las maquilas han incursionado en estas economías como un factor de desarrollo, dejando en niveles bajos las exportaciones de productos primarios en comparación a la manufactura.

De esta forma se han convertido en sectores rentables para el gobierno en el aspecto de fuentes de empleo, modernización estatal y mayor dinamismo comercial para sus economías y en América son pocas las naciones que han logrado un alto nivel de exportaciones de manera individual.

Por lo tanto las políticas económicas han estado orientadas al sector comercial e industrial, las cuales en su mayoría han sido sugerencia de entidades económicas internacionales que han condicionado su cooperación a cambio de la aplicación de sus políticas dejando vulnerables la capacidad productiva del sector agrario.

2.4 Políticas de Dinámica Económica Internacional:

Estas están enfocadas en lo que ya anteriormente se menciono, como son los Tratados de Libre Comercio, convirtiéndose en los medios dinámicos de la economía Internacional; cuyas políticas se encuentran orientadas a convertir los mercados en economías abiertas para su comercialización y producción en el aspecto de libre de impuestos arancelarios, control en niveles

de producción, además de asegurar la explotación de los recursos naturales de manera exclusiva.

Cabe mencionar que este fenómeno permite el aumento de la dinámica exportadora de los Estados contratantes; ya que las políticas descansan en el aprovechamiento de los recursos.

Además entre más dependan las economías entre sí, en materia de comercialización, desarrollo tecnológico, intercambios de producción, en el aumento del poder adquisitivo del capital humano, fuentes de empleo, en recursos naturales potenciales para diversificación productiva; asegurará las relaciones políticas estables entre naciones contratantes y disminuirá el riesgo de cerrar los mercados a sus productos o producciones, esto ocasiona el considerar más el establecer relaciones comerciales con terceros, ya que los recursos estarán acaparados por las primeras inversiones.

Abrirse a mercados más amplios para comercializar y lograr un desarrollo en las cadenas productivas de las naciones permite el buen desempeño del curso globalizador de la economía internacional.

2.4.1 Tratados de Libre Comercio y Cláusulas Agrícolas:

De tal manera que las aperturas comerciales descansan en los tratados de libre comercio lo cual se considera es la etapa final de las aperturas de economías, pues en esta etapa se asegura el libre tránsito de mercancía y la

producción de estas con derecho de explotación de recursos naturales. Aunque los tratados suscritos en América Latina, que entre ellos se encuentran el TLC de Estados Unidos con República Dominicana, con México, países centroamericanos entre ellos, Guatemala, El Salvador y con Chile; se discutieron aspectos como los recursos naturales, entre otros y se llegaron a un acuerdo según área. Quedando establecidas en las cláusulas de tratados especiales.

a) La Biodiversidad:

Se busca el explorar recursos naturales vírgenes para diversificar las producciones y estudiar su genética para producir innovaciones productivas, en el "caso de Chile, el TLC no se han reglamentado aspectos relativos al acceso a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales. Es decir, no se ha establecido una normativa al respecto; provocando con ello a la firma de convenios privados que puedan comprometer el patrimonio natural de dicha nación ya que las empresas transnacionales dedicadas a la biotecnología buscan tener acceso a las genomas (genes únicos) de organismos que viven en determinados ecosistemas para desarrollar y patentar nuevos productos⁹⁹.

En el caso de las negociaciones de los Países Andinos con Estados Unidos se negocia y se "exige se incorpore los principios sobre la participación

⁹⁹ Ariela Ruiz-Caro "Los Recursos naturales en los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos". CEPAL: División de Recursos Naturales e Infraestructura. Santiago de Chile, mayo del 2005. Pag. 51

de los beneficios, control de la biopiratería y dominio público de patentes vencidas¹⁰⁰.

En el caso de México las negociaciones protegen sus recursos naturales potenciales para su desarrollo al dejar claro que “el Estado mexicano se reserva el derecho exclusivo de desempeñar y de negarse a autorizar el establecimiento de inversiones en las siguientes actividades: petróleo y otros hidrocarburos y petroquímica básica (la exploración y explotación de petróleo crudo y gas natural, su refinación o procesamiento, la producción de gas artificial, los petroquímicos básicos y sus insumos, y el comercio exterior de sus productos)¹⁰¹.

“En el caso de la Electricidad, el Estado se reserva la prestación del servicio público, que implica la generación, transformación y distribución y venta de electricidad¹⁰². Este es en el caso de los países que reconocen su potencial productivo el cual descansa en los recursos naturales. Aunque México no posee un instrumento jurídico que ampare dicha posición, significa que si una empresa pacta la comercialización o explotación de estos recursos no existe un amparo legal que lo prohiba.

b) La Inversión:

Se estima que la productividad de los países pactantes se va a incrementar con el Tratado Comercial de libre acceso, esto por la introducción

¹⁰⁰ Ibidem. Pag. 60

¹⁰¹ Ibidem. Pag.42

¹⁰² Ibidem

de tecnología mas avanzadas y a bajos costos, permitiendo el aumento al valor agregado de las exportaciones.

En este sentido es que se han realizado este tipo de relaciones para incentivar las inversiones de las empresas transnacionales que entran con preferencia a los mercados gracias a los acuerdos previamente establecidos por los gobiernos. Manteniendo en esta línea, el Sistema Generalizado de Preferencias al cual los aranceles no frenan el curso de los capitales forasteros.

Aunque algunos Estados como El Salvador y otros países de la región centroamericana, establecieron cantidades de exportación de Estados Unidos hacia el mercado nacional (por periodos de tiempo), con el objetivo de evitar la conglomeración de productos y provocar desniveles en las exportaciones de El Salvador hacia el exterior, dándole preferencia a los productos agrícolas. Esto porque países como este no poseen la capacidad de producir ha gran escala, pero se espera que los sectores se desarrollen y logren competitividad productiva a nivel nacional e internacional.

c) Fitosanitarias o Salubridad:

En esta cláusula los Estados contratantes se comprometieron ha acatar las normas internacionales de calidad de productos y aunque posean acceso libre a los mercados, no podrán ingresar los productos si no cumplen con este requisito. En este aspecto, países como Estados Unidos son muy exigentes en el aspecto de calidad de los productos, además este países posee la suficiente

tecnología para estudiar y determinar en lapsos de tiempo cortos, si los productos poseen la calidad estándar para entrar al mercado. Y en el caso de que alguna empresa llegase a instalarse en la región Norte Americana estas estarán sujetas a las supervisiones periódicas de los entes encargados de saneamiento de productos internos.

En el caso de los países receptores la capacidad de control de calidad de productos y de control o monitoreo de saneamiento es muy reducida; poniendo en desventaja de control de sanidad a los productos nacionales frente a los que ingresan. En este sentido, se considera que estas son algunas de las cláusulas comerciales más relevantes en los acuerdos comerciales.

2.5 Conclusión Capitular:

Como ya se menciona anteriormente la nueva dinámica internacional esta marcada por los tratados de libre comercio sin importar cual sea el nivel desarrollo o crecimiento en el que se encuentren las partes contratantes. Esto porque lo que se busca es explotar recursos naturales inexplorados por la mano de obra, es decir lo que busca explotar es el potencial de los ecosistemas latinoamericanos y así Estados Unidos asegurar a su favor político y económico el dominio regional de manera mas estrecha.

Además estas relaciones comercial permiten el libre acceso fácil a las empresas transnacionales para ensamblar productos y generar fuentes de empleo, así como también el de desarrollar la infraestructura nacional, con esto

se espera que los sectores logren competir y aumentar la rentabilidad productiva y comercial de sectores como el comercio, el textil y el agropecuario. Este último sector es el que aglutina la mayor parte de la mano de obra en las zonas rurales, por lo que se espera crezcan los niveles de producción para exportar ya sea en su estado natural o procesados (enlatados).

Concluyendo que el marco de la dinámica internacional, hoy en día se encuentran los tratados de libre comercio para establecer relaciones estrechas de comercio con los mercados y como se vio en el primer capítulo el estado de la actividad salvadoreña y si se observa la dinámica internacional presentada en este capítulo se puede asegurar que estos convenios comerciales buscan la expansión de capitales en mercados rentables en materia de mano de obra y de productos primarios o para realizar sus procesos de producción a bajo costos. Esto exige de la competitividad de los mercados para una dinámica favorable a las relaciones comerciales.

Para concluir, esto confirma que las nuevas aperturas comerciales manifestadas por medio de los tratados de libre comercio buscan mercados competitivos para sus producciones y disponer de mano de obra calificada a bajos costos, así como también de recursos naturales; exigiendo dinámica comercial y productiva de los sectores, es decir, que no sean estáticos en sus actividades; esto sin importar el grado de desarrollo tecnológico o de crecimiento económico en el que se encuentre.

CAPITULO III

PERSPECTIVAS DE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGRICOLA SALVADOREÑO EN EL MARCO DE LAS APERTURAS COMERCIALES

Las aperturas comerciales significan para las economías en desarrollo como el salvadoreño, la posibilidad de imponerse en niveles de crecimiento superiores, en comparación a los niveles de crecimiento logrados por si solos.

Enfrentando altos aranceles a sus exportaciones sin preferencias especiales, lo que reduce los costos de comercialización aumentando los niveles de rentabilidad de los productos a comercializar, que para el caso salvadoreño pertenecen al sector agrícola. Teniendo como planeamiento del problema para este capitulo: la identificación de las perspectivas de participación del sector agrícola salvadoreño dentro de las demandas que exigen estas dinámicas del comercio internacional; para ello se hará uso del objetivo de la investigación: tratando de establecer las perspectivas de participación de dicho sector agrícola salvadoreño en el marco de las demandas de los tratados de libre comercio.

Bien es cierto, que el Estado posee la oportunidad de ingresar a mercados externos no solo con Estados Unidos, sino que también con otros países de la región latinoamericana, observamos que los niveles de producción para granos básicos y diversificados son bajos al momento de exportar y comparándolos con otros países con los cuales se han establecido relaciones

de comercio libre coloca al país en desventaja. Para ello se establece la hipótesis del estudio específico en este capítulo: Las perspectivas económicas que posee el sector agrícola en El Salvador serían más positivas de existir un constante apoyo estatal a dicho sector estatal para enfrentar los desafíos exigentes de la economía internacional, en este caso de las aperturas comerciales.

Ahora bien su participación activa y equitativa en las relaciones comerciales estarán marcadas por ejes transversales de la actividad económica salvadoreña que son: la competitividad, la comercialización y asistencia técnica las cuales dependen de los incentivos estatales ya sean políticos, financieros o de orientación al sector.

3.1 Producción Competitiva del Sector Agrícola:

Como se ha venido observando en el primer capítulo, los niveles de producción en granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo), aunada a la diversificación agrícola de la cual sea esta la que enfrente las exportaciones, se espera mantenga la dinámica exportadora en el tratado de libre comercio junto a las empresas agroalimentarias, empresas procesadoras de productos primarios procesados en la industria alimentaria.

Aunque el gobierno aplicó medidas para reactivar las producciones estas poseen un rezago tecnológico para ser competitivos en los métodos de producción además de la falta de control en la calidad de productos agrícolas.

3.1.1 Perspectivas Competitivas del Sector Agrícola Salvadoreño:

Si bien es cierto el sector agropecuario es el segundo en importancia en términos de actividad productiva esta recibe asistencia en métodos de producción de parte del gobierno canalizados por el MAG, en programas dirigidos a incentivar la unificación de productores, esto aun no se ha logrado en su totalidad, lo que se convierte en un posible problema a largo plazo por el grado de vulnerabilidad en el que se dejan a los productores independientes y quienes no poseen la capacidad de producir para exportar ya que ello realizan sus cultivos para subsistencia familiar y para comercializar en el mercado local, cuando los tratados de libre comercio se encuentran vigentes

Pensar que el sector agropecuario esta listo para competir con normas de calidad, es irreal aun cuando no existe una aceptable tecnología para producir a gran escala este sector enfrentara problemas de concentración productiva, es decir el desarrollo puede que sea alto debido a la inversión extranjera, pero los niveles de adquisición serán desiguales agudizando mas la probabilidad de lograr un crecimiento económico aceptable de todos los sectores, reflejado en los niveles de pobreza existentes en las zonas rurales, asi como también cabe la posibilidad de pensar que productores extranjeros con capital a invertir en tecnología hagan de la producción agrícola una industria y los campesinos independientes se conviertan en empleados asalariados y se monopolice aun mas la producción de algunos productos incentivando aun mas las importaciones que las exportaciones.

De tal manera que el sector agrícola quedará completamente en manos del monopolio capitalista nacional y extranjero y la mano de obra dependerá de ese capital para subsistir. Esto sin tomar en cuenta la falta de una política para mantener un desarrollo sostenible rentable a largo plazo en los recursos naturales.

3.2 Producción Distributiva Agrícola:

El Ministerio de Agricultura dio a conocer en una publicación¹⁰³ el listado de empresas listas para realizar las exportaciones clasificadas por rubros y subrubros. El cual deja ver que los productos a exportar son procesados como el café, caña de azúcar y otros enlatados como es el caso de las verduras, frutas y legumbres, así como también los mariscos y las carnes. De los cuales se observan las siguientes empresas o cooperativas a exportar:

a) Categoría del Café

- Agrícola Industrial San Pablo
- San Agustín
- Beneficio el Paraíso S.A. de C.V.
- Bonia Café
- Borgonovo Polh S.A. de C.V.
- Café de Don Justo
- Comercial Exportadora S.A. de C.V.
- Cooperativa Cuzcachapa de RL

¹⁰³ MAG “Oferta de Exportación Agropecuaria, El Salvador 2006”. Dirección General de Agronegocios. Noviembre 2005. Impreso por Graficolor S.A. Pag. 2

- Cooperativa de Producción Agropecuaria El Espino
- Cooperativa Caficultores La Union de RL
- Cooperativa San Jose La Majada
- El Borbollón
- El Carbonero S.A. de C.V.
- G&G Factible, S.A. de C.V.. Borja Nathan
- Larin e Hijos y Cia
- Monte Sion
- PROEXCAFE de RL
- Quiality Grains S.A. de C.V.
- Salaverria Lagos S.A. de C.V. Himalaya
- Santa Leticia
- Jorge A. Dimas Pacheco y Cia
- UCRA PRODEX

b) Granos Básicos:

- Agroindustrias Gumarsal S.A. de C.V.
- Arrocera OMOA S.A. de C.V.
- Asociación de Productores Agroindustriales
- Organicos – Aprainores
- Casa Bazzini S.A. de C.V.
- Expronau
- G&G Factible S.A. de C.V.
- Grupo GRU S.A. de C.V.

c) Pesquero y Marinos:

- Aquacorporacion de El Salvador S.A. de C.V.

- Charles Pinto
- Grupo Calvo El Salvador
- ISMAR S.A. de C.V.
- Prodimel S.A. de C.V.

d) Frutas y Vegetales Procesados:

- Casa Bazzini S.A. de C.V.
- Frutos del Sol S.A. de C.V.
- Limesa S.A. de C.V.
- Manis S.A. de C.V.
- Valper S.A. de C.V.

e) Productos Apícolas:

- Don Alvaro S.A. de C.V.
- Health Co Products S.A.
- SCAES

f) Lácteos:

- Agrosania S.A. de C.V. Agroindustrias San Julián S.A. de C.V.
- Lactosa
- Productos Carnicos S.A. de C.V.

g) Azúcar:

- Asociación Azucarera de El Salvador

Estas son algunas de las empresas a las cuales el gobierno ha orientado en la comercialización de sus productos en mercados como el de Estados Unidos. Además estas agrupaciones distributivas serán las encargadas de comercializar las producciones agropecuarias. Este programa según datos del

MAG, a favorecido a 234 socios de 34 cooperativas para el año 2005, antes de entrar en vigencia el TLC-RD* -El Salvador.

3.2.1 Perspectivas Distributivas del Sector Agrícola Salvadoreño:

Si se toma en cuenta los esfuerzos del gobierno por ayudar al sector agropecuario a aumentar las producciones y con ello las exportaciones, cabe mencionar que es poco lo que se puede alcanzar, si el sector agropecuario en especial el agrícola ha tenido un estancamiento de crecimiento frente a otros sectores como el textil y el comercio.

Esto ha hecho que el agricultor se enfrente a la falta de recursos financieros para invertir y reactivar la actividad agrícola de sus tierra, sumándole otros indicadores como las migraciones a la ciudad y los remesas recibidas para subsistencia familiar; esto provoca tierras ociosas y la centralización de la distribución de las pocas producciones en manos de los mismos capitalistas.

Si bien es cierto que las exportaciones gozaran de bajos aranceles al ingresar en los mercados de las económicas contratantes en los TLC cabe mencionar que el problema radicara en la calidad de los productos; por lo que los esfuerzos gubernamentales deben ser mas estructurales desde los procesos de producción en su etapa de preparación de la tierra hasta su comercialización por el mismo agricultor y asi mismo orientarle a la

* RD: Republica Dominicana

comercialización para que de esta manera el agricultor continúe trabajando la tierra y le sea rentable la producción.

Incentivar al sector agrícola con asistencia financiera facilitando aun mas créditos al dicho sector con tasas de interés mas bajas a plazos aceptables a la rentabilidad de la tierra, asi como el facilitar técnicas de producción agrícolas con métodos rentables y que aumenten los recursos de la tierra.

Además sería bueno la compra de maquinaria tecnológica para los procesos de producción de la tierra, pues estas maquinas poseen precios de altos costos y comprarlas convierte resta a las mínimas ganancias obtenidas por las cosechas.

3.3 Asistencia Técnica Agrícola:

Asistencia Técnica en métodos de producción han sido facilitadas por el gobierno para lograr incentivar a los agricultores a trabajar las tierras no solo en las producciones tradicionales, sino también a diversificar la producción. Asi como también se a brindado asistencia en sistemas de riesgo y métodos de siembra y corta de cultivos.

Tomando en cuenta que la tierra es un recurso rentable de crecimiento económico a nivel nacional por las razones ya antes mencionadas y a nivel internacional por la falta de recursos naturales y mano de obra disponible para dedicarla a la producción agrícola de los países industrializados; es que se

explota la tierra en países como este, ya que a nivel nacional en su mayoría la tierra es fértil y permite la diversificación productiva por las zonas altas (frescas) y bajas (calidas).

3.3.1 Perspectivas Tecnológicas del Sector Agrícola a Nivel Nacional

Entonces si la tierra es rentable en el aspecto climático y ubicación, para evitar perdidas en las cosechas, no se ha encontrado un Plan de Riesgos para los cultivos por lo que seria bien aplicado si se realiza anualmente para de terminar las zonas en riesgos para la época lluviosa y asi dar asistencia en las formas de cultivo y corta de las producciones.

Asi como también un Plan de Riesgos para las épocas de año de sequía, este trabajo debe de realizarse en conjunto con las entidades que estudian los estados del clima para el año, para ello el gobierno debe de invertir en tecnología avanzada para realizar este tipo de estudios,

Además el gobierno debe de invertir mas en invernaderos de plantas que generen un desarrollo sostenible y poder disponer de recursos naturales rentables a largo plazo, por que hoy en día el desarrollo de una nación no solo esta basada en su desarrollo tecnológico sino que también y en gran medida de sus recursos naturales (agua, suelo y minerales). Lo que garantice la fertilidad de la tierra para mantener los cultivos activos sin mayores dificultades climáticas. Del tal manera que el tratado de libre comercio no solo implique un

comercio dinámico, sino que también un dinámico y rentable sector agropecuario (producción primaria) y no solo para exportar sino también para cubrir las necesidades del mercado nacional.

3.4. Conclusión Capitular

En conclusión el sector agrícola salvadoreño es un sector rentable en la medida en que se le faciliten los medios necesarios para generar una producción adecuada e incentive a los agricultores a trabajar las tierras; dichos incentivos deben provenir del gobierno salvadoreño por medio de asistencia técnica, financiera y de una adecuada y equitativa orientación a la diversificación productiva para su comercialización directa.

En este sentido, las perspectivas de participación del sector agrícola serían comprometedoras, pero como se ha observado es la agroindustria la beneficiada en la comercialización de productos primarios debidamente procesados y enlatados o empaquetados, es decir no es directamente el sector agrícola el beneficiado sino los intermediarios que hacen llegar estos productos al consumidor final.

Si se observa el monopolio de la industria comercializadora, se puede apreciar las pocas empresas en capacidad de exportar a un mercado tan competitivo como es el estadounidense.

De tal manera que el monopolio hace del sector agrícola un campo poco rentable a corto plazo y agudizante a largo plazo de no tomar medidas más dinámicas a largo plazo; sumándole a ello los costos de producción y distribución que representan para los agricultores independientes.

En resumen el apoyo gubernamental ha sido deficiente y cortoplazista en sus medidas, ya que hasta que entro en vigencia el TLC con Estados Unidos se ha preocupado por asistir al sector primario de la economía nacional, generando con ello una desventaja competitiva en niveles de producción y distribución de productos de calidad y diversificación.

De tal manera que se comprueba que las perspectivas económicas que posee el sector agrícola serian más positivas de existir un constante apoyo estatal (llámese asistencia técnica en métodos de producción y calidad de productos, financiamiento, subsidios en la compra de insumos para las cosechas y comprar de materiales o maquinarias) para poder ser más competitivos en este nuevo entorno internacional, en donde existe el libre tránsito para las producciones de los sectores económicos de las economías (agricultura, industria y comercio).

CONCLUSIÓN GENERAL:

El sector agrícola de El Salvador durante la década de los años sesenta tuvo su mayor influencia económica en la actividad productiva y comercial con las exportaciones de productos tradicionales como el café, algodón, maíz, azúcar y arroz haciendo del sector un medio rentable para invertir y generar ganancias a gran escala, aunado a ello el apoyo estatal que el sector recibía por medio de políticas efectivas como fue la expropiación de tierra aquellos que poseían tierras ociosas y eran entregadas a pequeños agricultores para que las pusiesen a trabajar.

Ayudando con ello a que la actividad económica dependiera de este sector y los niveles de ingresos netos eran positivos en los índices de adquisición para la mayor parte de la mayor parte de la población que como siempre se ha encontrada centrada en las zonas rurales del país; situación que no le era muy agradable a la oligarquía quienes pretendían mantener el dominio monopólico de este sector, por lo que comenzaron a ejercer una serie de medidas de coerción contra los pequeños campesinos para que abandonaran las tierras y así poderlas ellos expropiar y tener a los campesinos como recurso humano para sus ganancias. Y aunque el Estado puso en marcha la Reforma Agraria, no fue mas que una acción que genero descontento y provoco una lucha de inestabilidad social. Estancando la actividad agrícola para finales de los años setenta y toda la década de los años ochenta.

En este contexto surge la actividad industrial con el ingreso de las maquilas quienes planteaban una actividad dinámica en niveles de producción, comercialización (importaciones y exportaciones), aunque se tenía la política de economías cerradas, los costos de importación eran altos para los aranceles.

Mientras la dinámica económica internacional exigía de mercados abiertos, accesibles a las inversiones directas, ya que los Estados que mantuvieran sus mercados cerrados a las inversiones extranjeras se quedarían como economías rezagadas o no lograrían convertirse en mercados competitivos.

Aplicando una serie de políticas de ajuste estructural para superar la burocracia infuncional y modernizar el Estado para crear un ambiente estable a dichas inversiones, en este panorama comienza la participación libre y activa del sector industrial y con ello del comercio de bienes y productos; dejando de lado en su totalidad política y financiera al sector agrícola el cual (según datos planteados en el capítulo uno) sufre un estancamiento productivo y por ende comercializador, aprovechando dicha situación la importaciones quienes durante la década de los años noventa y principios del año dos mil.

En este contexto, en el que ha sido mínima la participación del sector agrícola en las actividades económicas del país y que hace tres años atrás ha comenzado tener participación mínima en la economía salvadoreña pero que aun son grandes los desniveles de eficiencia productiva y por ende distributiva,

aunque la industria procesadora de productos agrícolas tiene mayor ventaja en niveles de producción y de comercialización.

Cabe mencionar que mientras unos Estados luchaban por mantener una estabilidad política (en su mayoría países en desarrollo) otros generaban las condiciones favorables para el capital privado el cual se convirtió en capital extranjero por medio de las empresas transnacionales especializadas en diferentes actividades y con ello en la evolución de tecnología, y que debido a las producciones a gran escala y con la necesidad de multiplicar mas sus ganancias estas empresas buscan el apoyo de los Estados para que se les faciliten el ingreso a sus mercados sin mayores restricciones aduanales.

Una vez los Estados abrieron sus economías a la inversión extranjera, genero una dinámica exportadora de bienes y servicios de las empresas internacionales, dándose en este contexto el interés de los Estados por crear alianzas comerciales que favorezcan los capitales extranjeros.

Entrando en esta dinámica internacional la economía salvadoreña al ratificar una serie de tratados comerciales con otros Estados que no solo pertenecen a la región centroamericana sino que también provienen de otras regiones como el Caribe, Sur América y Norte América, y algunos convenios de intercambio comercial con países de Asia y Europa.

Si habiendo estudiado la actividad económica salvadoreña y la actividad comercial internacional, se puede ver que el reto de generar competencia

sacando provecho para los capitales nacionales, es muy grande debido a las desventajas tecnológicas para los diferentes rubros de la economía en especial del sector agrícola que es el sector con menos desventajas en la participación internacional empezando por los niveles de producción y en métodos distribución que minimicen sus costos.

De tal manera que no es imposible la participación activa del sector agrícola en las diferentes actividades con una eficiencia competitiva a corto plazo ni a largo plazo si el papel del estado es constante, permanente y eficiente. Pero como se ha observado dicho papel es deficiente ante la gran demanda del mercado internacional. No obviando que se espera esta condición mejore y sea más efectiva para el crecimiento económico del sector a largo plazo para que los índices de exportaciones se eleven junto con las ganancias, incentivando a la inversión para un mayor crecimiento económico aumentando los índices de participación de los agricultores.

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- Actualidad Económica.
Edición Internacional, N° 247-248. Año XVI. Agosto-October del 2001

- Aguilar, José Víctor.
"El Neoliberalismo". Asociación Equipo maíz, 1998

- Ángel Ibarra Turcios, Francisco Javier Rivera
"Los Transgenicos". Primera Edición 2002. Asociación Equipo Maíz: Algier's
Impresores, S. A. de C.V. 2003

- Boletín Económico del Banco Central de Reserva.
Año 9, N° 101, Nov.1996

- Boletín Económico del Banco Central de Reserva:
"La Libertad Económica en El Salvador y el mundo". Edición 1999

- Boletín Económico y Social: Dinámica del Ingreso de las Familias Rurales
en El Salvador. Estudio de Panel 1995-1997. FUSADES, SIN 1021-6373.
Boletín N ° 170. Enero de 2000

- Boletín Económico de FURNITURE
"Las Empresas Transnacionales"
Fuente de Internet: <http://www.forniture.com>

- CEPAL: “Información Básica del Sector Agropecuario, Subregion Norte de América Latina y el Caribe 1990-2001”. Presentado en diciembre de 2002.

- Comercio Exterior: “México: Desarrollo Regional e Industrial II”. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Vol.51, N°8. México, Agosto 2001.

- Comisión de Estudios Económicos para América Latina (CEPAL):
 “Información básica del sector agropecuario, subregion Norte de América Latina y el Caribe. 1990-2001”. Presentado en diciembre de 2002

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
 “Inversión y Financiamiento en Centro América: Aspectos Macroeconómicos y Sociales”. Naciones Unidas, diciembre de 1995

- Daniel Kerner
 “La CEPAL, las ETN y la Búsqueda de una Estrategia de desarrollo Latinoamericano Revista de la CEPAL 7ª. Departamento de Historia y de Economía. Universidad de Illinois en Urbana Champaign. Abril 2003

- Dean, Joel, “Política de Inversiones”. Columbia University Press, Editorial Labor, S.A. New York. 1975

- Documento de la CEPAL:
 “Desarrollo Productivo en Economías Abiertas”. Trigésimo Periodo de sesiones de La CEPAL. San Juan, Puerto Rico. 28 de junio de 2004
- Francisco Galileo Raymundo Castro, Franklin Américo Rivas Castro: “La Influencia de la Agroindustria no Tradicional salvadoreña en la Agricultura y su Relación con Ayuda Financiera de los Estados Unidos de América en los 90’S ”. Monografía para optar al Grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales, en la Universidad de El Salvador. Mayo 1994.
- Fuentes Menjivar, Nelson Eduardo; Rodríguez Trejo, Rommel Reinaldo
 “La Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa de cara al Proceso de Apertura Comercial en la Década de los 90’ ”. San Salvador 2002
- FUSADES: “Estrategia Económica y Social 2004-2009: Oportunidades, Seguridad y legitimidad: Bases para el Desarrollo”
- Inge Kaul. Isabelle Grunberg.
 “Bienes Públicos Mundiales: La Cooperación Internacional en el siglo XXI. Oxford University Press . Dic.2000. Impresora Hermanos Castillo, S.A. de C.V. Fuente: Universidad Centroamericana (UCA
- José Luís Machine, Cecilia Vera
 CEPAL: Informes y Estudios Especiales “Comercio, Inversión Directa y Políticas Productivas”. Serie 16, Santiago de Chile enero de 2006

- Kechane Robert O. Nye Joseph
 “Realismo e Interdependencia Compleja”.

- La Prensa Grafica
 Economía: País con déficit de 50% en hortalizas y frutas. Publicado el
 viernes 17 de marzo de 2006

- La Prensa Grafica
 Editorial: “Gastamos el doble de lo que producimos” . Publicado el
 miércoles 22 de marzo de 2006

- La Prensa Grafica
 Editorial: “Una apertura que nos exige cambiar”. Publicado el miércoles
 1 de marzo de 2006.

- Licda. Ana Gloria Méndez Flores
 “Datos Estadísticos de Actividades Agrícolas (1989-2005)”. Ministerio de
 Agricultura y Ganadería de El Salvador, 2006

- Maria Elsa Guillén Castillo, Jesús Antonio Peña Molina: Productividad y
 Empleo en la Industria Manufacturera Salvadoreña. Tesis para optar al
 Grado de Licenciatura en Ciencias Económicas en la Universidad
 Centroamericana José Simeón Cañas. Julio-1988

- Ministerio de Agricultura y Ganadería: Informe de Coyuntura julio-dic. 2003
Internet: <http://www.mag.gob.sv/html/publicaciones/infcoyjuldic2003.htm>

- Ministerio de Agricultura y Ganadería: Memoria de Labores. Junio 2003 – Mayo 2004. Oficina de Políticas y Estrategias

- Ministerio de Economía, Gobierno de El Salvador:
“Índice de Volumen de Actividad Económica”. Departamento de Cuentas Macroeconómicas: subgerencia de políticas económicas. Editado en 1999

- Oficina de Análisis de Políticas Agropecuarias
“Informe de Coyuntura, julio- diciembre 2003”. Ministerio de Agricultura y Ganadería

- Oficina de Políticas y Estrategias: “Posibles Beneficios y riesgos en un Eventual TLC de C.A. con Estados Unidos en el sector agropecuario”
Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2002.

- Oficina de Políticas y Estrategias: “Informe de Coyuntura. Enero-junio 2003”
Ministerio de Agricultura y Ganadería, sep. de 2003.

- Oficina de Análisis de Políticas Agropecuarias; “Informe de Coyuntura, Ministerio de Agricultura y Ganadería, junio 1996”.

- Organización Mundial del Comercio(OMC)
 “Examen de las Políticas Comerciales en El Salvador”. Órgano de Examen de las Políticas Comerciales. Fuente de Internet:
http://www.sice.oas.org/ctyindex/wto/svG111_s.asp

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación:
 “Informe Anual Sobre el Comercio Agropecuario” Roma, Italia 2003

- ONU: “Informe sobre Desarrollo Humano: El Salvador 2003. Desafíos y Opciones en Tiempos de Globalización”.
 Centro de Información Internet; www.cinu.org.mx/temas/asun_hum.htm

- Oscar Martínez Pénate
 “El Salvador, Historia General” publicado y distribuido por Nuevo Enfoque.2da. Edición, 2003.

- Pablo Arrabal:
 Comercio Internacional y Paraísos Fiscales. Cámara de Comercio Internacional. Ediciones Pirámides, S. A Madrid. 1992

- Palomares, Lerma Gustavo“
 “Teoría y Concepto de las Relaciones Internacionales”. Editado e Impreso por Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España.
 2001

- Perseo Gilbamesh Ungo Hernández
 “Impacto de la Desaceleración Económica de la Agricultura Frente al Proceso de Apertura Comercial (1992-1996)” Tesis para optar al grado Licenciatura en Relaciones Internacionales, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurisprudencia de la Universidad de El Salvador. Octubre 1997.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
 “Informe de Desarrollo Humano” Fuente: Biblioteca de la Universidad Centroamericana (UCA). Impreso en CD/ROM. PNUD, 2001

- Revista ECA
 “Los Ricos mas Ricos de El Salvador”. 1999

- Revista ECA
 “La Concentración en la Industria Manufacturera Salvadoreña”. 1998

- Revista ECA: “
 El Bloque Empresarial Hegemónico Salvadoreño”. Numero Monográfico, año LVII

- Revista de Economía Política: “Comercio, Aperturas y Desarrollo a las Nuevas Temáticas”. Volumen Especial, Pensamiento Iberoamericano. Madrid, España 1991.

- Reyes, Demetrio Constantino
 “La Reforma Comercial de los Programas de Ajuste Estructural y el Crecimiento Económico: Una Revisión Teórica y Empírica” Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciatura de Economía. 1994

- Roberto J. Carbaugh
 “Economía Internacional” Sexta Edición: Thomson Editores, S.A. de C.V. 1999

- Ruth Rama, Fernando Rello:
 Agricultura y Alimentos en América Latina. El Poder de la Transnacionales. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Dirección General de Publicaciones. Universidad Autónoma de México Impreso y Hecho en México. 1998

- Salvador Oswaldo Brand.
 Diccionario Económico, Edición 2003

- Wim Pelupessy.
 “Políticas Agrarias en El Salvador (1960-1990).” San José, Costa Rica: EDUCA, marzo 1998. 1º Edición.

ANEXOS

ANEXO N° 2

LEY DE REACTIVACION DE LAS EXPORTACIONES

Marzo 15 de 1990

DECRETO No. 460.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que dentro del gradual esquema de liberalización económico, es necesario facilitar a los exportadores la utilización de los recursos en los cuales el país tiene ventajas, en relación a otros mercados;
- II. Que es necesario dictar las disposiciones jurídicas que contribuyan a la competitividad de los productos nacionales tanto en los mercados regionales como en los extrarregionales;
- III. Que los instrumentos jurídicos vigentes relacionados con el comercio exterior, no están acordes con la tendencia actual del comercio internacional, y que es función del Estado establecer un mecanismo que permita la utilización adecuada de los recursos, a fin de alcanzar el desarrollo económico, un adecuado nivel de empleo y la promoción del bienestar social de todos los habitantes;

POR TANTO,

En uso de su facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República por medio de los Ministro de Economía y de Hacienda,

DECRETA la siguiente:

LEY DE REACTIVACION DE LAS EXPORTACIONES

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto la exportación de bienes y servicios, fuera del área centroamericana, a través de instrumentos adecuados que permitan a los titulares de empresas exportadoras la eliminación gradual del sesgo antiexportador generado por la estructura de protección a la industria de sustitución de importaciones.

Art. 2.- Gozarán de los beneficios establecidos en la presente Ley, las personas naturales o jurídicas titulares de empresas que exporten bienes y servicios. Se exceptúan las exportaciones de los siguientes productos tradicionales: café, azúcar y algodón.

Art. 3.- Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, titulares de empresas que sean exportadoras de bienes, servicios o comercializadoras de los mismos, podrán gozar de:

a) Devolución del 8% del valor libre a bordo o valor FOB, como compensación, tanto sobre los impuestos de importación como de otros indirectos generados por la actividad exportadora. En el caso de las exportaciones de servicio, la evolución que se refiere el inciso anterior se hará en base al valor facturado. En ningún caso tal devolución excederá del 8% y la hará efectiva el Ministerio de Hacienda en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días calendario, una vez comprobado el ingreso de las correspondientes divisas, mediante la presentación de los respectivos formularios.

b) Exención total del impuesto de timbres sobre las exportaciones y de cualquier otro impuesto indirecto que tenga como hecho generador exportar.

Art. 4.- Los titulares de empresa que exporten el 100% de su producción o se dediquen exclusivamente a la comercialización internacional, estarán exentos, además, del pago del impuesto sobre el patrimonio.

Art. 5.- No obstante lo dispuesto en el Art. 2 de la presente Ley, tendrán derecho a la devolución a que se refiere el Art. 3, las personas que exporten productos tradicionales que hayan sido sometidos a un proceso de transformación que incorpore como mínimo un 30% del valor agregado nacional al que poseían antes de dicho proceso previa calificación de los Ministerios de Economía y de Hacienda.

El interesado deberá presentar solicitud al Ministerio de Economía y probar el requisito exigido en tal precepto. El Ministerio calificará la petición dentro de un plazo que no exceda de diez días hábiles y resolverá, concediendo o no lo solicitado.

Si la solicitud fuere denegada, el interesado podrá interponer dentro de tres días hábiles, recurso de reconsideración ante el Ministro. Este recurso deberá ser resuelto dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de la fecha de su admisión.

Art. 6.- No se tendrá derecho a gozar de lo establecido en el Art. 3 de esta Ley, por la exportación temporal de bienes, para recibir operaciones de reparación, mantenimiento o similares, o cuando sean exportados definitivamente.

Art. 7.- Si una empresa se dedicare parcial o temporalmente al ensamble o maquila, podrá solicitar el régimen de admisión temporal para la importación de bienes, sin perjuicio de la devolución del 8% a la que tiene derecho conforme a esta Ley.

Art. 8.- Quedan facultados los Ministerios de Economía y de Hacienda, para emitir los instructivos, órdenes y demás disposiciones necesarias para desarrollar los

principios establecidos en la presente Ley, a efecto de facilitar la aplicación de la misma.

Art. 9.- El Ministerio de Economía, en coordinación con el Banco Central de Reserva de El Salvador, podrá establecer y reglamentar sistemas especiales de intercambio comercial cuando las circunstancias lo requieran. Dentro de dichos sistemas entre otros, podrá autorizar operaciones de trueque, compensación, triangulación y ventas en consignación.

El Banco Central de Reserva de El Salvador y el Ministerio de Hacienda enviarán al Ministerio de Economía, la información que por éste les fuere requerida, relacionada con esta Ley.

Art. 10.-Para la aplicación e interpretación de la presente Ley, se atenderá de preferencia al fin de la misma y a la propia naturaleza económica de ella. Solo cuando no sea posible fijar por la letra o por el espíritu el sentido y alcance de las normas, conceptos o términos de las disposiciones antes dichas, podrá recurrirse a las normas, conceptos y términos del derecho común.

Art. 11.-Los titulares de las empresas calificadas de conformidad con la Ley de Fomento de Exportaciones que se deroga por el presente decreto, se trasladarán de pleno derecho a gozar de los beneficios que otorga la presente Ley, siempre que reúnan los requisitos establecidos en atención a la actividad que se dediquen.

Art. 12.-Las autoridades del Órgano Ejecutivo a cuya competencia ha correspondido el otorgamiento de los beneficios e incentivos fiscales conforme la Ley de Fomento de Exportaciones que se deroga, deberán armonizar los Acuerdos Ejecutivos aprobados, con las presentes disposiciones, emitiendo las modificaciones respectivas o la revocatoria de los beneficios e incentivos otorgados, dentro del plazo de noventa días calendario contado a partir de la vigencia del presente decreto.

Art. 13.-Derógale la Ley de Fomento de Exportaciones contenida en el Decreto Legislativo No. 315 de fecha 13 de marzo de 1986, publicado en el Diario Oficial No. 55, Tomo 290 del 21 de marzo de 1986.

Art. 14.-El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.-

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa.

DECRETO N° 381 DIARIO OFICIAL 225 TOMO 317 FECHA 07/12/92

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

I- Que dentro de la estrategia de desarrollo económico, las exportaciones basadas en la iniciativa y eficiencia del sector privado desempeñan un rol importante para la generación de empleo y divisas;

II- Que en concordancia con dicha estrategia al Gobierno promulgó la Ley de Reactivación de las exportaciones mediante el Decreto Legislativo N° 460 de fecha 15 de Marzo de 1990, publicado en el Diario Oficial N° 88, Tomo 307 del 18 de abril del mismo año reformada mediante el Diario Oficial N° 95, Tomo 311 de fecha 27 de mayo de 1991, para contrarrestar el sesgo antiexportador producido por el modelo de sustitución de importaciones y reactivar las exportaciones;

III- Que dentro del proceso de modernización del sistema Tributario se promulgó la ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, mediante Decreto Legislativo N° 296 de fecha 24 de julio de 1992, publicado en el Diario Oficial N° 24 de julio de 1992, publicado en el Diario Oficial N° 143, Tomo 316 de fecha 31 de julio del mismo año el cual contempla una tasa cero para las exportaciones y la devolución de los impuestos de importación y de los otros indirectos, siempre que se compruebe el "credito fiscal" correspondiente;

IV- Que en tal sentido es necesario modificar los beneficios que otorga la ley de Reactivación de las Exportaciones para ajustarlos a la nueva realidad económica del sector exportador;

POR TANTO, En uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la Republica por medio del Ministerio de Hacienda,

DECRETA: Las siguientes

REFORMAS A LA LEY DE REACTIVACION DE LAS EXPORTACIONES.

Art. 1.- Se sustituye el literal a) del Art. 3 por el siguiente:

DECRETO N° 381

a) Devolución del 6% del valor libre a bordo a valor FOB como compensación por los impuestos de importación que hayan tenido que pagar sobre aquellos bienes necesarios para llevar a cabo la actividad exportadora. En el caso de la exportación de servicios, la devolución se hará con base en el valor facturado. En ningún caso tal devolución excederá del 6% y la hará efectiva el Ministerio de Hacienda en un plazo no mayor de 45 días calendario, mediante la presentación de la respectiva solicitud y el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

1) Comprobación de que ha efectuado la exportación en los términos que establece la presente ley demás disposiciones aplicables;

2) Comprobación del ingreso de divisas;

3) Comprobación de de que beneficiario cumple con las exigencias que establecen las diferentes Leyes Tributarias, así como el efectivo pago de los impuestos correspondientes cuando se introduzcan al país, bienes provenientes de otros países, y que serán empleados en la actividad exportadora.

Art. 2.- TRANSITORIO.- Las exportaciones que se hayan efectuado antes de la vigencia de este decreto, gozarán de la devolución del 8% para determinar la fecha de exportación o el Formulario Aduanero y en los casos de ventas a "Recintos Fiscales", se tomará la factura certificada por el Departamento de Auditoría de la Dirección General de la Renta de Aduanas.

Art. 3.- El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

DECRETO No.749

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

I.- Que por Decreto Legislativo No. 460, del 15 de marzo de 1990, publicado en el Diario Oficial No. 88, Tomo 307, del 18 de abril del mismo año se emitió la Ley de Reactivación de las Exportaciones, con el objeto de promover y fomentar las exportaciones.

II.- Que no obstante haberse promulgado dicha Ley, es necesario introducir ciertas modificaciones para que la función y aplicación de la Ley sea más efectiva.

POR TANTO,

En uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República, por medio de los Ministros de Economía y de Hacienda.

DECRETA, Las siguientes

REFORMAS

LEY DE REACTIVACION DE LAS EXPORTACIONES

Art. 1.- Modifícase el Art. 1 en la forma siguiente:

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto promover la exportación de bienes y servicios, fuera del área centroamericana, a través de instrumentos adecuados que permitan a los titulares de empresas exportadoras la eliminación gradual del sesgo antiexportador generado por la estructura de protección a la industria de sustitución de importaciones.

Art. 2.- Modifícase el Art. 2 en la forma siguiente:

Art. 2.- Gozarán de los beneficios establecidos en la presente Ley, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, titulares de empresas que exporten bienes y servicios. Se exceptúan las exportaciones de los siguientes productos tradicionales: Café, azúcar y algodón.

Art. 3.- Modifícase el literal b) del artículo 3 en la forma siguiente:

"Exención total del impuesto de timbres aplicables a la factura de venta sobre las exportaciones".

Art. 4.- Adiciónase al literal a) del Art. 3 el inciso siguiente:

"Dicha devolución estará exenta del Impuesto sobre la Renta".

Art. 5.- Sustitúyase el Art. 4 por el siguiente:

Art. 4.- Los titulares de las empresas que exporten, comercialicen, maquilen parcial o temporalmente bienes o servicios, gozarán además, de la exención del impuesto sobre el patrimonio en un porcentaje igual al valor exportado de conformidad a lo establecido por esta Ley, para cada uno de los tipos de calificación. Dicha exención surtirá efecto, a partir de la fecha de presentación de su solicitud de beneficios.

Esta exención se aplicará también a los socios en el caso de sociedades, por el capital invertido en la misma, o por la inversión afecta a la actividad incentivada, cuando fuera empresa individual.

Los titulares de empresas que exporten menos del cien por ciento, y que hayan sido calificadas mediante sus respectivos acuerdos, y asimismo les hayan sido concedidos sus beneficios, gozarán del impuesto sobre el patrimonio, a partir de la vigencia de este Decreto.

Art. 6.- Modifícase el inciso primero del artículo 5 en la forma siguiente:

Art. 7.- Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se dedicaren parcial o temporalmente al ensamble o maquila, podrán solicitar el régimen de admisión temporal para la importación de bienes amparados por un contrato de maquila o ensamble.

Asimismo, gozarán del beneficio del 8% de devolución sobre el monto del valor agregado de origen nacional en el proceso de ensamble o maquila.

De igual manera, tendrán derecho a la exención del impuesto sobre el patrimonio en un porcentaje igual al que representa el valor agregado de origen nacional en sus exportaciones, por concepto de maquila o ensamble.

Las personas a las que se hace referencia en el inciso primero, tendrán derecho a los beneficios a que se refieren los arts. 3 y 4 de esta Ley, por aquellas exportaciones propias que no sean de ensamble o maquila.

Art. 9. Adiciónase al Art. 11 el inciso siguiente:

Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que al momento de entrar en vigencia la presente Ley, posean saldos de materias primas pendientes de liquidación, habiendo sido internadas al amparo de la mencionada Ley de Fomento de Exportaciones, podrán gozar del beneficios del 8%, siempre y cuando hagan efectivo el valor de los gravámenes aplicables a los saldos de aquellas materias primas que participen de la devolución del 8% solicitado; debiendo obtener la cancelación de las Pólizas de Admisión Temporal para el Departamento de Auditoría de la Dirección General de la Renta de Aduanas.

Art. 10.- El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO, San Salvador, a los días del mes de de mil novecientos noventa y uno.

DECRETO No. 181 Publicado D.O. No.239 de fecha 22-12-97.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

I. Que mediante Decreto Legislativo No. 460, de fecha 15 de marzo de 1990, publicado en el Diario Oficial No. 88, Tomo No. 307, del 18 de abril de ese mismo año, se emitió la Ley de Reactivación de las Exportaciones; para contrarrestar el sesgo antiexportador producido por el modelo de sustitución de importaciones y lograr la reactivación de las exportaciones;

II. Que dicha Ley se enmarca dentro de la estrategia del Gobierno de la República orientada hacia el desarrollo económico en la que, a su vez, las exportaciones basadas en la iniciativa y eficiencia del sector privado desempeñan un papel importante para la generación de empleo productivo;

III. Que con el propósito de que la devolución del 6 % a que alude el Art. 3 de la Ley en cuestión constituya un verdadero estímulo a la actividad exportadora, es menester introducir una REFORMA a la enunciada Ley de Reactivación de las

Exportaciones que declare como no gravable con el Impuesto sobre la Renta el beneficio de devolución del 6 % a los exportadores;

IV. Que las políticas del Programa de Reactivación Agropecuaria persiguen reactivar y apoyar la transformación del sector para lograr su rentabilidad, competitividad y sostenibilidad, que se traduzca en incremento y diversificación de su producción conteniendo altos niveles de valor agregado, empleo racional de los recursos disponibles, así como la conquista y acceso a los Mercados Internacionales, aumento de empleo productivo con alto poder adquisitivo y bienestar a la población rural.

V. Que mediante Decreto Legislativo No. 871, de fecha 27 de abril de 1994, publicado en el Diario Oficial No. 99, Tomo 323, del 30 de mayo de ese mismo año, se derogó la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio; por lo que es necesario reformar algunas disposiciones de la Ley de Reactivación de las Exportaciones que hacen referencia a la Ley primeramente mencionada con la finalidad de que exista la debida armonía entre las leyes secundarias.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de la República por medio de los Ministros de Hacienda y de Economía,

DECRETA las siguientes:

REFORMAS A LA LEY DE REACTIVACION DE LAS EXPORTACIONES

Art. 1.- Sustitúyese el Art. 2, por el siguiente:

"Art. 2.- Gozarán de los beneficios establecidos en la presente Ley, las personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras titulares de empresas que exporten bienes y servicios salvadoreños fuera del área Centroamericana, exceptuando las exportaciones de productos minerales metálicos y no metálicos provenientes de la explotación del subsuelo, así como los de los productos tradicionales como el café; azúcar y algodón.

Podrán gozar de tales beneficios, el café y el azúcar cuando partiendo de su forma tradicional incorporen como mínimo un 30 % de valor agregado de origen nacional, previa calificación de los Ministerios de Hacienda y de Economía.

Para fines de la presente Ley, no se considerará café en su forma tradicional, los conocidos en el comercio internacional como Orgánico y Gourmet, los cuales gozará de beneficio, previa autorización de la autoridad competente".

Art. 2.- Sustitúyese el Art. 3, por el siguiente:

"Art. 3.- Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, titulares de empresas que sean exportadoras o comercializadoras de bienes o servicios, de

origen salvadoreño podrán gozar de la devolución del 6 % del valor libre a bordo o valor FOB; previa autorización del Ministerio de Economía y el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Presentación de la solicitud de devolución del 6 % del valor FOB exportado y documentación respectiva ante el Ministerio de Economía, dentro de los 90 días calendario siguientes a la fecha de la exportación.

b) Comprobación de que se ha efectuado la exportación en los términos que establece la presente Ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables".

Art. 3.- Sustitúyese el Art. 4, por el siguiente:

Art. 4.- La devolución a que hace referencia el artículo anterior, se har efectiva por el Ministerio de Hacienda dentro de los 30 días calendario siguientes de recibida la documentación y la autorización del Ministerio de Economía.

El ingreso obtenido producto de la devolución a que se refiere el artículo anterior constituye renta no gravable, para los efectos del impuesto sobre la Renta.

En caso de las Sociedades el anterior beneficio fiscal se aplicará, tanto a la sociedad titular como a los socios individualmente considerados, respecto a las utilidades o dividendos provenientes de la actividad favorecida.

En caso que el socio sea una persona jurídica, este derecho será exclusivo de ésta, entendiéndose que ésta no podrá trasladarlo sucesivamente a sus socios.

El Ministerio de Hacienda podrá compensar los saldos acreedores con las deudas de impuestos internos, intereses y multas de conformidad al Reglamento, de esta Ley, conservando el derecho conferido por la Ley respectiva, de gozar de plazos escalonados por el pago de impuestos de Renta".

Art. 4.- Derógase el Art. 5.

Art. 5.- Sustitúyese el Art. 6, por el siguiente:

"Art. 6.- No se tendrá derecho a gozar de los beneficios a que se refiere el Art. 3 de esta Ley, por la exportación temporal de bienes o cuando éstos sean reexportados definitivamente".

Art. 6.- Sustitúyese el Art. 7, por el siguiente:

"Art. 7.- Las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que se dedicaren parcial o temporalmente al ensamble o maquila podrán solicitar el régimen de admisión temporal para la importación de bienes amparados por un contrato de maquila o ensamble.

Así mismo, gozará n del beneficio del 6 % de devolución sobre el monto del valor agregado de origen nacional, que se incorpore en el proceso de ensamble o maquila.

Las personas a las que se hace referencia en el inciso primero tendrán derecho a los beneficios a que se refiere el Art. 3 de esta Ley, por aquellas exportaciones propias que no sean ensamble o maquila".

"Art. 7.- TRANSITORIO. Se establece un plazo de sesenta días calendario, contados a partir de la vigencia de este Decreto, para aquellas solicitudes de devolución del 6 % por exportaciones realizadas con anterioridad y pendientes de presentación a la fecha de entrada en vigencia de este Decreto, previa comprobación del ingreso de divisas"

Art. 8.- El presente Decreto entrar en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

ANEXO N° 3

POLITICAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL:

❖ *Política de Estabilización,*

Seria implementada con el objetivo de corregir los desequilibrios de las economías, buscando el control del aumento de precios, la inflación, el déficit en el comercio con los demás países o el déficit en el sector externo y el déficit del gobierno*

Entre las políticas de estabilización mas importantes implementadas fueron:

➤ *Política Fiscal:*

Se oriento a la reducción del gasto del gobierno, destinando menos dinero para las prestaciones de los servicios sociales y las mejoras en infraestructura publica. Se origino un despido masivo de empleados de la empresa publica a causa de recortes de personal o por el cierre de empresa del Estado: ejemplo de ello, fue la venta de las Telecomunicaciones y electricidad (ANTEL)

➤ *Política Monetaria Restrictiva.*

Se restringía el crédito, para que no hubiera mucho dinero en manos del publico,
ya que eso producía alza de los precios

* Se refiere: al préstamo monetario que hace el Banco Mundial a los gobiernos de los países y, a cambio del mismo, estos acuerdan hacer ciertos en las política económica y social.

➤ *Estabilización y Liberalización del Tipo de Cambio:*

En este caso, el del colon frente al dólar no debía variar tan bruscamente.

❖ *“Políticas de Mejoramiento de la Estructura Productiva:*

Buscaban mejorar la producción, las formas de producir, las materias primas con que se producía, las instituciones y todo lo relacionado con la producción y la comercialización¹.

En teoría, la finalidad que poseían las políticas de liberalización y desregulación era el de “incrementar el ahorro nacional, para evitar los niveles de endeudamiento externo ocurridos en la década de los años setenta; además de nivelar los tipos de cambio y equilibrar el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos².”

Estas políticas ayudaron a estos Estados a convertirse en economías abiertas, eliminando con ello los altos aranceles y restricciones a las importaciones, lo que permitió el libre acceso de los actores económicos, conocidos como ya los mencionados, inversionistas extranjeros presentes en sus mayoría a través de empresas transnacionales, entidades financieras internacionales, aseguradoras multinacionales, etc. Para que invirtieran en este tipo de economías y generar fuentes masivas de empleos ello traducidos en mayores percepción de ingresos económicos.

¹ Aguilar, José Víctor. “el Neoliberalismo ”asociación Equipo maíz

² Reyes, Demetrio Constantino. “La Reforma Comercial de los Programas de Ajuste Estructural y el Crecimiento Económico: Una Revisión Teórica y Empírica”. Trabajo de Graduación, para optar al grado de Licenciatura en Economía. 1994

ANEXO N° 4

ENTREVISTA

BANCO DE FORMENTO AGROPECUARIO

Ing. Oscar Humberto Portillo

Departamento de Créditos

Junio de 2006

1. *¿Cuál es la tasa de interés otorgada para los préstamos agrícolas y a que plaza se otorgan?*

R/ Los créditos se otorgan al 9% de interés anual para granos básicos, que son el maíz, el arroz, el frijol y el maicillo.

2. *¿Cuál son las razones más comunes que tienen los agricultores para solicitar un préstamo?*

R/ Para cubrir los costos de las cosechas, con sus insumos y capital trabajo. Y es que además se les brinda orientación técnica.

3. *¿Cuáles son los requisitos que un agricultor debe cumplir para obtener un préstamo?*

R/

1. Que compruebe que dispone de la tierra en la que se desarrollara y el proyecto que se va a realizar.
2. Cuando el crédito sea contratado a través de mutuo acuerdo, el monto del desembolso será abonado en cuenta de depósito restringido y se liberarán de acuerdo a las necesidades del proyecto.

ANEXO N° 5

ENTREVISTA

BANCO HIPOTECARIO

Sr. José Felipe Ramos

Departamento de Créditos Agrícolas. Rubro Algodón

Junio de 2006

1. *¿Cual es la política del banco para facilitar créditos a los agricultores?*

R/

MISION: Ser un banco que facilite el inicio y desarrollo de PYME en El Salvador.

VISION: Ser el banco líder en servicios integrales para las PYMES

2. *¿Cuáles son los rubros agrícolas a los que se les facilitan préstamos?*

R/ Caña y Agroindustria, café, ganadería, algodón, frutas y cereales

3. *¿Cuál es la tasa de interés para los préstamos y a que plazo?*

R/

- 8.5% para el algodón
- 6.0% para las frutas
- 7.25% para la ganadería
- 9 y 11.0% para avio

Café, caña y algodón se cancelan anualmente y el interés llega hasta seis meses.

4. *¿Cuáles son los requisitos que un agricultor debe cumplir para que se le faciliten los préstamos?*

R/ Requisitos normales de ley.

5. *¿Cuáles son esos requisitos normales de ley?*

R/ para el avio y la caña de azúcar son:

1. Constancia de entrega de caña emitida por los Ingenios, de las ultimas 3 zafras (liquidación de caña)
2. Presupuesto de inversión a efectuar en el cultivo.
3. Fotocopia de la escritura del inmueble con su certificación extractada en donde explota el cultivo y del ofrecido en garantías.
4. Copia del contrato de arrendamiento (de preferencia inscrito en el registro)
5. Fotocopia de ultima Declaración de Renta
6. Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado), año 2005 y ultimo de comprobación.
7. 1ª Orden Irrevocable de Pago emitida por el ingenio.
8. Estar calificado "A" con el Sistema Financiero.
9. Presentar la solvencia del Ministerio de Hacienda
10. Fotocopia de DUI, NIT y Registro Fiscal si lo hubiere.

Además de los préstamos otorgados, los solicitantes reciben orientación y asistencia para el desarrollo de sus proyectos.